

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARÍA MUNICIPAL

QUILLOTA, 09 de junio de 2011.

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 3056/VISTOS:

1. El Acuerdo N°243/11 adoptado por el Honorable Concejo Municipal en Sesión Extraordinaria de 09/06/2011, Acta N° 25/2011;
2. El Acuerdo N° 018-B/08 adoptado por el Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de 15/12/2008, Acta N° 02-B/2008, que autoriza tramitar los Acuerdos adoptados en las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Concejo Municipal de Quillota, durante el periodo 2008 a 2012, sin esperar la aprobación de las Actas correspondientes;
3. La Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO PROMÚLGASE el Acuerdo N°243/11, Acta N°25/2011, adoptado por el Honorable Concejo Municipal en Sesión Extraordinaria de 09/06/2011 que dice: **"Por unanimidad se aprueba el Plan de Desarrollo Comunal de Quillota 2010 - 2015, cuyo resumen ejecutivo se adjunta a continuación, estableciendo que la incorporación de nuevos antecedentes o actualización de los ya presentados, formará parte del proceso permanente de evaluación, seguimiento y control que requiere el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), y su modificación deberá analizarse y coordinarse en Reuniones de Trabajo en donde se analicen los aspectos mencionados anteriormente, para ser sancionados por el Concejo Municipal:**



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL
QUILLOTA



INDICE

	Pág.
INTRODUCCIÓN	1-3
Metodología del estudio	2
Aspectos relevantes de la comuna	3
CAPITULO I Diagnostico	4-159
Diagnóstico Medio Físico	5
Diagnóstico Medio Social	8
Diagnóstico Desarrollo Económico	27
Diagnóstico Desarrollo Social	35
Diagnóstico Desarrollo Urbano Territorial	93
Diagnóstico Ambiental	133
Diagnóstico Organización y Estructura Municipal	150
CAPÍTULO II Territorios	160-167
CAPÍTULO III Imagen Objetivo	168-177
CAPÍTULO IV Lineamientos Estratégicos	178-223
Taller Construcción de Lineamientos Estratégicos y Acciones del Ámbito Socio-Cultural	178
Taller Construcción de Lineamientos Estratégicos y Acciones del Ámbito Urbano-Territorial	185
Taller Construcción de Lineamientos Estratégicos y Acciones del Ámbito Económico-Productivo	192
Conclusiones	199
Lineamientos	200

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARÍA MUNICIPAL



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL
QUILLOTA



Propuestas de Ámbitos Específicos	210
CAPÍTULO V Evaluación y seguimiento	224-000
Información primaria relevada en talleres	224
Proyectos Específicos Propuestos por Focos	229
Seguimiento Y Control	230
Propuesta de Control y Seguimiento PLADECO Quillota	234



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL
QUILLOTA



INTRODUCCION

El Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), es el principal instrumento de planificación y gestión con el que cuenta la organización municipal. Su propósito es contribuir a una administración eficiente de la Comuna, y promover iniciativas y proyectos destinados a impulsar el progreso económico social y cultural de sus habitantes.

Para el logro de esto, es fundamental el consenso entre instituciones y actores, de modo tal que las iniciativas y proyectos adoptados interpreten los anhelos de la comunidad.

Esto implica 2 tareas fundamentales: Diagnóstico y Participación Ciudadana.

El diagnóstico cumple la función de definir la situación actual de modo tal de identificar las fortalezas y debilidades y las causas de esta.

Por su parte la participación ciudadana es clave ya que un plan exitoso debe necesariamente considerar las necesidades y los anhelos de la comunidad.

La comuna de Quillota tiene como objetivo, consolidarse como un polo de desarrollo en la Quinta Región Interior, que ofrece a las personas, por una parte, una alternativa urbana para aquellos que buscan una mejor calidad de vida sin transigir con el acceso a servicios de calidad, empleo, accesibilidad y conectividad con los grandes centros regionales; y por otra parte una alternativa al desarrollo de emprendimientos en el área del desarrollo económico para quienes buscan un territorio que brinda oportunidades de negocio, infraestructura adecuada y redes de apoyo a la actividad económica. Todo esto en un marco de corresponsabilidad entre quienes habitan y construyen a diario la comuna.

En este contexto la consideración de las características sociales, culturales, económicas, demográficas, geográficas afectan la proyección e imagen futura deseada para la comuna, como así también los objetivos y metas fijadas. Es por ello que la construcción de un PLADECO, flexible, coherente y participativo que anticipe las situaciones futuras debe ser la carta de navegación del municipio para los próximos 5 años

El presente documento corresponde al resultado del proceso de recopilación, ordenamiento y análisis de información relacionada con la comuna de Quillota, en el marco de la actualización de su Plan de Desarrollo Comunal, en consideración a facilitar la orientación de los recursos y acciones hacia las áreas que se consideren prioritarias en el proceso de desarrollo local respetando las singularidades de su territorio.

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA SECRETARÍA MUNICIPAL



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL
QUILLOTA



Metodología del Estudio

El trabajo se desarrolló en 3 etapas, a saber:

- Etapa I: Diagnóstico y evaluación de las apuestas de desarrollo local;
- Etapa II: Definición de los nuevos lineamientos estratégicos o un Pladeco Actualizado;
- Etapa III: Elaboración de un sistema de evaluación y actualización de los lineamientos estratégicos.

La etapa I ha tenido como resultados la constitución del Equipo Gestor Municipal, respaldado por el alcalde, con una unidad técnica liderando el proceso del PLADECO y un diagnóstico global prospectivo.

La etapa II ha tenido como resultados la definición de la imagen Objetivo, la definición de los nuevos lineamientos estratégicos y un PLADECO actualizado.

La etapa III ha tenido como resultados la definición de un conjunto de Indicadores y mecanismos para dar seguimiento al PLADECO.

En su construcción se han realizado diversos pasos metodológicos los cuales se describen de modo sucinto a continuación.

Recopilación de información, siendo relevantes la investigación bibliográfica, reuniones de trabajo con los focos en que se distribuye la orgánica municipal, trabajo de talleres con diversos actores tanto del mundo público como privado, actividades de participación ciudadana y la aplicación de una encuesta de satisfacción a los usuarios del sistema de salud.

En relación a la investigación bibliográfica se recurrió a la recopilación y estudio de variadas fuentes de información secundaria poniendo el énfasis en la obtención de la mejor información disponible en cuanto a su actualización.

Por otra parte, el trabajo realizado con los actores del mundo público (focos) cumple el doble propósito de relevar información respecto de la visión en cuanto al desarrollo de la comuna, y la sensibilización de estos respecto de la utilidad del PLADECO como herramienta para el desarrollo de la comuna.

La sistematización de la información recogida, se ha trabajado en conjunto con los focos y el Equipo Gestor Municipal de modo tal que los elementos entregados en la diferentes etapas son el fruto de un trabajo conjunto entre los profesionales de la municipalidad y el equipo consultor.



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL
QUILLOTA



ASPECTOS RELEVANTES EN LA COMUNA

La comuna de Quillota posee una serie de características que le han permitido situarse como una comuna accesible a quienes buscan mejorar su calidad de vida sin perder por ello las comodidades que ofrece el vivir en una entidad urbana (acceso a equipamientos de primer nivel, salud y educación de calidad, acceso a los mercados de trabajo etc.).

Quillota, dada su situación de cabecera provincial posee además las condiciones adecuadas para permitir el desarrollo de actividades económicas por lo que es esperable un aumento en la localización de actividades productivas y desarrollos inmobiliarios toda vez que el terremoto del 27 de Febrero del año 2010 evidenció una serie de falencias en el sector central del país, que dicen relación con la pérdida total o parcial de conectividad entre centros poblados, destrucción de viviendas de diverso nivel socioeconómico, pérdida de producción agrícola, y pérdidas en infraestructura productiva y de transporte entre otros.

Es por esto que aquellas comunas, que si bien han recibido el embate del sismo, toleraron de mejor modo la situación, se han tornado atractivas para las personas que tras este, desean relocalizarse en comunas que perciben como más seguras.

Esta situación debe ser asumida como una oportunidad para consolidar definitivamente a Quillota como el polo de desarrollo de la Quinta Región Interior, para ello, el territorio comunal debe estar preparado para absorber los requerimientos que pueden hacerle las comunas vecinas, como así también otorgar las condiciones adecuadas para un desarrollo armónico de todos aquellos quienes localizarse en Quillota.



Capítulo II TERRITORIOS

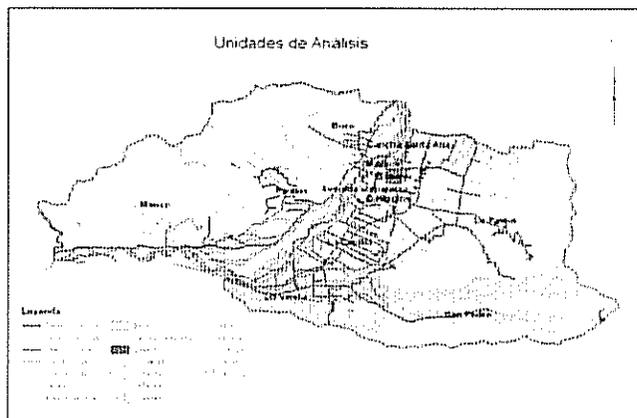
2. Definición de Territorios

Dado que el territorio es el soporte de las actividades, se considera fundamental la consideración de este en tareas de diagnóstico y planificación, para ello, en base al análisis de imágenes Google Earth, cartografía IGM -análoga- y cartografía digital se definieron unidades de paisaje de características homogéneas, sobre las cuales se superpuso la división político administrativa, de donde se concluyó que los distritos censales INE representan en el caso de la comuna de Quillota unidades de análisis de características similares que permiten el adecuado análisis para la escala comunal. Asimismo, se considera que, dado que, para la comuna de Quillota no está disponible información censal desagregada a nivel de entidad rural, el distrito debe ser considerado como unidad de análisis ya que de lo contrario pueden realizarse estimaciones erróneas en lo referente a población.

2.1 Diagnóstico

Para fines del diagnóstico se reconocen como unidades los 13 distritos INE que componen la comuna de Quillota, los cuales se ilustran en la figura N° 37. En los siguientes párrafos se describen algunos de los territorios en función de la accesibilidad, condiciones naturales, y área de servicio del equipamiento

Figura N° 37 Unidades de Análisis



Fuente: Elaboración propia en base a cartografía digital INE



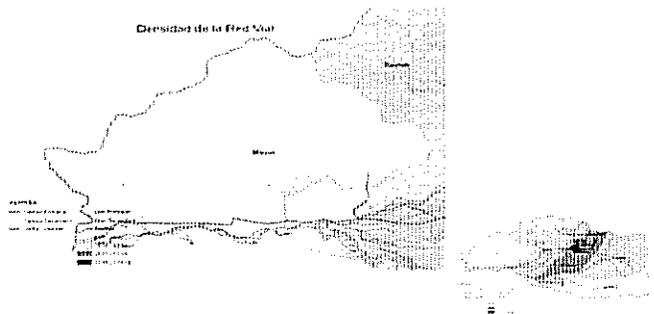
2.1.1. Unidad Mauco

Corresponde al Distrito N° 9, cuya población, eminentemente rural, se concentra principalmente en 4 entidades: Santa Rosa de Colmo, Chihue, El Mauco, Nueva Aurora y Manzanar. En relación al total de población comunal, Mauco concentra el 0,64% de habitantes, cifra que se eleva a 4,97% al considerar solo a la población rural¹. La localidad de Manzanar corresponde a la mayor agrupación del sector, concentrando el 23,98% de la población.

La población en edad escolar² llegaba el 2002 al 22,96% (ambos sexos).

Al considerar la densidad de la red vial³ como una medida de accesibilidad al territorio, este territorio se encuentra particularmente desfavorecido en relación a los otros territorios, con una baja densidad de red.

Figura N° 38 Densidad de la Red Vial



Esto, sumado a la escasez de equipamiento educacional en el entorno inmediato, deja a este territorio en una situación vulnerable desde el punto de vista de la educación. Al calcular el área de servicio de los equipamientos de educación municipal⁴ para los modos pie y bicicleta, asumiendo una velocidad de desplazamiento para el modo

¹ Cifras del censo INE 2002
² Población de 5 a 18 años
³ $D_r = (1,5a + 0,7b) \times S$, donde D_r corresponde a la densidad de la red; a = vías principales, b = vías secundarias, c = red vial urbana y S = Superficie de la unidad
⁴ Información RED-Q

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARÍA MUNICIPAL

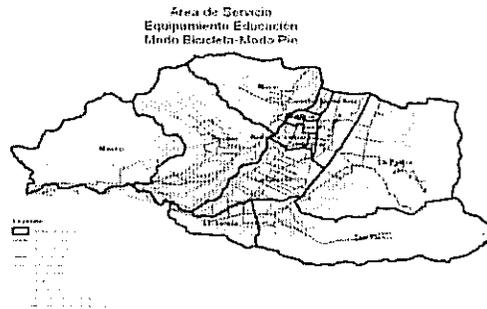


PLAN DE DESARROLLO COMUNAL
QUILLOTA



bicicleta de 15 km/h y para el modo pié de 5 km/h se obtiene la figura inferior, en la que se observa que prácticamente todo el territorio de Mauco se encuentra a mas de media hora de los equipamientos de educación para dichos modos de transporte.

Figura N° 39 Áreas de Servicio Equipamiento Educacional



Fuente: Elaboración propia

Respecto de las condiciones naturales del territorio, el 22,54 % de su superficie corresponde a lugares planos o de pendiente leve (menos de 5°), las cuales son aptas para el uso agrícola⁵.

2.1.2 Unidad Rautén

Corresponde al Distrito Censal N° 10, cuya población es en un 100% población rural. Esta se concentra principalmente en 11 entidades, y en conjunto corresponde al 1,15% de la población comunal; la mayor cantidad de población se localiza en la localidad de Rauten (29%). La población en edad escolar (según las cifras del censo del 2002) alcanzaba al 28,4% de la población. En este distrito se localiza un establecimiento educacional, de modo que la accesibilidad a este servicio presenta mayores ventajas que el territorio de Mauco.

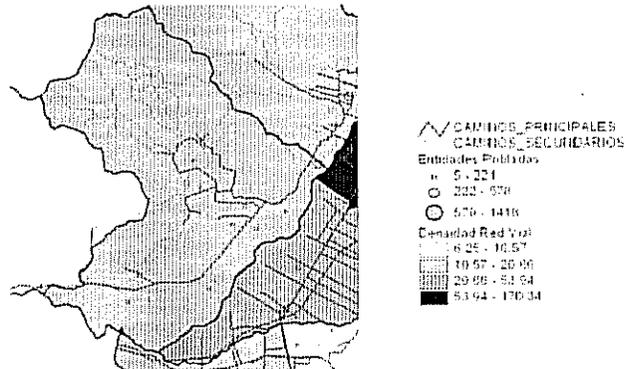
⁵ En general se considera que pendientes inferiores a 5° son aptas para el desarrollo de actividades agrícolas



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL
QUILLOTA



Figura N° 40 Rauten



Fuente: Elaboración propia

Utilizando el cálculo descrito en el territorio de Mauco se obtiene que para los servicios de educación municipalizada, de las 11 entidades pobladas solo 4 quedan en el área de servicio inmediata de los establecimientos educacionales para el modo peatón, en tanto que al considerar el modo bicicleta solo Carolmo queda fuera del área de servicio calculada.

Finalmente al analizar las condiciones naturales del medio es importante considerar que el 46,7% de la superficie corresponde a terrenos con pendientes menores a 5° aptas para el uso agrícola. Por su parte el 0,1% de la superficie del territorio corresponde a pendientes de más de 30°.

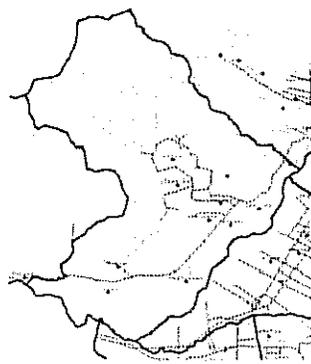
I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARÍA MUNICIPAL



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL
QUILLOTA

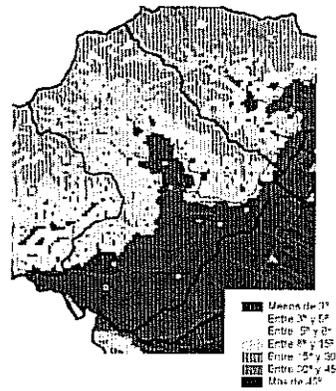


Figura N° 41 Áreas de Servicio Equipamiento Educativo



Fuente: Elaboración Propia

Figura N°42 Rangos de Pendientes



2.1.3 Unidad Boco

Corresponde a un territorio de características netamente urbanas, si bien posee un pequeño porcentaje de población rural (2,41%). En relación a la comuna, este territorio representa el 3,27% de la población comunal.

La población en edad escolar alcanzaba al 27,04% de la población (censo 2002), en tanto que el área de servicio de los establecimientos educacionales cubre todas las entidades pobladas que se identifican en el plano.

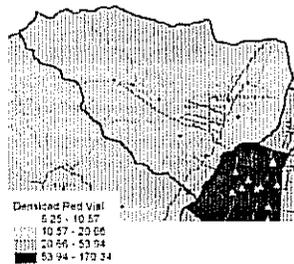
La densidad de la red vial se encuentra a una desviación estándar bajo la media comunal, por su parte la superficie plana del territorio (pendientes de menos de 5°) corresponde al 30,74% de la superficie del territorio. Las situaciones comentadas se ilustran en las siguientes figuras (N° 44, 45 y 46)



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL
QUILLOTA



Figura N° 43 Densidad de la Red Vial



Fuente: Elaboración Propia

Figura N° 44 Rangos de Pendiente

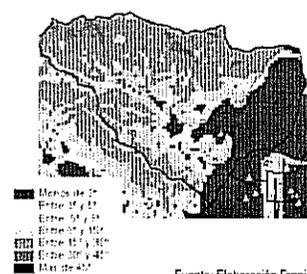
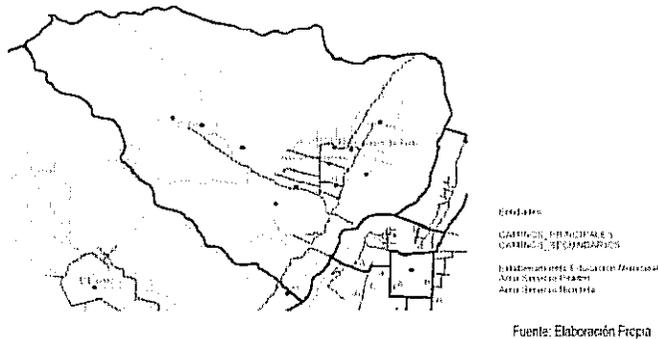


Figura N° 45 Áreas de Servicio Equipamiento Educativo



Fuente: Elaboración Propia

2.1.4 Unidades Mayaca, O'Higgins, Avenida Valparaíso y El Teatro

A fin de comparar entre unidades de características similares se aborda la descripción conjunta de estos 4 territorios los cuales se caracterizan por ser netamente urbanos y constituir la base del área urbana de la comuna.

Respecto de la densidad de la red vial, estas 4 unidades poseen una red bien conformada donde se alcanzan los máximos valores en relación con el resto de la comuna (Figura N° 46); sin embargo al analizar en mayor detalle se observa que los

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARÍA MUNICIPAL

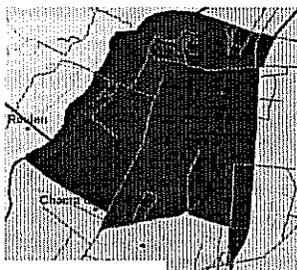


PLAN DE DESARROLLO COMUNAL
QUILLOTA



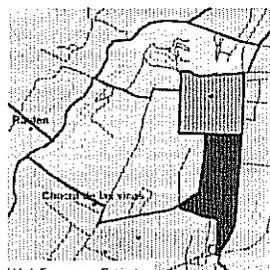
territorios de Mayaca y Valparaíso, poseen valores de densidad de red vial de 0 a 1 desviación estándar por sobre la media, en tanto que los distritos de El Teatro y O'Higgins se encuentran a 1-2 y 2-3 desviaciones estándar por sobre la media. (Figura N° 47)

Figura N° 46 Densidad de la Red Vial



Densidad Red Vial
 6.25 - 10.57
 10.57 - 20.66
 20.66 - 53.94
 53.94 - 170.34

Figura N° 47 Red Vial. Desviación Standard



Red Vial. Desviación Estándar
 1 - 0 Std. Dev.
 1 Std.
 0 - 1 Std. Dev.
 1 - 2 Std. Dev.
 2 - 3 Std. Dev.

Fuente: Elaboración Propia

Respecto de la población, estos distritos agrupan el 57.17% de la población (conforme las cifras del censo del 2002), en cuanto a la población en edad escolar esta representa el 26.49% de la población de estos territorios. Respecto de los establecimientos educacionales, estos territorios concentran el 60% de estos. Las áreas de servicio muestran la totalidad del territorio atendido

Figura N° 48 Áreas de Servicio Equipamiento Educativo



- Entidades
- GAMINES MUNICIPALES
- GAMINES SECUNDARIOS
- Establecimientos Educación Municipal
- Área Servicio Fratón
- Área Servicio Escudela

Fuente: Elaboración propia



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL
QUILLOTA



2.2 Conclusiones

Al analizar el comportamiento de los territorios analizados es relevante las brechas que existe entre los territorios netamente urbanos y que corresponden a la planta urbana de la comuna, y el resto de los territorios, los territorios centrales concentran la mayor cantidad de equipamiento educacional, sin tener porcentajes de población en edad escolar notablemente superiores al resto de las unidades.

Por otra parte, los sectores rurales, se encuentran en una clara desventaja respecto de este equipamiento ya que si bien su población es escasa, aquellos en edad escolar deben necesariamente desplazarse hacia el centro de la comuna.



Capítulo III IMAGEN OBJETIVO

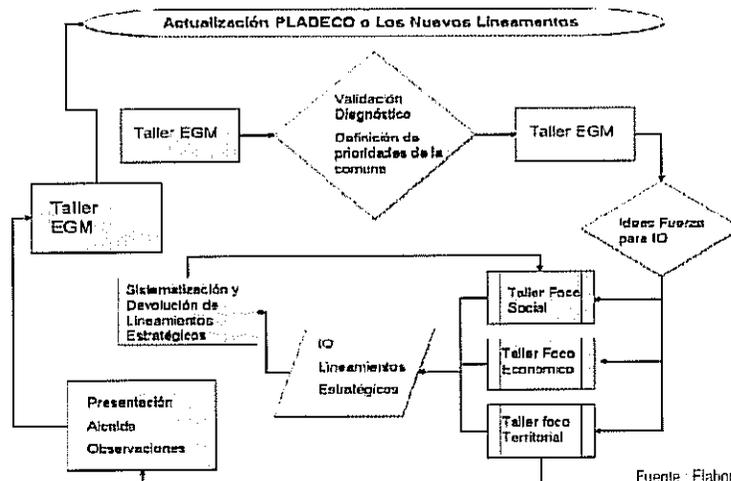
3 Construcción de la Imagen Objetivo

La Imagen Objetivo se construyó de manera conjunta con el Equipo Gestor Municipal y los focos: mediante actividades de taller en las que se identificaron un conjunto de ideas fuerza, las cuales fueron sistematizadas por la consultora y presentadas en cada uno de los focos en torno a lo que podría constituirse como imagen objetivo de la comuna. Para tal efecto debemos tomar en cuenta que se trata de un plan para la comuna, no para el municipio. En este plan el municipio cumple el papel de conductor, de líder del proceso y en consecuencia deberá incorporar a los diversos actores relevantes identificados en la comuna. La figura N° 49 ilustra los pasos seguidos en el proceso de construcción de Imagen Objetivo y Lineamientos.

Fotografía N°1 Taller de Imagen Objetivo



Figura N° 49 Actividades



Fuente : Elaboración Propia

Mediante el trabajo de taller con el EGM se identificaron inicialmente una serie ideas fuerza por ámbito para la construcción de la Imagen Objetivo, en la figura N° 50 se ilustran las fichas aplicadas en tanto que en los cuadros N° 61 a 63 se entregan los resultados obtenidos conforme el procesamiento de dichas fichas.

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARÍA MUNICIPAL



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL
QUILLOTA



Figura N° 50 Fichas aplicadas Taller IO

Para Elab. por el Comité de Planeación

Ideas Fuerza para definir la Imagen-Objetivo de la comuna

-
-
-

Para Elab. por el Comité de Planeación

Ideas Fuerza para definir la Imagen-Objetivo de la comuna

-
-
-

Para Elab. por el Comité de Planeación

Ideas Fuerza para definir la Imagen-Objetivo de la comuna

-
-
-

Fuente: Elaboración propia



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL
QUILLOTA



Cuadro N° 61 Resultados Taller Imagen Objetivo Ámbito Sociocultural

Contenido	Idea fuerza
Comuna humana (solidaria)	Comuna Humana
Personas socialmente integradas construyendo ciudadanía, mas alegres	
Cercana abierta a la expresión cultural. Promotora de vida sana. Mira su historia	
Comuna educadora, acogedora, espacio de conversaciones y buen trato.	
Comuna humana y saludable, centrada en la Felicidad de las personas.	
Comuna Solidaria: prácticas solidarias, pensamiento solidario, redes solidarias.	
Desarrollo humano sustentable, con base en el fomento a la participación social en la construcción de ciudad y en la solución de problemáticas sociales y respeto a los derechos de las personas.	
Estilo de vida tolerante inclusivo, limpio, colectivo y solidario	
Educación Pública de calidad, inclusiva y con bases democráticas.	Corresponsabilidad
Quillota ciudad co construida con amor, diversa inclusiva democrática	
Menos graves, mas responsables	
Funcionarios municipales felices de co-construir una comuna.	Innovación
Desarrollo de ciudadanía desde la perspectiva de la gobemanza.	
Concordancia Quillota ha emprendido vuelo cohesionado . Quillota va a seguir cambiando	
Comunidad informada y participe de la vida cultural de la ciudad, generando sus propias instancias de crecimiento cultural.	
Generadora de nuevos procesos y cambio en la cultura del ser-hacer y estar. Innovación.	
Una ciudad moderna que empodere a los jóvenes, rompiendo la apatía actual, para que se ilumine de alegría, más urbana y con la oportunidad de contar con mayor educación superior.	Identidad
Un municipio que sea una red de respuestas. Una red que se construye con la comunidad, con instrumentos de seguimiento compartidos.	
Ser más nacionalista Quillotano	
Río centro campo conectividad	
Río de cualidades humanas	

Fuente: Elaboración Propia Base Taller Imagen Objetivo Enero 2010

**I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARÍA MUNICIPAL**



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL
QUILLOTA



Cuadro N° 62 Resultados Taller Imagen Objetivo Ámbito Económico Productivo

Contenidos	Ideas Fuerza
Atracción y retención de talentos	Capital humano de excelencia
Jóvenes mujeres capacitados certificados	
Capital del pensamiento científico en dimensión saludable	
Innovación (i+d en la frontera)	
El ser humano íntegro: trabajo en lo que me gusta y eso me hace feliz.	Gestión territorial
Gestión territorial	
Conexión Quillota-Quintero conectividad vial. Puentes Boco-Otros puentes a la altura de manzanas	
Turismo especializado (ruta del árbol, arqueológico, ruta huasa)	
Personas con confianza en la ciudad para sus iniciativas empresariales (grandes, medianas y pequeñas empresas).	
Desarrollo tecnológico alimentos saludables	Innovación procesos productos gestión
Producción limpia desarrollo saludable	
Red agroindustrial. Apoyo laboral	
Tecnología sin cesantía	
Producto saludable para el mundo (tratados internacionales, oportunidades)	
Empresarios invirtiendo exportando al mundo (trazabilidad, tratados internacionales)	Desarrollo Sustentable
Comuna de oportunidades para el emprendimiento y la innovación.	
Quillota como comuna económicamente sustentable, que genera oportunidades productivas, con igualdad desde la microescala a la macroescala, asociados entre sí.	
Desarrollo humano sustentables como base para que dé generación de oportunidades en el ámbito económico productivo (respeto al medio ambiente, a los derechos de los trabajadores y sus familias)	
Quillota, comuna de producción limpia, saludable y sustentable.	
Quillota con polos de desarrollo sustentables, vinculado (articulado) con la vida buena (alimentación) en armonía con el medio ambiente	Identidad
Organizaciones y empresas con identidad quillotana	
Quillota con credibilidad económica	
Ser capaces de mantener en nuestra ciudad espacios verdes de producción que nos permitan mantener nuestras raíces.	

Fuente: Elaboración Propia Base Taller Imagen Objetivo Enero 2010



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL
QUILLOTA



Cuadro N° 63 Resultados Taller Imagen Objetivo Ámbito Territorial

Contenidos	Ideas Fuerza
Planificación territorial a favor del desarrollo socioeconómico	Proyectos a escala humana
Con edificio consistorial con hospital nuevo, con ciclo vías	
Con una costanera con vista al río limpio y con ERNC	
Comuna de encuentro de seres humanos, donde se permita la participación de todos y todas, donde coexistan la solidaridad y el desarrollo.	Espacios Humanizados
Conectividad humanizadora	
Participación Solidaridad Progreso	
Un territorio para vivir de día y de noche, amigablemente	
Con áreas verdes y espacios públicos con niños adultos jóvenes compartiendo felices y saludables	
Vivir mi barrio, conocer a mis vecinos	Identidad e Imagen territorial
Quillota ciudad amigable	
Conectividad y más cercano a la participación	
Vivir en Quillota, la decisión correcta	
Quillota campo y río	
Quillota un valle equidistante entre la cordillera y el mar, una ventana, una comuna hundida en un valle verde con río. Se levanta en el cerro isla para mirar el mar y la cordillera.	Planificación urbano territorial
Comuna que está constituida en la unidad río-valle, lo reconoce, visibiliza e incorpora al imaginario e identidad comunal.	
Integrar las diversas características geográficas y oportunidades que estas ofrecen, para construir una Imagen e Identidad territorial de la comuna.	
Conectividad desarrollo territorial. Espacios saludables de encuentro	
La comuna debe contar con instrumentos de planificación territorial claros y precisos y los ciudadanos debidamente informados, tanto dentro del municipio como en el ámbito comunitario.	
Los instrumentos deben definir una trama urbana que privilegie la foresta, como una manera de hacer más humana la ciudad.	Paradigma de desarrollo urbano territorial.
Planificar a largo plazo, tomando en cuenta que las nuevas construcciones no alteren la belleza de la ciudad.	
Territorio digital. Contar con soporte digital de libre acceso donde se encuentre todo lo relacionado con el tema.	
Desarrollo humano sustentable como base del ordenamiento territorial, con respeto a la identidad cultural de la ciudad.	
Organizada a escala humana (calles humanas, veredas humanas, estructuras humanas, foresta amigable), con espacios de encuentro ciudadano.	
Transporte público y privado con respeto a la identidad cultural de la ciudad, ciclo vías	Gestión Territorial
Planificación territorial en función del desarrollo sustentable.	
La gestión comunal debe tener un enfoque territorial.	
Reconocer a la comuna inserta en un contexto territorial mayor y considerar esto en la planificación. Por ejemplo, conectar a Quillota con Quintero.	
Reconocer tanto el ámbito rural como el urbano.	

Fuente: Elaboración Propia Base Taller Imagen Objetivo Enero 2010

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

SECRETARÍA MUNICIPAL



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL
QUILLOTA



Del conjunto de propuestas hechas en el Equipo Gestor Municipal, se pueden concluir varios elementos constituyentes de una Imagen Objetivo.:

- Lo que hace referencia a las personas y lo social.
- Lo que hace referencia al desarrollo económico.
- Lo que hace referencia al papel del municipio.
- Lo que hace referencia al territorio, este último con un carácter transversal si asumimos que toda la actividad se efectúa en un territorio

Estos elementos pueden ser resumidos en:

- = Comuna humana y saludable, centrada en buscar la Felicidad de las personas, Solidaria, diversa y participativa, identificada con su territorio y su patrimonio cultural.
- = Que promueve un desarrollo sustentable, y desarrolla las ventajas competitivas de la comuna como así también la corresponsabilidad
- = Un municipio que lidera el proceso con una gestión moderna y eficiente

Se arribó por tanto a una propuesta de Imagen Objetivo, que daba continuidad a lo ya desarrollado por la comuna en el área, y que se resume en la síntesis que el municipio hace en los términos de referencia del presente estudio

- 1) Quillota ciudad para la felicidad de las personas
- 2) Quillota ciudad saludable
- 3) Quillota ciudad humana y saludable

Y que a su vez incorpora los nuevos elementos o desafíos para el próximo período.

A partir de lo anterior, es que se propuso como síntesis de la imagen objetivo la definición de:

“Comuna Humana, Saludable e Innovadora”

Entendiendo que, al definirse como comuna humana se considera a la persona como el centro del quehacer, y que el objetivo principal de la persona es la búsqueda de la felicidad. Al partir la definición del concepto de lo humano, se está asumiendo características fundamentales de todos ser humano, lo que incorpora la diversidad y la solidaridad como elementos de un mismo grupo. Por otra parte al hablar de lo humano y la persona, se está asumiendo un conjunto de seres iguales, en consecuencia con derechos, uno de los cuales es ser partícipe de la creación de su propia historia.

Cuando se incluye la variable de Saludable, se hace referencia a una población sana física y mentalmente, capaz de conservar y crear salud, trascendiendo al mero significado epidemiológico del concepto, lo que implica a su vez, una población



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL
QUILLOTA



informada y proactiva, una producción sustentable, amigable con la naturaleza y un municipio capaz de orientar el desarrollo de toda la comuna en este sentido.

Finalmente, se hace referencia al carácter innovador de la comuna lo que dice relación tanto al ámbito público como al privado. En el primer caso, una gestión que utiliza la tecnología y la organización para lograr la mayor satisfacción de los vecinos. En el segundo caso el impulso que se da a los diversos emprendimientos, fomentando el uso de las ventajas competitivas de la comuna mediante iniciativas emprendedoras que trascienden las alternativas que brindan los planes y programas gubernamentales. La definición fue expuesta y validada con el equipo alcaldicio para luego ser presentada en los focos.

3.1.1 Imagen Objetivo Foco social

Al hacer referencia a una comuna humana el foco social pone el acento en la solidaridad, la integración, la cultura, la tolerancia, la participación y el acceso a una educación de calidad como forma de lograr este objetivo.

Al definirse como comuna humana se impone el compromiso de abarcar la totalidad de los habitantes de la comuna, ello implica la tarea de buscar la integración de todos sus habitantes superando el modelo asistencialista tradicional el cual se orienta a los sectores más desposeídos de la comuna optando por instaurar la corresponsabilidad. Por su parte la promoción de una vida sana implica la necesidad de una comuna sana, por lo tanto sustentable.

Al hacer referencia a la innovación en el foco social se está señalando que para hacer de Quillota una ciudad para la felicidad de las personas se debe profundizar en torno a las propuestas sobre nuevos paradigmas, la Red Q, la superación del paradigma biomédico, la territorialización y el trabajo en red, la ampliación de la cobertura social hacia otros sectores, la incorporación de la tecnología, todo esto desde una perspectiva innovadora que logre la integración de los jóvenes, la internalización de la corresponsabilidad, y la constitución de una red efectiva para el logro de los objetivos anteriormente mencionados.

3.1.2 Foco económico-productivo

El objetivo de una comuna humana y saludable debe ser reflejada en este foco mediante iniciativas tendientes a lograr una mejora en las competencias de los trabajadores, como así también el fomento de las buenas prácticas que permitan la generación de un círculo virtuoso que potencie los empleos de calidad en un ambiente óptimo con condiciones laborales justas, acceso al perfeccionamiento por parte de los trabajadores, y la atracción y retención de talentos de modo de lograr un capital humano de excelencia.

La innovación en el foco económico debe sustentarse en el papel de promotor y conductor que tiene el municipio en el desarrollo de la comuna, ello implica una política agresiva en la promoción y constitución de las alianzas público-privadas sobre la base de propuestas de desarrollo sustentable, y el incentivo al emprendimiento.

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARÍA MUNICIPAL



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL
QUILLOTA



Como así también en aquellos aspectos relacionados con la gestión territorial que favorecen el desarrollo económico

El foco económico debe hacer uso y profundizar las ventajas competitivas de la comuna, para ello es necesario buscar posicionar el parque industrial como un elemento relevante para el desarrollo de la comuna. Asimismo la instauración de una identidad quillotana desde este foco favorecerá la óptima consecución de la imagen objetivo

3.1.3 Foco territorial

Para generar propuestas que permitan el logro del objetivo Innovación en el ámbito de lo territorial, es necesario consensuar criterios sobre lo que se quiere del territorio de la comuna de Quillota, en primer lugar la relación entre sus diversos componentes y la incorporación del río a la ciudad, por otra parte fomentar la identidad de los habitantes con su territorio y de manera central establecer una nueva normativa sobre el territorio para lo cual deberán implementarse los instrumentos de planificación territorial y una comuna digital.

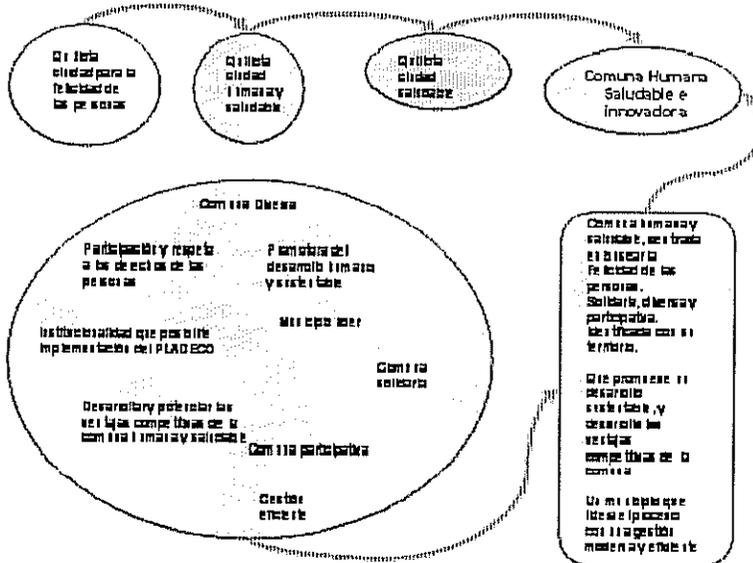
En el terreno de lo humano, la comuna de Quillota debe lograr dotar de equidad en el acceso a los servicios a todos los habitantes de la comuna resolviendo las situaciones de aquellos territorios que se encuentran alejados del centro urbano. Asimismo el territorio como sustento de todas las actividades debe potenciar lo saludable mediante el ordenamiento de los diferentes usos o actividades que se verifican en la comuna a fin de lograr la convivencia armónica que garantice un buen desarrollo de dichas actividades.



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL
QUILLOTA



Figura N° 51 Proceso Histórico en la Definición de Imagen Objetivo



Fuente: Elaboración Propia

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARÍA MUNICIPAL



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE QUILLOTA



Capítulo IV LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

A fin de construir de modo conjunto los lineamientos estratégicos, se realizaron una serie de talleres individuales con los focos municipales, en los cuales, mediante un trabajo en grupo dirigido por la Consultora y el Equipo Gestor Municipal, se arribó a una serie de lineamientos estratégicos por ámbito, los cuales fueron posteriormente validados en una actividad de taller con todos los focos.

En los capítulos precedentes se entregan los resultados obtenidos en dichas actividades.

4.1.1 Taller Construcción de Lineamientos Estratégicos y Acciones del Ambito Socio-Cultural

En el cuadro N° 64 se transcribe la totalidad de las propuestas levantadas durante el trabajo de taller con el foco social, las cuales se presentan debidamente procesadas (ordenadas y redactadas) indicando a que lineamiento y ámbito corresponden. En general se indica un lineamiento y un ámbito, si bien la misma propuesta puede corresponder a varios lineamientos o ámbitos. Así mismo algunas propuestas no corresponden necesariamente a alguno de los lineamientos establecidos previamente.

Así mismo, se debe considerar, que algunos temas que si bien estuvieron presentes en los debates, no lograron expresarse en propuestas, hacemos referencia por ejemplo a los temas de identidad, equidad de género, etc.

Cuadro N° 64 Propuestas del foco social relevadas en actividad de taller y lineamientos originados

Propuesta	Lineamiento
Que exista mas presencia física de los programas y departamentos en los territorios con capacidad resolutoria y no solo con propósitos de difusión	Enfoque de derechos
Familia y empoderamiento	Enfoque de derechos
Generar políticas de trabajo común en el ámbito juvenil (15 a 19 años) (jóvenes y salud, vivienda, educación, social)	Enfoque de derechos
Conformar una mesa de trabajo por distintos grupos etarios con técnicos y profesionales de las 3 áreas (salud, DIDECO, educación)	Enfoque de derechos
Enviar y garantizar a los integrantes de la familia prestaciones oportunas desde salud, educación y DIDECO, con base en el respeto abandonando prejuicios y trato vertical	Enfoque de derechos
Implementación de una política social y educacional para acompañar los procesos y trayectorias educacionales donde los niños y jóvenes de las familias quillotana cuenten con los recursos y apoyos que las políticas nacionales y locales proveen para lograr aprendizajes de calidad	Enfoque de derechos
Ampliar cobertura de la plataforma de gestión familiar en donde se incluyan todas las familias que estén incorporadas en programas del sistema de protección social	Enfoque de derechos
Entregar servicios de calidad, resguardando conservar y/o mantener la dignidad de las familias de la comuna de Quillota	Enfoque de derechos



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE QUILLOTA



Propuesta	Lineamiento
Puesta en marcha de estrategias para la operación cotidiana de los derechos y la igualdad de género en el ámbito escolar y familiar	Enfoque de derechos
Formación y fortalecimiento de la ciudadanía en el concepto que son personas sujetos de derecho	Enfoque de derechos
Programas, departamentos, proyectos articulados desde el quehacer	Trabajo en red
Conformación de equipos tripartitos de trabajo (DIDECO/salud/educación) para implementar las acciones correspondientes a cada ámbito	Trabajo en red
Ficha común, instrumento que permita conocer las diversas acciones realizadas por los diferentes departamentos en una causa común	Trabajo en red
Compartir base de datos	Trabajo en red
Implementación de sistema de información y comunicación integrado para el foco social y que facilite el trabajo en red y los servicios que se entregan a los ciudadanos	Trabajo en red
Unificar sistema de información de las familias de la comuna, creando una plantilla común de datos a recoger que permita evaluar, medir y maximizar recursos	Trabajo en red
Programa computacional de carácter municipal que contenga una base de datos que pueda ser compartida por todos los usuarios y programas municipales	Trabajo en red
Retroalimentación entre los diferentes departamentos para conocer las diferentes actividades	Trabajo en red
Aplicación ficha única	Trabajo en red
Mesas por ámbito de trabajo	Trabajo en red
Acceso a la información de los programas del foco social por parte del municipio y los funcionarios, para derivar apropiadamente	Trabajo en red
Instaurar sistema on line, ficha única compartida por los 3 departamentos	Trabajo en red
Promover la integración de los equipos municipales a través de bases de datos comunes procesos conjuntos de planificación y evaluación	Trabajo en red
Acción en el ámbito de la gestión institucional establecimiento de un sistema de control de la gestión con respaldo informático (integrado)	Trabajo en red
Gestión municipal a través de un sistema informático compartido poder acceder a las prestaciones diferenciadas de los demás servicios públicos concretamente otorgar horas de atención, ya ver cupos dentro de otros programas	Trabajo en red
Incorporación de plataforma digital que comparta base de datos de las personas	Trabajo en red
Conexión permanente en red no sólo en cuanto al trabajo con personas y familias si no también en cuanto al trabajo con la comunidad	Trabajo en red
Avanzar en la sectorización desde DIDECO a las otras áreas	Buenas Prácticas
Alfases de coordinación	Buenas Prácticas
Definición de protocolos de acción	Buenas Prácticas
Diseño y/o implementación de unidad de gestión municipal	Buenas Prácticas
Imitar el enfoque de los CESFAM a fin de conocer el contexto de familias de quienes consultan y dar respuesta integralmente	Buenas Prácticas
Extender el sistema de protección social chile crece contigo a todo el grupo familiar	Buenas Prácticas
Definición de protocolos de atención y trabajos con familias	Buenas Prácticas
Crear un órgano municipal que releve la mirada positiva de la familia y no la mirada de las carencias	Buenas Prácticas

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA SECRETARÍA MUNICIPAL



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE QUILLOTA



Propuesta	Lineamiento
Contribuir a superar la brecha digital a través de capacitaciones informáticas y la instalación en juntos de vecinos de equipamiento computacional	Desarrollo de capital humano
Información y educación desde los profesionales a la comunidad en general.	Desarrollo de capital humano
Integrar y fortalecer la institucionalidad actual consejos escolares y mesas territoriales	Participación
Creación de modelos mixtos de intervención inclusivos de diferentes programas	Participación
Mesa de trabajo programática	Participación
Lograr la confianza de nuestras familias	Participación
Promover la asociatividad y la construcción de identidades colectivas a nivel barrio enfatizando el rol de las agrupaciones informales	Participación
Presentar iniciativas de trabajo en el territorio en conjunto con la comunidad	Participación
Instancia de trabajo en el micro barrio con el grupo adultos para fomentar su vínculo con las organizaciones sociales en sus espacios cotidianos	Participación
Realización de consejos comunales que permitan la participación de todos los actores sociales de la comuna (políticos, municipales, vecinos etc), con el objetivo de la revisión, mayor participación en la creación de políticas públicas comunales	Participación
Promover la gestión de líderes y dirigentes en el acercamiento de instituciones que cubran necesidades sentidas por la comunidad (educación adultos en población CECCOF en otros sectores de la comuna	Participación
Ampliar los espacios de participación incorporando sus ideas y planteamientos a las políticas comunales	Participación
SIS	Plataforma Digital
Implementar un SIG municipal y ciudadano	Plataforma Digital
Sistema Informático	Plataforma Digital
Abir espacios comunitarios en los territorios los cuales se trasladan periódicamente a los diferentes programas de salud, DIDECO y educación respetando las características de la comunidad y el sector (territorio)	Trabajo en red
Definir marco de referencia territorial para compartir criterios de trabajo y enfoques	Trabajo en red
Establecer un criterio común de territorio para el foco social, considerando que este no es rígido debido a las particularidades que tiene cada componente del foco.	Trabajo en red
Realizar diálogos ciudadanos en conjunto como foco social (y devolver los resultados juntos)	Trabajo en red
Integración con el foco territorial (soporte técnico)	Trabajo en red
Articular el trabajo comunitario desde DIDECO, salud y educación para aprovechar los recursos disponibles en estos departamentos	Trabajo en red
Potenciar el trabajo de cada uno de los departamentos a partir de la articulación y coordinación de estos a fin de realizar un trabajo con la ciudadanía	Trabajo en red
Realización de actividades de formación en habilidades parentales (talleres de familia, escuela de padres) con participación de las 3 áreas del foco social	Trabajo en red
Abordar a la familia en su conjunto desde las diferentes problemáticas articulando a los distintos departamentos	Trabajo en red
Retroalimentación entre los programas enfocados a la familia entre salud, educación y DIDECO (no todos conocen los programas) y luego el trabajo conjunto	Trabajo en red
Generar intervenciones coordinadas que eleven la opinión de las familias, niños, jóvenes, mujeres, adultos mayores como principales sujetos de atención	Trabajo en red
Prestaciones que optimizan servicios entregados por salud educación, DIDECO de acuerdo al grupo etario y requerimiento familiar	Trabajo en red



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE QUILLOTA



Propuesta	Lineamiento
Fortalecer red territorial, mesas territoriales coordinadas, claridad en lineamientos y relevar las particularidades de cada territorio	Trabajo en red
Generar una orgánica multidisciplinaria para abordar los atributos del territorio. En este caso específico el foco en que se abordan las mesas territoriales. Debe profesionalizarse el apoyo y desarrollo de estos	Trabajo en red
Usar enfoques comunes de intervención territorial en cada programa	Trabajo en red
Realizar diagnóstico territorial para confeccionar el plan de intervención comunal	Trabajo en red
Visión territorial y comunitaria en común para nuestras áreas, división territorial que logre captar el trabajo social de las áreas facilitando el trabajo y la comunicación al momento de las decisiones	Trabajo en red

Fuente: Taller Foco Social

4.1.1.1 Lineamientos Foco Social

Para la construcción de estos, se analizaron las propuestas del foco y se ordenaron por temas atingentes en la columna propuestas, para luego identificar el concepto o criterio que mejor representaba al grupo en la columna lineamientos, los cuales implican las orientaciones generales que deben guiar la implementación del PLADECO, por lo que se estableció que los lineamientos deberían ser transversales y concretarse en las acciones a desarrollarse en cada ámbito. Y que se traduce en lo siguiente:

- = Participación ciudadana: La cual debe incorporar a la comunidad y los diversos actores relevantes en las diferentes instancias.
- = Género: La perspectiva de género debe considerarse en los diferentes ámbitos y acciones.
- = Trabajo en red: El cual debe permitir superar el trabajo meramente sectorizado y generar sinergias.
- = Enfoque de derecho: El PLADECO debe considerar que la comunidad y sus diversos componentes, son sujetos de derechos y asegurar que estos sean respetados.
- = Plataforma Digital: El PLADECO debe considerar la implementación de TIC y potenciar las soluciones digitales como así también el acceso de la comunidad a estas tecnologías.
- = Desarrollo de Capital Humano: El capital humano es el conocimiento que posee cada individuo. A medida que el individuo incrementa sus conocimientos crecerá su capital humano, y
- = Buenas Prácticas: Corresponden a las acciones o iniciativas que se generan para lograr un mejoramiento significativo en procesos o relaciones, convirtiéndose en una experiencia relevante que permanece en el tiempo y se incorpora como una práctica posible de ser replicada. Para ser considerada como buena práctica esta debe mantenerse en el tiempo de manera de poder evaluar los resultados y relevar los cambios significativos que genera.

Definidos los lineamientos es fundamental comenzar a elaborar la fase siguiente, vale decir el como operacionalizar estos criterios, a fin de lograr la imagen objetivo propuesta. Para ello se establecieron los ámbitos de acción de estos lineamientos (escenarios a través de los cuales se implementa el PLADECO). Estos se han derivado de la información lograda en el

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARÍA MUNICIPAL



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE QUILLOTA



taller con el foco de modo similar a lo realizado con los lineamientos, obteniéndose el cuadro N° 65, el cual contiene una columna adicional a la de propuesta y lineamiento, la columna **ámbito**, que es la que refleja el espacio de acción elaborado en base al criterio que mejor representa la esfera de acción del lineamiento.

Cuadro N° 65 Propuestas del foco social relevadas en actividad de taller, lineamientos originados y ámbito de acción.

Propuesta	Lineamiento	Ámbito
Que exista más presencia física de los programas y departamentos en los territorios con capacidad resolutoria y no solo con procedimientos de difusión	Enfoque de derechos	Gestión
Familia y empoderamiento	Enfoque de derechos	Familia
Generar políticas de trabajo común en el ámbito juvenil (15 a 19 años) jóvenes y salud, vivienda, educación, social	Enfoque de derechos	Gestión
Conformar una mesa de trabajo por distintos grupos etáreos con técnicos y profesionales de los 3 áreas (salud, DIDECO, educación)	Enfoque de derechos	Familia
Enfocar y garantizar a los integrantes de la familia prestaciones oportunas desde salud, educación y DIDECO, con base en el respeto abandonando prejuicios y trato vertical	Enfoque de derechos	Gestión
Implementación de una política social y educacional para acompañar los procesos y trayectorias educacionales donde los niños y jóvenes de las familias quillotana cuenten con los recursos y apoyos que las políticas nacionales y locales provean para lograr aprendizajes de calidad	Enfoque de derechos	Familia
Ampliar cobertura de la plataforma de gestión familiar en donde se incluyan todas las familias que estén incorporadas en programas del sistema de protección social	Enfoque de derechos	Familia
Entregar servicios de calidad, resguardando conservar y/o mantener la dignidad de las familias de la comuna de Quillota	Enfoque de derechos	Familia
Puesta en marcha de estrategias para la operalización cotidiana de los derechos y la igualdad de género en el ámbito escolar y familiar	Enfoque de derechos	Familia
Formación y fortalecimiento de la ciudadanía en el concepto que son personas sujetos de derecho	Enfoque de derechos	Familia
Programas, departamentos, proyectos articulados desde el quehacer	Trabajo en red	Gestión
Conformación de equipos mixtos de trabajo (DIDECO/salud/educación) para implementar las acciones correspondientes a cada ámbito	Trabajo en red	Gestión
Ficha común, instrumento que permita conocer las diversas acciones realizadas por los diferentes departamentos en una causa común	Trabajo en red	Gestión
Compartir base de datos	Trabajo en red	Gestión
Implementación de sistema de información y comunicación integrado para el foco social y que facilite el trabajo en red y los servicios que se entregaran a los ciudadanos	Trabajo en red	Gestión
Unificar sistema de información de las familias de la comuna, creando una planilla común de datos o recopilar que permita evaluar, medir y maximizar recursos	Trabajo en red	Gestión
Programa computacional de carácter municipal que contenga una base de datos que pueda ser compartida por todos los establecimientos y programas municipales	Trabajo en red	Gestión
Retroalimentación entre los diferentes departamentos para conocer las diferentes actividades	Trabajo en red	Gestión
Aplicación ficha única	Trabajo en red	Gestión
Mesas por ámbito de trabajo	Trabajo en red	Gestión



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE QUILLOTA



Propuesta	Lineamiento	Ámbito
Acceso a la información de los programas del foco social por parte del municipio y los funcionarios, para derivar apropiadamente	Trabajo en red	Gestión
Instaurar sistema en línea, ficha única compartida por los 3 departamentos	Trabajo en red	Gestión
Promover la integración de los equipos municipales a través de bases de datos comunes procesos conjuntos de planificación y evaluación	Trabajo en red	Gestión
Acción en el ámbito de la gestión institucional establecimiento de un sistema de control de la gestión con respaldo informático (integrado)	Trabajo en red	Gestión
Gestión municipal a través de un sistema informático compartido poder acceder a las prestaciones diferenciadas de los demás servicios públicos consistentemente otorgar horas de atención, ya sea cupos dentro de otros programas	Trabajo en red	Gestión
Incorporación de plataforma digital que comparta base de datos de las personas	Trabajo en red	Gestión
Conexión permanente en red no solo en cuanto al trabajo con personas y familias si no también en cuanto al trabajo con la comunidad	Trabajo en red	Gestión
Avanzar en la socialización desde DIDECO a los otros ámbitos	Buenas Prácticas	Gestión
Mesas de coordinación	Buenas Prácticas	Gestión
Definición de protocolos de acción	Buenas Prácticas	Gestión
Diseño y/o implementación de unidad de gestión municipal	Buenas Prácticas	Gestión
Limitar el enfoque de los CESFAM a fin de conocer el contexto de familias de quienes consultan y dar respuesta integralmente	Buenas Prácticas	Gestión
Extender el sistema de protección social Chile crece contigo a todo el grupo familiar	Buenas Prácticas	Familia
Definición de protocolos de atención y trabajos con familias	Buenas Prácticas	Gestión
Crear un órgano municipal que releve la mirada positiva de la familia y no la mirada de las carencias	Buenas Prácticas	Gestión
Contribuir a superar la brecha digital a través de capacitaciones informáticas y la instalación en juntas de vecinos de equipamiento computacional	Desarrollo de capital humano	Gestión
Información y educación desde los profesionales a la comunidad en general	Desarrollo de capital humano	Gestión
Integrar y fortalecer la institucionalidad actual consejos escolares y mesas territoriales	Participación	Gestión
Creación de modelos mixtos de intervención inclusivos de diferentes programas	Participación	Gestión
Mesa de trabajo programática	Participación	Gestión
Lograr la confianza de nuestras familias	Participación	Familia
Promover la asociatividad y la construcción de identidades colectivas a nivel territorial enfatizando el rol de las agrupaciones informales	Participación	Territorio- Comunidad
Presentar iniciativas de trabajo en el territorio en conjunto con la comunidad	Participación	Territorio- Comunidad
Instancia de trabajo en el micro barrio con el grupo adultos para fomentar su vínculo con las organizaciones sociales en sus espacios cotidianos	Participación	Territorio- Comunidad
Realización de consejos comunales que tengan la participación de todos los actores sociales de la comuna (políticas, municipales, vecinos etc), con el objetivo de la revisión, mayor participación en la creación de políticas públicas comunales	Participación	Territorio- Comunidad
Promover la gestión de líderes y dirigentes en el aprovechamiento de instituciones que cubran necesidades sentidas por la comunidad (educación adultos en población CECOP en otros sectores de la comuna)	Participación	Territorio- Comunidad
Ampliar los espacios de participación incorporando sus ideas y planteamientos a las políticas comunales	Participación	Territorio- Comunidad
SIG	Plataforma Digital	Gestión

**I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARÍA MUNICIPAL**



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE QUILLOTA



Propuesta	Lineamiento	Ámbito
Implementar un SIG municipal y ciudadano	Plataforma Digital	Gestión
Sistema Informático	Plataforma Digital	Gestión
Abrir espacios comunitarios en los territorios los cuales se trasladan periódicamente a los diferentes programas de salud, DIDECO y educación respetando las características de la comunidad y el sector (territorio)	Trabajo en red	Gestión
Definir marco de referencia territorial para compartir criterios de trabajo y enfoques	Trabajo en red	Gestión
Establecer un criterio común de territorio para el foco social, considerando que este no es rígido debido a las particularidades que tiene cada componente del foco.	Trabajo en red	Gestión
Realizar diálogos ciudadanos en conjunto como foco social (y devolver los resultados juntos)	Trabajo en red	Gestión
Integración con el foco territorial (soporte técnico)	Trabajo en red	Gestión
Articular el trabajo comunitario desde DIDECO, salud y educación para aprovechar los recursos disponibles en estos departamentos	Trabajo en red	Gestión
Patenciar el trabajo de cada uno de los departamentos a partir de la articulación y coordinación de estos a fin de realizar un trabajo con la ciudadanía	Trabajo en red	Gestión
Realización de actividades de formación en habilidades parentales (talleres de familia, escuela de padres) con participación de las 3 áreas del foco social	Trabajo en red	Familia
Abordar a la familia en su conjunto desde las diferentes problemáticas articulando a los distintos departamentos	Trabajo en red	Familia
Retroalimentación entre los programas enfocados a la familia entre salud, educación y DIDECO (no todos conocen los programas) y luego el trabajo conjunto	Trabajo en red	Familia
Generar intervenciones coordinadas que releven la opinión de las familias, niños, jóvenes, mujeres, adultos mayores como principales sujetos de atención	Trabajo en red	Familia
Prestaciones que optimicen servicios entregados por salud educación, DIDECO de acuerdo al grupo etáreo y requerimiento familiar	Trabajo en red	Familia
Fortalecer red territorial, mesas territoriales coordinadas, claridad en lineamientos y relevar las particularidades de cada territorio	Trabajo en red	Territorio- Comunidad
Generar una orgánica multidisciplinaria para abordar los atributos del territorio. En este caso específico el modo en que se abordan las mesas territoriales. Debe profesionalizarse el apoyo y desarrollo de estas	Trabajo en red	Territorio- Comunidad
Diseñar enfoques comunes de intervención territorial en cada programa	Trabajo en red	Territorio- Comunidad
Realizar diagnóstico territorial para confeccionar el plan de intervención comunal	Trabajo en red	Territorio- Comunidad
Visión territorial y comunitaria en común para nuestros áreas, división territorial que logre captar el trabajo social de las áreas facilitando el trabajo y la comunicación al momento de las decisiones	Trabajo en red	Territorio- Comunidad

Fuente: Taller Foco Social

Donde entendemos los ámbitos, como:

- = Gestión: Los mecanismos, procesos, protocolos, y tecnología que posibilitan que el municipio sea un real y eficiente conductor de la comunidad en la concreción del PLADECO,
- = Familia: Que considera a la persona y su entorno inmediato, y
- = Territorio - Comunidad, Que considera al territorio como la unidad de trabajo con la comunidad, respetando así sus diversas particularidades y necesidades.



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE QUILLOTA



4.1.2 Taller Construcción de Lineamientos Estratégicos y Acciones del Ámbito Urbano-Territorial

En el taller con el foco territorial se profundizaron los conceptos elaborados en las actividades previas, así, se plantearon un conjunto de ideas en torno a la propuesta inicial, a ser consideradas como criterios para la definición de las propuestas, a saber:

Desarrollo de una visión poética: "Quilota un valle equidistante entre la cordillera y el mar, una ventana, una comuna húmeda en un valle verde con río. Se levanta en el cerro isla para mirar el mar y la cordillera".

Avance de una Imagen Objetiva: "La Comuna considera el desarrollo humano sustentable como la base del ordenamiento territorial, con respeto a la identidad cultural y a la diversidad".

Se piensa como un eje gravitante "la Planificación Urbano Territorial". La comuna debe contar con instrumentos de planificación territorial claros y precisos, estando los ciudadanos debidamente informados, tanto dentro del municipio como en el ámbito comunitario.

Los instrumentos deben definir una trama urbana que privilegie la foresta, como una manera de hacer más humana la ciudad. Planificar a largo plazo, tomando en cuenta que las nuevas construcciones no alteren la belleza de la ciudad.

Se deberá contar con un "Territorio Digital". Conformando un soporte digital de libre acceso donde se encuentre toda la información relacionada con el tema.

Desarrollo y puesta en valor de una "Imagen Urbana", que ligue identidad e imagen territorial. Considerando una Comuna que está construida en la unidad río-valle, reconociendo esta condición, visibilizándola e incorporándola al Imaginario e Identidad comunal.

Se deberá pensar la "Conectividad Humanizadora". Como una Comuna de encuentro de seres humanos, donde se permita la participación de tod@s, donde coexista la solidaridad y el progreso. Un territorio para vivir de día y de noche, amigablemente. Una comuna que se vive desde el barrio y donde se conocen los vecinos. Con espacios saludables de encuentro y desarrollo.

Desarrollo de proyectos a escala humana. Con equipamientos, edificios municipales e institucionales accesibles para tod@s. Pensar una comuna que se pueda vivir a pie y en bicicleta (calles humanas, veredas humanas, estructuras humanas, foresta amigable). Donde la Planificación Territorial se defina en función de un "desarrollo sustentable". Donde el paradigma del desarrollo urbano territorial, se plasme en un "desarrollo humano sustentable" como base del ordenamiento territorial, con respeto a la identidad cultural de la ciudad, organizada a escala humana, con espacios de encuentro ciudadano. Con transporte público y privado que respete a la identidad cultural de la ciudad.

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA SECRETARÍA MUNICIPAL



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE QUILLOTA



Incorporar una visión de "Gestión Territorial", donde la gestión comunal posea un claro enfoque territorial. Reconociendo a la comuna inserta en un contexto territorial mayor y considerando esto en la planificación. Reconocer tanto el ámbito rural como el urbano.

Las propuestas definidas en la actividad se ilustran en el cuadro N° 66, el cual contiene Propuestas y Lineamientos, estos últimos obtenidos en base a la sistematización de las propuestas y al debate desarrollado en el foco Urbano-Territorial¹.

Cuadro N° 66 Propuestas del foco territorial relevadas en actividad de taller y lineamientos originados

Propuestas	Lineamientos
Generar coexistencia del río y la ciudad: turismo, agricultura, medio ambiente, industria.	Identidad e imagen territorial
Círculo turístico rural con sus miradores	Identidad e imagen territorial
Políticas de acercamiento de lo urbano a lo agrario a través de una reforestación, ciudad-campo.	Identidad e imagen territorial
Fortalecer el sentimiento de pertenencia e identificación de la comunidad a través de actividades que acerquen a las familias aledañas, ya sea al río o cuencas que tiene la comuna	Identidad e imagen territorial
Talleres de participación por unidades territoriales desde lo rural a lo urbano. 2010/11.	Identidad e imagen territorial
Gran exposición de la identidad por unidad territorial, socializando y visibilizando la comuna más allá de los límites urbanos 2010/11.	Identidad e imagen territorial
A partir de la identificación de elementos característicos potenciar la identidad.	Identidad e imagen territorial
Dentro del museo municipal-turismo existen fichas y láminas exponiendo nuestra identidad por unidad territorial 2011/12.	Identidad e imagen territorial
Publicación de un libro donde se definan o se muestren nuestra identidad/imágenes. Quillota una comuna diversa 2012/13.	Identidad e imagen territorial
Incorporar el conocimiento, los atributos ciudad-río-valle en el plan educacional de Red Q 2010/11	Identidad e imagen territorial
Conocer las diferentes motivaciones que tienen los distintos ciudadanos e incorporarlas a esa imagen de ciudad que queremos desarrollar.	Identidad e imagen territorial
Esclarecer por parte del municipio los instrumentos de planificación y que luego se den a conocer a la comunidad (2010/11) Plan Regulador Comunal, SIG, Plan de desarrollo comunal e intercomunal.	Planificación territorial sustentable
Plan de conservación de las especies forestales autóctonas de la zona.	Planificación territorial sustentable
Lanzar o proponer con privados proyectos que dan a conocer lo que quiere el municipio, una ciudad bella, humana y saludable. 2012	Planificación territorial sustentable
Plan integral de los residuos sólidos: reciclaje.	Planificación territorial sustentable
Áreas de contención, educación, conciencia.	Planificación territorial sustentable
Concretizar instancias y con ello instrumentos para trabajar con la comunidad desde la proyección de la ciudad.	Planificación territorial sustentable
Incorporar en cada proyecto la visión o imagen de unidad territorial.	Planificación territorial sustentable
Control para mejorar la gestión y la sustentabilidad de su propio territorio.	Planificación territorial sustentable
Proyectos de áreas verdes implementadas con equipamiento (juegos infantiles modernos, equipamiento físico, pérgolas). Mejorar las áreas verdes de la comuna.	Planificación territorial sustentable

¹ Para la construcción de los lineamientos se siguieron los mismos pasos que para el foco social, vale decir, se analizaron las propuestas del foco se ordenaron por temas afines en la columna Propuestas y se identificó el concepto o criterio que mejor representaba al grupo (columna Lineamientos.) estos implican las orientaciones generales que deben guiar la implementación del PLADECO, por lo que se estableció que los lineamientos deberían ser transversales y concretarse en las acciones a desarrollarse en cada ámbito.



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE QUILLOTA



Propuestas	Lineamientos
Crear territorios (Trabajar y Planificar desde ellos)	Gestión Territorial
Cartera de proyectos del territorio.	Gestión Territorial
Gestionar proyectos que den conectividad al territorio sin hacer perder su imagen e identidad como comuna. Ej. Alargar línea del metro-tren, un centro turístico o comercial para satisfacer ciertas necesidades sentidas.	Gestión Territorial
Potenciar organizaciones sociales.	Gestión Territorial
A través del discurso de la comunidad conocer opinión respecto al territorio y sus conexiones (incluir entorno contexto). 2010.	Gestión Territorial
Unidades territoriales de gestión informadas, participando de la gestión, comunicar. 2010-2017. Control ciudadano.	Gestión Territorial
Alianzas entre territorios.	Gestión Territorial
Potenciar las mesas territoriales a través de la entrega de capacitaciones y creación de proyectos de su territorio.	Gestión Territorial
Fortalecer las relaciones entre el ámbito urbano y rural.	Gestión Territorial
Gérentes de Territorio, Encargados de territorio sean un nexo fuerte con la comunidad. (2012).	Gestión Territorial
Foco Territorial Debe ser una red en el interior del municipio.	Gestión Territorial
Incorporar al Foco al Comité Empresarial y turístico (2010)	Gestión Territorial
Áreas de esparcimiento familiar. Crear espacios públicos, salas de exposición, piscina.	Espacio Humanizado
Espacios de encuentro para redes sociales, con miras a la integración.	Espacio Humanizado
Espacios para el deporte al aire libre.	Espacio Humanizado
Plan de áreas verdes, definir estándar de plazas y espacios públicos.	Espacio Humanizado
Participación ciudadana, conocer e interpretar lo que espera la comunidad del municipio y dar a conocer la gestión municipal	Espacio Humanizado
Mesas territoriales empoderadas, talleres de participación ciudadana como un ejercicio permanente.	Espacio Humanizado
Dotar a los consultorios y hospital de recursos humanos e infraestructura, donde el paciente y su familia se sientan acogidos.	Espacio Humanizado
Escala humana, privilegiar la escala del peatón en la inversión, ciclovías, veredas con arborización, proyecto borde río, proyecto senderos peatonales.	Espacio Humanizado
Mayor y mejor iluminación.	Espacio Humanizado
Rescata de los barrios antiguos, resaltando y restaurando elementos identitarios.	Espacio Humanizado
Lugares determinados para carrizo nocturno, que no altere el orden de la ciudad.	Espacio Humanizado
En los proyectos de vivienda social incorporar, siempre, espacios públicos de calidad.	Espacio Humanizado
Tener tren hasta La Calera (2012)	Espacio Humanizado
Eventos culturales y de entretenimiento para la comunidad.	Espacio Humanizado
Potenciar a través de página web lo que queremos de nuestra comuna, mostrarlo, resaltando los atributos (flora, fauna, artistas locales, arquitectura, etc.)	Competitividad - Marketing Territorial
Relacionar identidad con imagen	Competitividad - Marketing Territorial
Mejorar nuestro eslogan para darlo a conocer.	Competitividad - Marketing Territorial
Pro mediana espacios rurales y recursos naturales autóctonos.	Competitividad - Marketing Territorial
Potenciar paisaje urbano y rural y con ello la identidad de las comunidades.	Competitividad - Marketing Territorial

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARÍA MUNICIPAL



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE QUILLOTA



Propuestas	Lineamientos
Consolidar Quillota como eje de desarrollo en torno al río Aconcagua. Quillota centro de interconectividad Atlántico-Pacífico. Corredor bioeconómico.	Competitividad - Marketing Territorial
Señalética de la comuna más amigable, bella.	Competitividad - Marketing Territorial
Crear comisión para Plan Tricentenario.	Competitividad - Marketing Territorial
Posicionar a Quillota como producción limpia, alimentos saludables, diversidad.	Competitividad - Marketing Territorial

Fuente: Taller Foco Territorial

4.1.2.1 Lineamientos Foco Territorial

- = Identidad e Imagen territorial: Donde la Comuna es construida en la unidad río-valle, reconociéndolo, visibilizándolo e incorporándolo al imaginario e Identidad colectiva. Quillota: ciudad, campo y río. Por tanto, se deben integrar las diversas características geográficas y oportunidades que éstas ofrecen, para construir una Imagen e Identidad territorial de la comuna.
- = Gestión Territorial: Donde la gestión comunal debe tener un enfoque territorial, vale decir se debe reconocer a la comuna inserta en un contexto territorial mayor y considerar esto en la planificación. Reconocer tanto el ámbito rural como el urbano.
- = Espacios Humanizados: Comuna de encuentro de seres humanos, donde se permita la participación de todos, donde coexistan la solidaridad y el desarrollo. Un territorio para vivir de día y de noche, amigablemente. Una comuna que se vive desde el barrio, donde se conoce a los vecinos, donde se pueda vivir a pie y en bicicleta. Organizada a escala humana, accesible, con espacios saludables de encuentro ciudadano.
- = Planificación Urbano Territorial sustentable (desarrollo sustentable): La comuna debe contar con instrumentos de planificación territorial claros y precisos. Los ciudadanos deben estar debidamente informados, tanto dentro del municipio como en el ámbito comunitario. Los instrumentos deben definir una trama urbana que privilegie la foresta, como una manera de hacer más humana la ciudad. Planificar a largo plazo, tomando en cuenta que las nuevas construcciones no alteren la belleza de la ciudad. Territorio digital. Contar con soporte digital de libre acceso donde se encuentre todo lo relacionado con el tema. Planificación territorial en función del desarrollo sustentable, y
- = Competitividad - Marketing Territorial: Luego de reconocer una Identidad e Imagen territorial (comuna humana y saludable), es primordial establecer y desarrollar las virtudes comparativas (Imagen ciudad).

Definidos los lineamientos es fundamental comenzar a elaborar la fase siguiente, vale decir el como operacionalizar estos criterios, a fin de lograr la imagen objetivo propuesta. Para ello se establecieron los ámbitos de acción de estos lineamientos (escenarios a través de los cuales se implementa el PLADECO). Estos se han derivado de la información lograda en el taller con el foco de modo similar a lo realizado con los lineamientos, obteniéndose el cuadro N° 67, el cual contiene una columna adicional a las propuestas y lineamientos, la



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE QUILLOTA



columna ámbitos que es la que refleja el espacio de acción elaborado en base a el criterio que mejor representa la esfera de acción del lineamiento.

Cuadro N° 67: Propuestas del foco territorial relevadas en actividad de taller, lineamientos originados y ámbito de acción

Propuestas	Lineamientos	Ámbitos
Potenciar a través de página Web lo que queremos de nuestra comuna, mostrarlo, resaltando los atributos (flora, fauna, artistas locales, arquitectura, etc.).	Competitividad - Marketing Territorial	Alianzas
Mejorar nuestro eslogan para darlo a conocer.	Competitividad - Marketing Territorial	Alianzas
Consolidar Quillota como eje de desarrollo en torno al río Aconcagua. Quillota centro de interconectividad Atlántico-Pacífico. Corredor bioeconómico.	Competitividad - Marketing Territorial	Alianzas
Crear comisión para Plan Tricentenario.	Competitividad - Marketing Territorial	Alianzas
Posicionar a Quillota como producción limpia, alimentos saludables, diversidad.	Competitividad - Marketing Territorial	Alianzas
Señalética de la comuna más amigable, bella.	Competitividad - Marketing Territorial	Identidad y Cultura
Potenciar paisaje urbano y rural y con ello la identidad de la comunidad.	Competitividad - Marketing Territorial	IPT
Promocionar espacios rurales y recursos naturales autóctonos.	Competitividad - Marketing Territorial	IPT
Relacionar Identidad con Imagen.	Competitividad - Marketing Territorial	Identidad y Cultura
Eventos culturales y de entretenimiento para la comunidad.	Espacio Humanizado	Identidad y Cultura
Áreas de esparcimiento familiar. Crear espacios públicos, salas de exposición, piscina.	Espacio Humanizado	Infraestructura y equipamiento
Espacios de encuentro para redes sociales, con miras a la integración.	Espacio Humanizado	Infraestructura y equipamiento
Espacios para el deporte al aire libre.	Espacio Humanizado	Infraestructura y equipamiento
Plan de áreas verdes, definir estándar de plazas y espacios públicos.	Espacio Humanizado	Infraestructura y equipamiento
Escala humana, privilegiar la escala del peatón en la inversión: ciclo vías, veredas con arborización; proyecto borde río, proyecto senderos peatonales.	Espacio Humanizado	Infraestructura y equipamiento
Mayor y mejor iluminación.	Espacio Humanizado	Infraestructura y equipamiento
Tener tren hasta La Calera (2012)	Espacio Humanizado	Infraestructura y equipamiento
Rescate de los barrios antiguos, resaltando y restaurando elementos identitarios.	Espacio Humanizado	IPT
Lugares determinados para carrito nocturno, que no altere el orden de la ciudad.	Espacio Humanizado	IPT
En los proyectos de vivienda social incorporar, siembra, espacios públicos de calidad.	Espacio Humanizado	IPT
Dotar a los consultorios y hospital de recursos humanos e infraestructura, donde el paciente y su familia se sientan acogidos.	Espacio Humanizado	Participación y Corresponsabilidad
Participación ciudadana, conocer e interpretar lo que espera la comunidad del municipio y dar a conocer la gestión municipal.	Espacio Humanizado	Participación y Corresponsabilidad
Mesas territoriales empoderadas; interés de participación ciudadana como un ejercicio permanente.	Espacio Humanizado	Participación y Corresponsabilidad
Alianzas entre territorios.	Gestión Territorial	Alianzas

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA SECRETARÍA MUNICIPAL



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE QUILLOTA



Propuestas	Lineamientos	Ámbitos
Foco Territorial. Debe ser una red al interior del municipio.	Gestión Territorial	Alianzas
Incorporar al Foco el Comité Empresarial y turístico (2010)	Gestión Territorial	Alianzas
Gestionar proyectos que den conectividad al territorio sin hacer perder su imagen e identidad como comuna. Ej. Alargar línea del metro-tren, un centro turístico o comercial para satisfacer ciertas necesidades sentidas	Gestión Territorial	Infraestructura y equipamiento
Fortalecer las relaciones entre el ámbito urbano y rural.	Gestión Territorial	IPT
Potenciar organizaciones sociales.	Gestión Territorial	Participación y Corresponsabilidad
Potenciar las mesas territoriales a través de la entrega de capacitaciones y creación de proyectos de su territorio.	Gestión Territorial	Participación y Corresponsabilidad
Gestión de Territorio. Encargados de territorio sean un nexo fuerte con la comunidad. (2012)	Gestión Territorial	Participación y Corresponsabilidad
A través del discurso de la comunidad conocer opinión respecto al territorio y sus conexiones (Incluir entorno contexto) 2010.	Gestión Territorial	Participación y Corresponsabilidad
Crear temáticas (Trabajar y Planificar desde ellas)	Gestión Territorial	Territorialización
Cartera de proyectos del territorio.	Gestión Territorial	Territorialización
Unidades territoriales de gestión informadas, participando de la gestión, comitente. 2010-2017. Control ciudadano.	Gestión Territorial	Territorialización
Dentro del museo municipal/turismo: existen fictas y láminas exponiendo nuestra identidad por unidad territorial 2011/12.	Identidad e imagen territorial	Identidad y Cultura
Publicación de un libro donde se definan o se muestren nuestra identidad/imágenes. Quillota una comuna diversa 2012/13	Identidad e imagen territorial	Identidad y Cultura
Incorporar el conocimiento, los atributos ciudad-río-valle en el plan educacional de Red D 2010/11	Identidad e imagen territorial	Identidad y Cultura
A partir de la identificación de elementos característicos potenciar la identidad.	Identidad e imagen territorial	Identidad y Cultura
Círculo turístico rural con sus miraflores	Identidad e imagen territorial	Identidad y Cultura
Generar coexistencia del río y la ciudad: turismo, agricultura, medio ambiente, industria	Identidad e imagen territorial	IPT
Fortalecer el sentimiento de pertenencia e identificación de la comunidad a través de actividades que acerquen a las familias rieldeñas, ya sea al río o cuencas que bene la comuna.	Identidad e imagen territorial	Participación y Corresponsabilidad
Talleres de participación por unidades territoriales desde lo rural a lo urbano 2010/11.	Identidad e imagen territorial	Participación y Corresponsabilidad
Gran exposición de la identidad por unidad territorial, socializando y visitando la comuna más allá de los límites urbanos 2010/11.	Identidad e imagen territorial	Participación y Corresponsabilidad
Conocer las diferentes motivaciones que tienen los distintos ciudadanos e incorporarlas a esa imagen de ciudad que queremos desarrollar	Identidad e imagen territorial	Participación y Corresponsabilidad
Políticas de acercamiento de lo urbano a lo agrario a través de una reforestación, ciudad-campo.	Identidad e imagen territorial	Territorialización
Lanzar o proponer con privados proyectos que den a conocer lo que quiere el municipio, una ciudad bella, humana y saludable. 2012	Planificación territorial sustentable	Alianzas
Áreas de contención, educación, conciencia.	Planificación territorial sustentable	Infraestructura y equipamiento



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE QUILLOTA



Propuestas	Lineamientos	Ámbitos
Proyectos de áreas verdes implementadas con equipamiento (juegos infantiles modernos, equipamiento físico, pérgolas). Mejorar las áreas verdes de la comuna.	Planificación territorial sustentable	Infraestructura y equipamiento
Esclarecer por parte del municipio los instrumentos de planificación y que luego se den a conocer a la comunidad (2010/11): Plan Regulador Comunal, SIG, Plan de desarrollo comunal e intercomunal.	Planificación territorial sustentable	IPT
Incorporar en cada proyecto la visión o imagen de unidad territorial.	Planificación territorial sustentable	IPT
Plan de conservación de las especies forestales autóctonas de la zona.	Planificación territorial sustentable	IPT
Plan integral de los residuos sólidos: reciclaje.	Planificación territorial sustentable	IPT
Control para mejorar la gestión y la sustentabilidad de su propio territorio.	Planificación territorial sustentable	IPT
Conocer las instancias y con ello instrumentos para trabajar con la comunidad desde la proyección de la ciudad.	Planificación territorial sustentable	Participación y Corresponsabilidad

Fuente: Taller Foco Territorial

Donde entendemos los ámbitos, como:

- = Alianzas: referido al trabajo mancomunado entre los diferentes actores que concurren en la comuna, vale decir el mundo público, privado, servicios, social etc..
- = Participación y Corresponsabilidad: haciendo referencia al fortalecimiento de la participación ciudadana, desde una perspectiva de corresponsabilidad donde las personas dejan de ser meros demandantes de beneficios, siendo condicionados estos al compromiso de los habitantes como ciudadanos de la comuna.
- = Infraestructura y Equipamiento: en referencia a la definición de estándares de calidad para los equipamientos de toda escala, que permitan la humanización de los espacios como así también implementar infraestructura y vialidad que potencie un estilo de vida más humano y saludable.
- = Territorialización: Correspondiendo al conocimiento del medio natural y sus respuestas frente a las intervenciones propuestas de modo que estas sean coherentes con dicho medio.
- = Instrumentos de Planificación Territorial (IPT): haciendo referencia a la utilización de estas herramientas como un agente de cambio hacia un ordenamiento coherente con el medioambiente, sustentable y sostenible, que considera tanto las variables físicas, como humanas y culturales, y reconoce la identidad de la comuna con sus singularidades. En definitiva instrumentos de planificación orientados al respeto por las personas, las comunidades y el medioambiente, y
- = Identidad y Cultura: haciendo referencia al reconocimiento de las características de la comuna tanto naturales como humanas, su puesta en valor y la oportunidad que estas representan para actividades como el turismo.

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARÍA MUNICIPAL



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE QUILLOTA



4.1.3 Taller Construcción de Lineamientos Estratégicos y Acciones del
Ámbito Económico-Productivo

Durante la reunión del foco económico productivo, los asistentes presentaron un conjunto de propuestas, las cuales fueron ordenadas en el cuadro N° 68, que se presenta a continuación. Se partió de la consideración del lineamiento a partir del cual fue levantada la propuesta, sin embargo, es posible que la propuesta pueda dar respuesta a más de un lineamiento, lo cual ha sido convenientemente indicado.

Es necesario considerar que el cuadro que se presenta considera todas las propuestas hechas individualmente durante el taller del foco.

Cuadro N° 68 Propuestas del foco económico relevadas en actividad de taller

Propuestas	Lineamientos
Capacitar para emprender	Enfoque de Género
Capacitación en formulación y gestión de proyectos	Enfoque de Género
Estudio de capacidades e intereses específicos laborales. Mujeres de 18 a 60 años.	Enfoque de Género
Propiciar flexibilidad laboral	Enfoque de Género
Flexibilidad en acceso a créditos	Enfoque de Género
Emprendimiento: Guía turística para circuito local	Enfoque de Género
Taller (Psicólogos) reconocimiento de habilidades personales.	Enfoque de Género
Potenciar capacidades de gestión	Enfoque de Género
Emprendimiento: Generar factibilidad de proyectos y beneficiarios de emprendimiento y emprendedores de Quillota (productividad)	Enfoque de Género
Emprendimiento: Crear un sistema de benchmarking de emprendimiento y emprendedores de Quillota	Enfoque de Género
Emprendimiento: Crear espacios de evaluación y apoyo al emprendimiento	Enfoque de Género
Incorporación a diferentes actividades productivas	Enfoque de Género
Desarrollo e internalización del precio justo	Buenas practicas
Generar flexibilidad horaria	Buenas practicas
Potenciar en base a acceso al financiamiento	Buenas practicas
Capacitación uso de registros (Planillos u otros)	Buenas practicas
Mejorar competencias emprendedoras y trabajo en red	Buenas practicas
Sensibilizar a nuestros ciudadanos del patrimonio arqueológico e histórico de quillota (Ofr la Historia)	Buenas practicas
Identificar estándar por área	Buenas practicas
Adaptar a la realidad Local	Buenas practicas
Educar - Capacitar	Buenas practicas
Generar instancias de intercambio de experiencias de buenas practicas laborales	Buenas practicas
Sistematización de buenas practicas	Buenas practicas
Capacitación con monitoreo	Buenas practicas
Idear y aplicar mecanismos de evaluación de las buenas practicas	Buenas practicas
Potenciar OTEC	Buenas practicas



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE QUILLOTA



Propuestas	Lineamientos
Identificar requerimientos para el desarrollo de la comuna	Desarrollo de Capital Humano
Especializar al personal en esas áreas	Desarrollo de Capital Humano
Capacitación (Autoestima, Confianza, Resolución de conflictos, Asociatividad, Otras)	Desarrollo de Capital Humano
Capacitación y seguimiento permanente	Desarrollo de Capital Humano
Evaluación del avance del capital humano	Desarrollo de Capital Humano
Detectar sectores claves de la comuna y capacitarlos	Desarrollo de Capital Humano
Capacitar según necesidad del mercado local, para insertar personas de la comuna	Desarrollo de Capital Humano
Capacitación en desarrollo de nuevos mercados o incentivar la formación de líderes	Desarrollo de Capital Humano
Potenciar enseñanza técnica	Desarrollo de Capital Humano
formación de personas sanas para la acción	Desarrollo de Capital Humano
Atracción de empresas tecnológicas	Desarrollo de Capital Humano
reconocimiento y potenciación de los recursos personales y comunitarios	Desarrollo de Capital Humano
Fomento a los empleos sustentables (buscar prosperidad por sobre la subsistencia)	Empleo
Facilitar las inversiones privadas y publicas	Empleo
Potenciar la empleabilidad juvenil	Empleo
Mejorar red de difusión de ofertas	Empleo
Fortalecimiento de la comunicación con empresas	Empleo
Catstro de empresas locales	Empleo
Fortalecer CIMIL	Empleo
Potenciar CIMIL	Empleo
Intermediación empresas	Empleo
I - D + -> Emprendimiento (nuevas empresas) -> Atracción de inversión	Empleo
Instancias de vinculación permanente entre el foco economico y programas sociales a fines, que permitan un flujo de información constante	Trabajo en Red
Capacitar en estrategias de comunicación	Trabajo en Red
Identificar puntos comunes en diferentes áreas	Trabajo en Red
Crear trabajo en equipo	Trabajo en Red
Generación de un sistema informático que permita compartir información	Trabajo en Red
Creación, fiscalización y seguimiento de protocolos	Trabajo en Red
Inversión	Trabajo en Red
Capacitación	Trabajo en Red
Sistematizar tecnologías y portales de empleabilidad y emprendimiento	Trabajo en Red
invertir recursos para una plataforma informática útil	Trabajo en Red
Mejorar las comunicaciones	Trabajo en Red
Promover estilos "Saludables de comunicación"	Trabajo en Red
Foco economico institucionalizado y monitoreado	Trabajo en Red
Implementación, capacitación y seguimiento del SIG, intranet y página WEB	Trabajo en Red
Atraer investigación a la comuna	Atracción de Inversiones
Vender la comuna humana y saludable	Atracción de Inversiones
Condominio PYMES 2.0 (Nuevo enfoque a la etapa II del parque Industrial)	Atracción de Inversiones
Sitio Web con info. especializada	Atracción de Inversiones
Mejorar Web municipio	Atracción de Inversiones

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARÍA MUNICIPAL



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE QUILLOTA



Propuestas	Lineamientos
Desarrollar circuito turístico	Atracción de inversiones
Mejorar relación con los gremios	Atracción de inversiones
Crear un sitio Web donde quillota se "venda" y que tenga información de todos los focos y/s inversiones.	Atracción de inversiones
Promoción de las cualidades de la comuna	Atracción de inversiones
Difusión estratégica y atractiva	Atracción de inversiones
Promocionar la comuna con una atractiva página Web.	Atracción de inversiones
Plan de marketing	Atracción de inversiones
Establecer Imagen Comuna	Atracción de inversiones
Fortalecer nuestros productos locales	Innovación y Emprendimiento
Validación y reconocimiento de acciones innovadoras y emprendedoras, surgidos desde los espacios comunitarios	Innovación y Emprendimiento
Innovar en el abordaje de la intervención económica	Innovación y Emprendimiento
Capacidad de escucha con clientes	Innovación y Emprendimiento
Cultura de emprender desde la información	Innovación y Emprendimiento
Investigación	Innovación y Emprendimiento
Apoyar las iniciativas innovadoras	Innovación y Emprendimiento
Creación de un centro	Innovación y Emprendimiento
Propiciar escenarios de intercambio entre las empresas de la comuna	Innovación y Emprendimiento
Mejorar en la comunicación y gestión	Innovación y Emprendimiento
Crear una central de recepción y difusión de ideas	Innovación y Emprendimiento
Formulario de postulación online para emprendimiento	Innovación y Emprendimiento

Fuente: Taller Foco Económico Productivo

Sin perjuicio de lo anterior la discusión llevada a efecto en este foco planteó una serie de alcances que son necesarios considerar para la posterior definición de propuestas, a saber:

Considerar "Capital humano de excelencia", plantea un estándar muy alto para la realidad actual, por lo que es preferible hablar de un capital humano coherente con el proyecto de desarrollo de la comuna.

Quillota debe diferenciarse de las otras comunas por el trabajo y fortalecimiento en red, el tema organizacional, la operatividad del foco, etc. La idea que subyace es diferenciarse a través del desarrollo y fortalecimiento de las ventajas competitivas de la comuna.

Se debe incorporar la situación contingente que plantea el terremoto² y considerar la visión de la nueva administración

Es necesario considerar la institucionalidad que posibilite la implementación del PLADECO.

A partir del debate desarrollado en el foco Económico-Productivo se consideró que la propuesta debería contener los siguientes aspectos:

² 27 Febrero 2010



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE QUILLOTA



4.1.3.1 Sectores Económicos Priorizados:

Los cuales fueron definidos en la propuesta del alcalde al asumir el cargo y se considera que siguen siendo vigentes:

- Agroindustria. (Procesos alimentarios).
- Agricultura. (Alimentos saludables funcionales).
- Comercio y Servicios, y
- Turismo (Agro turismo, Ecoturismo, Turismo patrimonial, Turismo religioso).

4.1.3.2 Lineamientos Transversales:

- 1) Enfoque de género.
- 2) Buenas prácticas.
- 3) Desarrollo de capital humano.
- 4) Empleo.
- 5) Trabajo en red. e
- 6) Innovación.

4.1.3.3 Lineamientos Específicos:

- 1) Atracción de inversiones: De manera adicional a la producción existente, es necesario atraer nuevos capitales a la comuna, lo que debe implicar la generación de incentivos dentro de los sectores económicos priorizados.
- 2) Emprendimiento: La generación de nuevos emprendimientos debe considerar diferentes escalas, microempresarios, pequeños, medianos grandes y gremios. Debe considerar el acceso a financiamiento, nichos, nuevos mercados, apoyo técnico, etc.

Definidos los lineamientos es fundamental comenzar a elaborar la fase siguiente, vale decir el como operacionalizar estos criterios, a fin de lograr la imagen objetivo propuesta. Para ello se establecieron los ámbitos de acción de estos lineamientos (escenarios a través de los cuales se implementa el PLADECO). Estos se han derivado de la información lograda en el taller con el foco de modo similar a lo realizado con los lineamientos, obteniéndose el cuadro N° 69, el cual contiene una columna adicional a las propuestas y lineamientos, la columna ámbitos que es la que refleja el espacio de acción elaborado en base a el criterio que mejor representa la esfera de acción del lineamiento.

Cuadro N° 69: Propuestas del foco económico-productivo relevadas en actividad de taller. Lineamientos Originados y Ámbito de acción

Propuestas	Lineamientos	Ámbitos
Capacitar para emprender	Enfoque de Género	Formación/Capacitación
Capacitación en formulación y gestión de proyectos	Enfoque de Género	Formación/Capacitación
Taller (Psicólogos) reconocimiento de habilidades personales.	Enfoque de Género	Formación/Capacitación
Potenciar capacidades de gestión	Enfoque de Género	Formación/Capacitación
Capacitación uso de registros (Plan, las u otros)	Buenas prácticas	Formación/Capacitación

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

SECRETARÍA MUNICIPAL



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE QUILLOTA



Propuestas	Lineamientos	Ámbitos
Mejorar competencias emprendedoras y trabajo en red	Buenas practicas	Formación/Capacitación
Educar - Capacitar	Buenas practicas	Formación/Capacitación
capacitación con monitoreo	Buenas practicas	Formación/Capacitación
Potenciar OTEC	Buenas practicas	Formación/Capacitación
Especializar al personal en esas áreas	Desarrollo de Capital Humano	Formación/Capacitación
Capacitación (Autoestima, Confianza, Resolución de conflictos, Asociatividad, Otras)	Desarrollo de Capital Humano	Formación/Capacitación
Capacitaciones y seguimiento permanente	Desarrollo de Capital Humano	Formación/Capacitación
Capacitar según necesidad del mercado local, para insertar personas de la comuna	Desarrollo de Capital Humano	Formación/Capacitación
Capacitación en desarrollo de nuevos mercados e incentivar la formación de líderes	Desarrollo de Capital Humano	Formación/Capacitación
Potenciar enseñanza técnica	Desarrollo de Capital Humano	Formación/Capacitación
formación de personas sanas para la acción	Desarrollo de Capital Humano	Formación/Capacitación
Capacitar en estereotipos de comunicación	Trabajo en Red	Formación/Capacitación
Capacitación	Trabajo en Red	Formación/Capacitación
Implementación, capacitación y seguimiento del SIG, intranet y página WEB	Trabajo en Red	Formación/Capacitación
Estudio de capacidades e intereses específicos laborales Mujeres de 16 a 60 años	Enfoque de Género	Desarrollo de Estudios
Desarrollo e internalización del precio justo	Buenas practicas	Desarrollo de Estudios
Identificar estándar por área	Buenas practicas	Desarrollo de Estudios
Idear y aplicar mecanismos de evaluación de las buenas practicas	Buenas practicas	Desarrollo de Estudios
Identificar requerimientos para el desarrollo de la comuna	Desarrollo de Capital Humano	Desarrollo de Estudios
Evaluación del avance del capital humano.	Desarrollo de Capital Humano	Desarrollo de Estudios
Detectar sectores claves de la comuna y capacitarios	Desarrollo de Capital Humano	Desarrollo de Estudios
Identificar puntos comunes en diferentes áreas	Trabajo en Red	Desarrollo de Estudios
Generación de un sistema informático que permita compartir información	Trabajo en Red	Desarrollo de Estudios
Creación, internalización y seguimiento de protocolos	Trabajo en Red	Desarrollo de Estudios
Sistematizar tecnologías y portales de empleabilidad y emprendimiento	Trabajo en Red	Desarrollo de Estudios
Establecer Imagen Comuna	Atracción de inversiones	Desarrollo de Estudios
Validación y reconocimiento de acciones innovadoras y emprendedoras, auspiciadas desde los espacios comunitarios	Innovación y Emprendimiento	Desarrollo de Estudios
Crear una central de recepción y difusión de ideas	Innovación y Emprendimiento	Desarrollo de Estudios
Formulario de postulación online para emprendimiento	Innovación y Emprendimiento	Desarrollo de Estudios
Sistematización de buenas practicas	Buenas practicas	Desarrollo de Estudios
Adaptar a la realidad Local	Buenas practicas	Desarrollo de Estudios
Promover flexibilidad laboral	Enfoque de Género	Empleabilidad
Generar flexibilidad horaria	Buenas practicas	Empleabilidad
Potenciar la empleabilidad juvenil	Empleo	Empleabilidad



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE QUILLOTA



Propuestas	Lineamientos	Ámbitos
Fortalecer OMIL	Empleo	Empleabilidad
Potenciar OMIL	Empleo	Empleabilidad
Catastro de empresas locales	Empleo	Empleabilidad
Flexibilidad en acceso a créditos	Enfoque de Género	Facilitador
Potenciarlas en base a acceso al financiamiento	Buenas practicas	Facilitador
Facilitar las Inversiones privadas y públicas	Empleo	Facilitador
Inversión	Trabajo en Red	Facilitador
Emprendimiento: Guía turístico para circuito local	Enfoque de Género	Emprendimiento
Emprendimiento: generar trazabilidad de proyectos y beneficiarios de emprendimiento y emprendedores de Quilota (graduabilidad)	Enfoque de Género	Emprendimiento
Emprendimiento: Crear un sistema de benchmarking de emprendimiento y emprendedores de Quilota	Enfoque de Género	Emprendimiento
Emprendimiento: Crear espacios de evaluación y apoyo al emprendimiento	Enfoque de Género	Emprendimiento
Fomento a los empleos sustentables (buscar prosperidad por sobre la subsistencia)	Empleo	Emprendimiento
I - D + -> Emprendimiento (nuevas empresas) -> Atracción de inversión	Empleo	Emprendimiento
Innovar en el abordaje de la intervención económica	Innovación y Emprendimiento	Emprendimiento
Cultura de emprender desde la información	Innovación y Emprendimiento	Emprendimiento
Apoyar las iniciativas innovadoras	Innovación y Emprendimiento	Emprendimiento
Creación de un centro	Innovación y Emprendimiento	Emprendimiento
Incorporación a diferentes actividades productivas	Enfoque de Género	Atracción
Atracción de empresas tecnológicas	Desarrollo de Capital Humano	Atracción
Intermediación empresas	Empleo	Atracción
Atraer investigación a la comuna	Atracción de inversiones	Atracción
Condominio PYMES 2.0 (Nuevo enfoque a la etapa II del parque Industrial)	Atracción de inversiones	Atracción
Investigación	Innovación y Emprendimiento	Atracción
Promover escenarios de intercambio entre las empresas de la comuna	Innovación y Emprendimiento	Atracción
Generar instancias de intercambio de experiencias de buenas practicas laborales	Buenas practicas	Interrelación
Fortalecimiento de la comunicación con empresas	Empleo	Interrelación
Instancias de vinculación permanente entre el foco económico y programas sociales a fines, que permitan un flujo de información constante	Trabajo en Red	Interrelación
Mejorar las comunicaciones	Trabajo en Red	Interrelación
Promover estilos "Saludables de comunicación"	Trabajo en Red	Interrelación
Mejorar relación con los gremios	Atracción de inversiones	Interrelación
Capacidad de escucha con clientes	Innovación y Emprendimiento	Interrelación
Mejorar en la comunicación y gestión	Innovación y Emprendimiento	Interrelación
Crear trabajo en equipo	Trabajo en Red	Interrelación
Foco económico institucionalizado y monitoreado	Trabajo en Red	Interrelación

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARÍA MUNICIPAL



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE QUILLOTA



Propuestas	Lineamientos	Ámbitos
Reconocimiento y potenciación de los recursos personales y comunitarios	Desarrollo de Capital Humano	Interrelación
Mejorar red de difusión de ofertas	Empleo	Difusión
Vender la comuna humana y saludable	Atracción de inversiones	Difusión
Desarrollar circuito turístico	Atracción de inversiones	Difusión
Crear un sitio Web donde quillota se "venda" y que tenga información de todos los focos y/o inversiones.	Atracción de inversiones	Difusión
Promoción de las cualidades de la comuna	Atracción de inversiones	Difusión
Difusión estratégica y atractiva	Atracción de inversiones	Difusión
Promocionar la comuna con una atractiva página Web.	Atracción de inversiones	Difusión
Plan de marketing	Atracción de inversiones	Difusión
Sensibilizar a nuestros ciudadanos del patrimonio arqueológico e histórico de quillota (Dir la Historia)	Buenas prácticas	Difusión
Fortalecer nuestros productos locales	Innovación y Emprendimiento	Difusión
Invertir recursos para una plataforma informática útil	Trabajo en Red	Plataforma Digital
Sitio Web con info. especializada	Atracción de inversiones	Plataforma Digital
Mejorar Web municipio	Atracción de inversiones	Plataforma Digital

Fuente: Taller Foco Económico Productivo

Donde entendemos ámbitos, como:

- = Competencias, a las habilidades que debe poseer el foco a fin de interactuar desde el conocimiento y las habilidades con los diferentes actores que concurren a este foco.
- = Desarrollo de Estudios, a la necesidad de diagnosticar y analizar diferentes ámbitos del quehacer a fin de realizar un trabajo metódico y coherente con los lineamientos de la comuna.
- = Difusión/Publicidad, a las estrategias de marketing a implementar a fin de materializar los lineamientos para el foco.
- = Empleabilidad, al aumento de la capacidad de los trabajadores para conseguir y conservar un empleo, mejorar su trabajo y adaptarse al cambio, elegir otro empleo cuando lo deseen o pierdan el que tenían e integrarse más fácilmente en el mercado de trabajo.
- = Emprendimiento como las reformas en el patrón de producción, en la gestión, en la organización, introduciendo una posibilidad técnica no probada.
- = Formación/Capacitación, a las iniciativas tendientes a implementar la capacitación en diversos niveles y usuarios.
- = Gestión al desarrollo de habilidades que permiten la interacción entre diversos actores.
- = Oportunidad de Mercado, la búsqueda de ideas, mercados, mejoras en un determinado servicio con características de viabilidad, y
- = Plataforma Digital, a las herramientas computacionales que permiten una mayor eficacia y eficiencia en la entrega de servicios e información.



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE QUILLOTA



4.1.4 Conclusiones

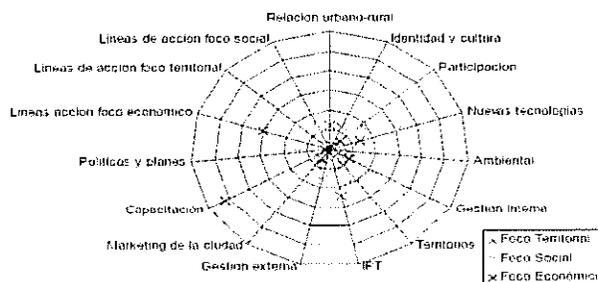
La información recopilada en las actividades con los focos, corresponde a 163 propuestas, las cuales fueron agrupadas por aproximaciones sucesivas conforme criterios uniformes (15)².

La figura N° 52 ilustra los valores acumulados para los 15 criterios iniciales elaborados, de donde se desprende la relevancia de la Capacitación y las Nuevas Tecnologías, sin embargo, al analizar las propuestas en función de la representatividad, en los 3 focos cobra importancia la Participación, la Identidad y la Gestión.

Una nueva aproximación permitió acotar los criterios a 6 elementos relevantes para los focos, a saber:

- i) Promoción de la identidad y cultura como modo de relevar tanto hacia el exterior como el interior de la comuna las características potenciales de esta.
- ii) Participación y corresponsabilidad a fin de potenciar en los habitantes de la comuna las actividades propositivas y participativas.
- iii) Desarrollo de Instrumentos de Planificación Territorial.
- iv) Desarrollo sustentable.
- v) Incorporación de nuevas tecnologías a la organización, y
- vi) Modelo de gestión (tanto hacia adentro -interfocos-, como hacia fuera -con la comunidad-).

Figura N° 52 Criterios por foco



Fuente: Elaboración Propia. Base: información de talleres

² Establecidos únicamente con fines metodológicos.

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

SECRETARÍA MUNICIPAL



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE QUILLOTA



4.2 Lineamientos Transversales y Estratégicos

El trabajo realizado permitió identificar aquellos temas que se consideran significativos para la consecución de la imagen objetivo y que a su vez son coincidentes en los diferentes focos, con ellos se conforman los lineamientos transversales y estratégicos.

4.2.1 Lineamientos Transversales

4.2.1.1 Enfoque Inclusivo y de equidad

El cual considera tanto el enfoque de género, así como infancia, juventud y discapacidad. El enfoque inclusivo se basa en la valoración de la diversidad como elemento enriquecedor de todo proceso y, en consecuencia, favorecedor del desarrollo humano. Reconoce que lo que caracteriza a los seres humanos es precisamente el hecho de que somos distintos los unos a los otros y que, por tanto, las diferencias no constituyen excepciones. Por su parte, la equidad, debe entenderse como la superación de las desigualdades injustas y evitables. Esto significa procurar la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación, salud, vivienda, empleo, el desarrollo individual y espiritual para todos.

En tanto que el enfoque de género, infancia, juventud y discapacidad hace referencia al reconocimiento de las diferencias que impone, el género, la edad, las limitaciones físicas, etc. y que en consecuencia exigen de condiciones particulares que posibiliten la igualdad de oportunidades.

4.2.1.2 Buenas Prácticas

Que corresponden a las acciones o iniciativas que se generan para lograr un mejoramiento significativo en procesos o relaciones, convirtiéndose en una experiencia relevante que permanece en el tiempo y se incorpora como una práctica posible de ser replicada.

Para ser considerada como buena práctica esta debe mantenerse en el tiempo de manera de poder evaluar los resultados y relevar los cambios significativos que genera.

4.2.1.3 Participación Ciudadana y Corresponsabilidad

El Estado y los ciudadanos son co-responsables en la construcción y desarrollo de la sociedad, ambos, desde de sus respectivas particularidades, deben decidir y actuar en la definición de los objetivos y las acciones para lograrlos.

La participación de los diversos actores posibilita que el actuar del Estado, en este caso el municipio, responda mejor a las necesidades y expectativas de la comunidad, se nutra de sus aportes y genere sinergias que se constituyen en un círculo virtuoso para el bien del conjunto. En este paradigma los ciudadanos, sus organizaciones, sus comunidades y grupos vecinales participan en la gestión pública.

Desde esta perspectiva la relación Estado - Ciudadano exige la voluntad de ambas partes de trabajar juntas: los funcionarios deben atender el mandato constitucional de abrir las



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE QUILLOTA



puertas a la participación de los ciudadanos, mientras éstos deben participar decididamente, intervenir en las actividades públicas, articular con el Estado e interactuar con él.

La corresponsabilidad implica que los individuos y sus organizaciones asumen responsabilidades en la vida y desarrollo de la comunidad. La corresponsabilidad se relaciona también con la superación del enfoque asistencialista de las políticas públicas. Se trata de romper con la cultura de la pobreza y levantar una cultura emprendedora y participativa, donde los individuos asumen su responsabilidad en el proyecto de la comuna, en superar la inequidad, exclusión y la pobreza. La participación y la corresponsabilidad son dos aspectos centrales en la construcción y consolidación de la democracia.

El PLADECO, tiene que ser entendido como un contrato o pacto social entre los diversos actores de la comunidad, en que conducidos por el municipio, realizan la imagen objetivo de comuna. Por tanto, cada uno de los actores tendrá un papel y será co-responsable de su desarrollo exitoso.

4.2.1.4 Innovación

Por definición corresponde a crear algo nuevo, ya sea un producto, proceso, o una forma de hacer las cosas. Está asociado al análisis y búsqueda de nuevas soluciones, nuevos paradigmas.

La incorporación del concepto de innovación en la gestión, pasa por reconocer la innovación, propiciarla y promoverla, avanzar a la creación de políticas de innovación, a generar una cultura de innovación y finalmente llegar a una gestión de la innovación o gestión del conocimiento.

4.2.1.5 Desarrollo de la Capacidad Humana

Se ha optado por el concepto de capacidad humana, como la superación, desarrollo o profundización del concepto de Capital Humano, ya que este último ha sido reducido a una visión economicista, vinculada exclusivamente al aumento de la producción y/o productividad.

Mientras que Capacidad Humana es considerada como la habilidad para llevar el tipo de vida que considera valiosa e incrementar sus posibilidades reales de elección. "Dadas sus características personales, sus antecedentes sociales, sus circunstancias económicas, etc. una persona tiene la habilidad para hacer (o ser) ciertas cosas que por alguna razón juzga valiosas. La razón para esa valoración puede ser directa (el funcionamiento involucrado puede enriquecer su vida en forma directa, como estar bien nutrido o estar saludable) o indirecta (el funcionamiento involucrado puede contribuir a la producción futura o alcanzar un precio e mercado)."⁴

⁴ Sen, Amartya, "Capital Humano y Capacidad Humana", Cuadernos de Economía, v. XVII n. 2º, Bogotá 1965

**I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARÍA MUNICIPAL**



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE QUILLOTA



4.2.1.6 Identidad e Imagen Territorial

La identidad territorial son las características físicas, naturales y antrópicas que caracterizan el lugar y que son reconocidas como tales. El reconocimiento de estas características y el relevamiento de los aspectos más positivos son los que permiten construir y fortalecer la identidad así como generar una imagen positiva del territorio.

El saber "quienes somos y donde estamos" es un punto de partida sólido para definir hacia donde queremos ir. En consecuencia, es necesario relacionar permanentemente el contexto territorial, con las actividades que se desarrollan posibilitando que el conjunto de la comunidad tome conciencia e incorpore el territorio como un elemento que sustenta sus actividades y lo identifica.

4.2.1.7 Desarrollo Sustentable

Aquel que satisface las necesidades de las generaciones presentes, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades. El desarrollo sustentable implica pasar de un desarrollo pensado en términos cuantitativos - basado en el crecimiento económico - a uno de tipo cualitativo, donde se establecen estrechas vinculaciones entre aspectos económicos, sociales y ambientales, en un renovado marco institucional democrático y participativo, capaz de aprovechar las oportunidades que supone avanzar simultáneamente en estos tres ámbitos, sin que el avance de uno signifique ir en desmedro de otro.

4.2.1.8 Trabajo en Red

En el trabajo del municipio se debe reconocer la necesidad de unidades especializadas que den respuesta a problemas específicos, sin embargo, esta especialización ha llevado a una visión sectorizada de la realidad, a una duplicidad de esfuerzos y a una innecesaria repetición de procesos para los usuarios.

El trabajo en red propone una superación de esta situación, a través de la coordinación del trabajo de las diferentes unidades, el establecimiento de protocolos y procesos únicos, la generación de sinergias entre las diversas unidades, el intercambio y enriquecimiento de experiencias. El trabajo en red es la articulación de las diferentes partes de un todo en el logro de objetivos comunes, donde cada una de las partes aporta desde su propia especificidad.

Se debe tener presente que las grandes propuestas para la comuna y muchas de las acciones cotidianas requieren del aporte de más de una unidad para que resulten realmente exitosas.

4.2.1.9 Trabajo Territorializado

La territorialización debe ser entendida como una división del territorio en relación de condiciones homogéneas tanto físicas como funcionales, a fin de facilitar las intervenciones



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE QUILLOTA



a realizar en pos del desarrollo de la comuna de modo tal que dichas intervenciones sean coherentes con las necesidades del territorio y sus habitantes.

4.2.2 Lineamientos Estratégicos

Los objetivos o lineamientos estratégicos del PLADECO son los que nos permiten avanzar hacia la consecución de la imagen-objetivo planteada (comuna humana, saludable e innovadora).

Si bien, estos están enmarcados por una visión integral de la comuna, se implementan a través de los focos, en los cuales está organizado el trabajo comunal, sin perjuicio de lo anterior, en muchos casos es necesario el concurso de los diferentes focos. Con la información recopilada y sistematizada en las actividades de taller, se confeccionó la ficha de Prioridades y Objetivos Estratégicos por área, la cual fue trabajada con el Equipo Gestor Municipal y funcionarios de las diversas reparticiones involucradas, en una actividad común, de taller, donde se priorizaron dichos objetivos.

Las fichas utilizadas se ilustran en las figuras N° 53 y N° 54

Figura N° 53 Ficha Utilizada

Ficha Objetivos Estratégicos

Objetivos Área de Modernización de la Gestión

PRIORIDAD	OBJETIVO ESTRATÉGICO
	Municipio organizador y conductor de los diferentes actores de la comuna para el cumplimiento del PLADECO. Promueve y encabeza la alianza público - privada.
	Un modelo de gestión municipal basada en el trabajo en red y territorial, con el fortalecimiento de los focos y equipo directivo municipal, consolidación del papel de conductor práctico del alcalde y el concejo.
	Una comuna que incorpora las TIC, Gestión Digital- Comuna Digital.
	Un municipio con una política comunicacional interna y hacia la comuna.
	Un municipio con una política de capacitación que prepare a los funcionarios tanto para la gestión interna como para la relación con los diversos actores de la comunidad.
	Desarrollo de la capacidad humana.

Objetivos Área Desarrollo Económico Productivo

PRIORIDAD	OBJETIVO ESTRATÉGICO
	Apoyo al micro y pequeño emprendimiento, con el objetivo de fortalecer el desarrollo integral de estos, generando una cultura emprendedora.
	Fortalecimiento de las ventajas competitivas de la comuna, posicionando a Quillota como centro de la Quinta Región Interior.
	Generación de empleo estable y de calidad.
	Fomento de la innovación y el emprendimiento.
	Propiciar el desarrollo de las buenas prácticas.
	Atraer la inversión pública y privada, de acuerdo al proyecto de desarrollo de la comuna.
	Identificar y diagnosticar la situación de las mujeres en el ámbito laboral.

**I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARÍA MUNICIPAL**



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE QUILLOTA



Figura N° 54 Ficha Utilizada

Ficha Objetivos Estratégicos

Objetivos Área de Desarrollo Social Cultural

PRIORIDAD	OBJETIVO ESTRATEGICO
	Potenciar la participación ciudadana y corresponsabilidad de la comunidad a partir de una clara delimitación de los territorios, considerados estos como el espacio donde se desarrolla la vida de las personas y donde éstas, naturalmente, participan del quehacer social.
	Lograr que la educación pública vuelva a ser una educación de calidad, que ofrezca igualdad de oportunidades a los niños y jóvenes de Quillota. Este debe ser abordado como un objetivo del conjunto del municipio para la comuna.
	Superar el paradigma biomédico e instalar un paradigma bio-psicosocial. Promover la prevención, las garantías ciudadanas y estilos de vida saludable.
	Fortalecer a las familias, empoderándolas para que conozcan y ejerzan sus derechos y asuman su corresponsabilidad.
	Establecer políticas específicas dirigidas a las mujeres, que disminuyan las brechas existentes y fortalezcan la igualdad de oportunidades entre hombre y mujeres. Para los jóvenes y discapacitados.
	Promover propuestas inclusivas para mujeres jóvenes, niños y discapacitados.

Objetivos Área Desarrollo Territorial

PRIORIDAD	OBJETIVO ESTRATEGICO
	Implementar y/o actualizar los instrumentos de planificación territorial (IPTs), en particular el Plan Regulador Comunal.
	Conectividad territorial, que considere el incentivo a modos de transporte alternativos al automóvil.
	Proyectos inmobiliarios integrales, que promuevan la creación de unidades con una dotación de equipamiento e infraestructura acorde con el nivel del proyecto. Que permitan generar espacios para diferentes sectores sociales.
	Fortalecer identidad e imagen territorial.
	Creación de espacios públicos sustentables con participación de la comunidad y revalorización del espacio público existente.
	Plan integral de manejo de los residuos sólidos.
	Incorporación de iniciativas de sustentabilidad comunal que permitan construir una "Política Energética Saludable", por medio del desarrollo de un "Plan Energético Sostenible - Q" (PES-Q), coherente con la imagen objetivo comunal, asociada a lo sustentable, humano, saludable e innovador.



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE QUILLOTA

4.2.2.1 Resultados Taller Priorización

Dado que uno de los objetivos del taller consistió en validar la propuesta de lineamientos, que la información se procesó in situ, a fin de poder ser sancionada en dicha actividad, obtener así el insumo clave para la tarea siguiente, lo cual correspondía a establecer las metas y proyectos o actividades que dieran cumplimiento a estos objetivos, debidamente priorizadas por su relevancia. Los resultados obtenidos se entregan en los siguientes cuadros, del N° 70 al N° 73.

Cuadro N° 70 Resultados Priorización Área Territorial

Objetivo Estratégico	Puntaje Final
Implementar y/o actualizar los instrumentos de planificación territorial (IPT) en particular el Plan Regulador Comunal.	20
Fortalecer identidad e imagen territorial.	20
Incorporación de iniciativas de sustentabilidad comunal que permitan construir una "Política Energética Saludable", por medio del desarrollo de un "Plan Energético Sostenible - Q" (PES-Q), coherente con la imagen objetivo comunal, asociada a lo "sustentable", humano, "saludable" e "Innovador".	17
Creación de espacios públicos sustentables con participación de la comunidad y revalorizar el espacio público existente	15
Proyectos inmobiliarios integrales, que promuevan la creación unidades con una dotación de equipamiento e infraestructura acorde con el nivel del proyecto. Que permitan generar espacios para diferentes sectores sociales.	9
Plan integral de manejo de los residuos sólidos.	9
Conectividad territorial, que considere el incentivo a modos de transporte alternativos al automóvil.	6

Fuente: Talleres Priorización y Metas

Cuadro N° 71 Resultados Priorización Área Social

Objetivos del Área de Desarrollo Social	Puntaje Final
Lograr que la educación pública vuelva a ser una educación de calidad, que ofrezca igualdad de oportunidades a los niños y jóvenes de Quillota. Este debe ser abordado como un objetivo del conjunto del municipio para la comuna.	30
Potenciar la participación ciudadana y corresponsabilidad de la comunidad a partir de una clara delimitación de los territorios, considerados éstos como el espacio donde se desarrolla la vida de las personas y donde éstas, naturalmente, participan del quehacer social.	25
Superar el paradigma biomédico e instalar un paradigma bio-psicosocial. Promover la prevención, las garantías ciudadanas y estilos de vida saludables.	18
Fortalecer a las familias, empoderándolas para que conozcan y ejerzan sus derechos y asuman su corresponsabilidad.	15
Establecer políticas específicas dirigidas a las mujeres, que disminuyan las brechas existentes y fortalezcan la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Para los jóvenes y los discapacitados.	4
Promover propuestas inclusivas para mujeres jóvenes, niños y discapacitados	3

Fuente: Talleres Priorización y Metas

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARÍA MUNICIPAL



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE QUILLOTA



Cuadro N° 72 Resultados Priorización Área Desarrollo Económico

Objetivos Área Desarrollo Económico Productivo	Puntaje Final
Apoyo al micro y pequeño emprendimiento con el objetivo de fortalecer el desarrollo integral de estos generando una cultura emprendedora.	26
Fortalecimiento de las ventajas competitivas de la comuna, posicionando a Quillota como centro de la Quinta Región Interior.	21
Atraer la inversión pública y privada de acuerdo al proyecto de desarrollo de la comuna.	21
Fomento a la innovación y el emprendimiento.	20
Generación de empleo estable y de calidad	3
Propiciar el desarrollo de las buenas prácticas	3
Identificar y diagnosticar la situación de las mujeres en el ámbito laboral.	2

Fuente: Talleres Priorización y Metas

Cuadro N° 73 Resultados Priorización Área Modernización de la Gestión

Objetivos Área de Modernización de la Gestión	Puntaje Final
Un modelo de gestión municipal basada en el trabajo en red y territorial, con el fortalecimiento de los focos y equipo directivo municipal, consolidación de papel de conductor político de alcalde y el concejo.	23
Municipio organizador y conductor de los diferentes actores de la comuna para el cumplimiento del PLADECO, Promueva y encabeza la alianza público-privada.	21
Desarrollo de la capacidad humana.	19
Una comuna que incorpora las TIC. Gestión digital - Comuna Digital.	18
Un municipio con una política de capacitación que prepare a los funcionarios tanto para la gestión interna como la relación con los diversos actores de la comunidad.	10
Un municipio con una política comunicacional interna y hacia la comuna.	5

Fuente: Talleres Priorización y Metas



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE QUILLOTA



4.2.2.1 a) Objetivos Foco Territorial

Estos lineamientos se fundan en la necesidad de recuperar la ciudad para sus habitantes reconociendo el territorio como soporte de las diferentes actividades de la comuna, lo que necesariamente implica el reconocimiento de la actividad agrícola y el mundo rural como componentes importantes de la comuna. Se busca lograr un desarrollo armónico de los diferentes mundos que conviven en el territorio comunal promoviendo la equidad territorial y un desarrollo urbano/rural sustentable. Para lo cual, se establecen cinco lineamientos estratégicos y una serie de objetivos específicos, según lo indicado a continuación.

Lineamientos Estratégicos Foco Territorial

- i) Identidad e imagen territorial.
- ii) Planificación Territorial Sustentable.
- iii) Gestión Territorial.
- iv) Espacio Humanizado, y
- v) Marketing Territorial.

A continuación se desarrollan los lineamientos estratégicos, tanto en relación a sus objetivos generales como a los objetivos específicos a desarrollar en cada línea:

ii) Identidad e Imagen Territorial

Objetivo General

Fortalecer el sentimiento de pertenencia e identificación de la comunidad con su territorio comunal (rural y/o urbano), a través de acciones y gestiones que acerquen a los habitantes aledaños, ya sea al río, los cerros, los valles, o las cuencas que conforman la comuna. Este objetivo conlleva: a) identificación de atributos y construcción de Identidad; b) validación ciudadana de la identidad e imagen territorial, y c) acciones de fortalecimiento permanente.

Objetivos Específicos

- 1.- Realización de talleres de construcción de Imagen e Identidad por unidades territoriales desde lo rural a lo urbano.
- 2.- Sistematización, edición y exposición de la identidad por unidad territorial, socializando y visibilizando la comuna más allá de los límites urbanos.
- 3.- Formulación y edición de fichas, láminas y/o publicaciones que expongan la imagen e Identidad por cada unidad territorial, presentación en el museo municipal/turismo.
- 4.- Publicación de un libro donde se muestre nuestra identidad/imágenes, Quillota una comuna diversa.
- 5.- Gestión de un programa que permita incorporar el conocimiento formulado, así como los atributos de Identidad y la Imagen generada "ciudad-río-valle" en el plan educacional de Red Q. Mediante la realización de talleres ciudadanos y un plan de difusión.
- 6.- Formulación de los lineamientos del desarrollo territorial, desde la identidad e imagen establecida, de modo de establecer criterios de planificación, diseño y gestión territorial para la comuna. Definición de la imagen de comuna / ciudad que se quiere desarrollar y formulación de una propuesta de coherencia e integración con cada unidad territorial identitaria establecida. Incorporación de las aspiraciones y motivaciones que tienen los

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

SECRETARÍA MUNICIPAL



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE QUILLOTA



distintos ciudadanos para ser incorporados a esta imagen de ciudad que queremos desarrollar.

ii Planificación Territorial Sustentable

Objetivo General

Implementar y/o actualizar los instrumentos de planificación territorial (IPT), en particular el Plan Regulador Comunal (PRC - Q), buscando que potencie las condiciones para el desarrollo de proyectos tanto Inmobiliarios, como Industriales mediante una normativa clara y transparente que se transforme en una herramienta real para la regulación del territorio urbano de la comuna que garantice un desarrollo armónico para las entidades urbanas de la comuna.

Objetivos Específicos

- 1.- Programa de Planificación Territorial Sustentable (PTS): a) Esclarecer e Implementar, por parte del municipio, los Instrumentos de planificación a desarrollar, y que luego se den a conocer a la comunidad.
- 2.- Lanzar y/o promover con gestores privados, proyectos que den cuenta de lo que quiere el municipio: una ciudad bella, humana y saludable.
- 3.- Promover anteproyectos o proyectos que realcen la belleza, y por qué no, utilizar medios o alternativas de reciclaje, dando solución a problemas ambientales detectados en la ciudad.
- 4.- Crear y dar continuidad al trabajo del Foco Territorial municipal, integrando a otros actores y abordando, permanentemente: a) Identidad e Imagen Territorial; b) Plan de manejo de cuencas y río Aconcagua; c) Exposición y seguimiento del Plan por cada unidad territorial; d) Incorporar y actualizar la PTS al PRC-Q.
- 5.- Implementar Plan de Evaluación y Seguimiento del Foco Territorial, comunicando avances y en forma co-gestionada con la comunidad.

iii Gestión Territorial

Objetivo General

Promover proyectos de desarrollo urbano e Inmobiliario Integrales, que promuevan la creación de unidades con una dotación de equipamiento e Infraestructura acorde con el nivel del proyecto y que posibiliten captar diversos grupos humanos para la comuna.

Objetivos Específicos

- 1.- Gestionar proyectos que den conectividad al territorio sin hacer perder su Imagen e Identidad como comuna. Por ejemplo; Alargar línea del metro-tren; generar un centro turístico o comercial para satisfacer ciertas necesidades sentidas.
- 2.- Generar una red de desarrollo desde el Foco Territorial y que gestione desde cada unidad territorial, vinculando dicha gestión al comité empresarial y turístico.
- 3.- Formar y/o fomentar encargados del desarrollo territorial, que surjan a partir de iniciativas de la misma comunidad.
- 4.- Generar una cartera de proyectos por cada unidad territorial y salir a "vender" los planes de desarrollo al ámbito público y privado.



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE QUILLOTA



- 5.- Implementar un sistema de seguimiento y control ciudadano del desarrollo territorial y que dicha gestión permita potenciar Quillota y sus relaciones: provinciales, regionales e Internacionales. Involucrar al mundo privado en estas iniciativas.

iv Espacio Humanizado

Objetivo General

Revalorizar el espacio público con el fin de facilitar y/o potenciar la apropiación de este por parte de la comunidad, definiendo estándares mínimos de equipamiento y facilidades, e incorporando en ellos las variables de sustentabilidad y sostenibilidad ambiental y energética.

Objetivos Específicos

- 1.- Fomentar la conformación de espacios humanizados, donde el ser humano sea más humano. Y que se exprese la diversidad y el respeto entre las personas. Lo cual conlleva implementar, a lo menos, las siguientes orientaciones:
 - a) Conocer e interpretar lo que espera la comunidad de cada intervención y a la vez dar a conocer a la comunidad de la gestión que el municipio pretende realizar para concretar estos anhelos.
 - b) Crear espacios públicos, salas de exposición y/o espacios de recreación, donde se expresen explícitamente cada uno de estos deseos.
 - c) Implementar espacios educacionales, en los cuales los usuarios se sientan valorados y a la vez valoren su espacio.
 - d) Dotar a los consultorios y hospital de los recursos físicos y humanos necesarios, para que el paciente como a su familia, se sientan plenamente acogidos.
- 2.- Privilegiar la escala del peatón en las iniciativas de inversión, tal es cómo; ciclo vías, veredas con arborización, equipamiento y mobiliario para el peatón, proyecto borde río, proyecto senderos peatonales en cerros circundantes a media altura.
- 3.- Generar espacios de encuentro en los diversos territorios de la comuna, permitiendo la comunicación intergeneracional. Por ejemplo; cine en la calle, celebración del aniversario de la población o el barrio, etc.
- 4.- Generar espacios para el deporte al aire libre, ya sean ciclo vías, espacio recreacionales en las riberas del río o en los caminos de los sectores rurales.
- 5.- Generar lugares determinados para el "carrete o paseo nocturno", que no altere el orden de la ciudad.
- 6.- Generar un Plan Integral de mejoramiento de las áreas verdes comunales que considere:
 - a) Catastro de espacios públicos, áreas verdes y árboles de la comuna; b) Definición de un estándar óptimo de plaza y espacio públicos; c) Implementar un plan de mantención del espacio público.
- 7.- Fomentar y gestionar que en los proyectos de vivienda social y loteos, se incorporen espacios públicos de calidad.
- 8.- Promover y lograr la ampliación del metro tren hasta La Calera.
- 9.- Potenciar el Parque Aconcagua mediante un Plan Maestro.
- 10.- Incorporar el borde del río Aconcagua a la trama peatonal y urbana de la ciudad.
- 11.- Mejorar el equipamiento urbano deportivo; especialmente una piscina comunal.

v Marketing Territorial

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

SECRETARÍA MUNICIPAL



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE QUILLOTA



Objetivo General

Posicionar la comuna poniendo en valor sus atributos territoriales e históricos, generando y desarrollando el concepto de marca comuna.

Objetivos Específicos

1.- Reposicionar a la comuna a partir de su Imagen Objetivo. Considerar que si bien la imagen es importante, no basta con querer ser una comuna humana y saludable e innovadora, sino que es necesario demostrarlo y parecerlo, lo cual conlleva:

- a) Mejorar y reforzar la imagen mediante la señalética de la comuna, haciéndola más amigable y bella.
- b) Relacionar la identidad comunal con la imagen, mediante contenidos claros y simples.
- c) Formular y gestionar el Plan Tricentenario de Quillota, considerando la conformación de una Mesa de actores relevantes.

2.- Posicionar a Quillota como destino especial, al Interior de la Quinta Región; que se caracteriza por su potencial escénico, ambiental y turístico, así como por sus actividades artísticas y culturales y su característica rural y campesina, además de los atributos históricos y arqueológicos vinculados al desarrollo de la cuenca del Aconcagua.

4.2.2.1.b) Objetivos Foco Socio - Cultural

Estos lineamientos se fundan en la necesidad incorporar activamente a la población en el proceso de gestión del desarrollo comunal, superando las brechas existentes y generando igualdad de oportunidades para todos los sectores, avanzando en la perspectiva de una comuna de personas felices y consolidando la imagen de comuna humana, saludable e innovadora, potenciando los siguientes aspectos centrales y comunes:

- ▣ Ciudadanía y Participación,
- ▣ Desarrollo Humano, y
- ▣ Gestión Interna.

Estos lineamientos que surgieron del ámbito social cultural, por sus características comunes, fueron incorporados dentro de los lineamientos transversales del foco. En el caso particular del área de salud, educación y desarrollo social, los lineamientos estratégicos fueron desarrollados cada cual, como ámbito específico, esto en el punto 4.3 de este documento. A continuación se presentan los Objetivos Transversales establecidos para el foco:

Objetivos Transversales Foco Socio - Cultural

- ▣ Ciudadanía y Participación

Objetivo General

Promover un cambio cultural a nivel local que incorpore la co-construcción de una cultura que garantice la Integración social, la promoción de los derechos humanos, la igualdad de género y la vida saludable, en los ámbitos inter programáticos, intersectoriales y comunales. (Se destaca el derecho a elegir y/o decidir cómo se ejercen los derechos, y el derecho a participar de la vida y de las decisiones de la ciudad y del barrio en que se habita).



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE QUILLOTA



Objetivos Específicos

- 1.- Generar espacios para la identificación, el debate y la co-construcción de posiciones, miradas y lenguajes respecto de la participación, el ejercicio de derechos y la práctica de la masculinidad y femineidad.
- 2.- Investigar y socializar experiencias de participación ciudadana, en el ámbito de la integración social.
- 3.- Diseñar estrategias para la concreción de espacios innovadores de participación ciudadana, ejercicio de derechos e igualdad de género, a nivel familiar, escolar, barrial y comunal.
- 4.- Co construir la ciudad de Quillota como marco y agente educador para la formación, promoción y desarrollo de todos sus habitantes, donde se relacione la educación de las escuelas, liceos y colegios con la comuna y vice - versa, con la finalidad de generar convivencia y ciudadanía en democracia, y
- 5.- Profundizar el desarrollo de estrategias orientadas al fortalecimiento del sentido de identidad de las comunidades rurales y urbanas.

- ▣ Desarrollo Humano

Objetivo General

Mejorar IDH de la comuna, destacando los elementos valóricos en los programas que se implementen.

Objetivos Específicos

- 1.- Focalización de los programas, priorizando a los sectores más vulnerables.
- 2.- Mejorar IDH de la comuna en:
 - Longevidad y salud,
 - Educación, y
 - Nivel de vida.
- 3.- Destacar los elementos valóricos en los programas que se implementen: Solidaridad, Voluntariado, etc., y
- 4.- Implementar programas y proyectos con visión de red, centrado en las familias dando una visión Integral de la persona.

- ▣ Gestión Interna

Objetivo General

Implementar políticas públicas orientadas a la promoción del desarrollo humano a través de la entrega de servicios humanizadores, saludables e innovadores.

Objetivos Específicos

- 1.- Contar con un sistema de gestión o plataforma informática que permita monitorear la trayectoria del usuario/a en el sistema municipal.
- 2.- Generar programas innovadores en la atención de todos/as sus ciudadanos/as, especialmente a aquellos/as en situación de vulnerabilidad social, y
- 3.- Articular e integrar el trabajo intersectorial a través de la mesa del Foco Social.

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

SECRETARÍA MUNICIPAL



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE QUILLOTA



4.2.2.1. c) Objetivos Foco Económico Productivo

Estos lineamientos se fundan en la necesidad de fortalecer la economía comunal, potenciando aquellas ideas que promuevan el fortalecimiento de las economías locales generando de este modo un círculo virtuoso en el desarrollo, que potencie la generación de recursos, empleo, ahorro e inversión, en un marco sustentable, de escala humana que a su vez permita la consolidación de la imagen objetivo de la comuna, tendiendo a lo siguiente:

- 1) Apoyo al micro y pequeño emprendimiento, con el objetivo de fortalecer el desarrollo Integral de estos generando una cultura emprendedora.
- 2) Innovación Tecnológica, con el objetivo de dotar a la gestión del foco económico de herramientas que le permitan optimizar sus recursos, sistematizar la información existente y consolidar una base de información estadística para el desarrollo productivo.
- 3) Fortalecimiento de las ventajas competitivas de la comuna, con el objetivo de posicionar a Quillota como centro de la Quinta Región Interior. Esto implica conocer en profundidad la oferta que la comuna de Quillota puede hacer en diferentes áreas (p.e. inmobiliaria, investigación, turismo), y
- 4) Empleo; Generar políticas para promover el empleo a partir del diseño de un modelo de desarrollo sustentable para la comuna y los requerimientos que este modelo implique.

4.2.2.1 d) Objetivo Foco Modernización de la Gestión

Este lineamiento corresponde a la necesidad de que el municipio actúe como líder en los diversos ámbitos que implica su gestión y a la necesidad de optimizar tiempos y procesos, compartir datos e interactuar de modo coordinado, por lo tanto los objetivos específicos para el área corresponden a:

- 1) Generar un Modelo de Trabajo, que opere en red y permita el máximo aprovechamiento de las potencialidades de sus integrantes, y que a la vez facilite los procesos de desarrollo comunales.
- 2) Constituirse en un municipio organizador y conductor de los diferentes actores de la comuna para el cumplimiento del PLADECO. Promover y encabezar la alianza público - privada.
- 3) Constituirse en una comuna que incorpore las TIC, Gestión Digital- Comuna Digital.
- 4) Constituirse en un municipio que implementa una política de capacitación que prepara a los funcionarios tanto para la gestión interna como para la relación con los diversos actores de la comunidad.
- 5) Constituirse en un municipio que cuenta con una política comunicacional interna y hacia la comuna.



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE QUILLOTA



4.3 Propuestas de Ámbitos Específicos

4.3.1 Lineamientos Estratégicos del PLADECO en el ámbito de la Salud

Para la definición de los lineamientos en el ámbito de la salud se tomaron en cuenta, el diagnóstico: los resultados de la encuesta de satisfacción al usuario; lo aportado en los talleres de los focos, reuniones y entrevistas realizadas, y el documento elaborado por el departamento de salud: "Propuestas para Desarrollo Estratégico Atención Primaria de Salud Municipal en Función de Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) de la I. Municipalidad de Quillota".

Dado que el documento preparado por el Departamento de Salud constituye el resultado del trabajado del equipo que es responsable del área, que da continuidad al proceso recogiendo la experiencia desarrollada y proyectándose hacia el futuro, fue considerado como el elemento base para la elaboración de los lineamientos en el ámbito.

Por otra parte, los diversos relevamientos de información fueron procesados en la elaboración del diagnóstico, por lo que solo se incluye a continuación los elementos que se rescatan como información nueva a partir de la sistematización de los resultados de la encuesta de satisfacción.

Hay que considerar que la satisfacción del usuario en relación a los servicios que recibe del municipio y en particular a los servicios de salud, es una referencia importante en la construcción de condiciones para la felicidad de las personas, en este sentido el lograr la satisfacción usuaria debe ser un lineamiento permanente.

No se presenta un análisis del conjunto de la encuesta sino que se rescatan algunos aspectos que tienen relación con la construcción de los lineamientos estratégicos.

Un primer elemento que aporta la encuesta de satisfacción hace referencia a la especialización de los consultorios. Una objeción que se planteaba a este modelo era las implicancias en el desplazamiento para los usuarios. La encuesta muestra un muy alto nivel de satisfacción con el acceso a los consultorios, si se agrupa a los que consideran que la accesibilidad es buena o muy buena se encuentra que en el caso del Consultorio Silva Henríquez constituyen un 91% en tanto que el Consultorio Miguel Cocha se obtiene más del 87%, si se agrupan quienes consideran que es malo o muy malo el acceso se encuentra un 1,75% en el primer caso y un 4,1% en el segundo.

Una demanda que se presenta en los diversos centros, es la necesidad de mayores horas de especialistas y la modificación del sistema para otorgar horas y velar por su cumplimiento. Tema que requiere de un análisis específico para identificar los cuellos de botellas, las causas que lo generan y proponer alternativas innovadoras que posibiliten encarar el tema considerando las limitaciones de recursos existentes.

Considerando que la política del municipio en general, y de la dirección de salud en particular, es buscar una estrecha vinculación con la comunidad, al evaluar la percepción de

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

SECRETARÍA MUNICIPAL



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE QUILLOTA



los usuarios en torno a la claridad de la información, el tiempo que dedican, la amabilidad y la disposición en la atención de los profesionales y funcionarios, encontramos que en general es bastante buena, más en los centros pequeños que en los consultorios. Sin embargo, decae en algunas profesiones o tipos de funcionarios, dependiendo de cada centro. Si bien las causas pueden ser diversas y requieren de un análisis más en detalle, plantea la necesidad de políticas de capacitación hacia los funcionarios en relación a su vinculación con los usuarios.

La encuesta muestra también que los avances que se han tenido en el ámbito tecnológico no son claramente percibidos por los usuarios, más allá de los efectos directos que tenga sobre el nivel de satisfacción general del usuario, lo que implica la necesidad de una política comunicacional que posibilite una mejor información hacia el usuario y en consecuencia un reconocimiento de este a los esfuerzos del municipio por mejorar la calidad de vida de los vecinos.

4.3.1.1 Propuesta de Lineamientos Estratégicos en Salud

Los objetivos estratégicos del área de Salud se enmarcan y organizan en virtud de los objetivos transversales diseñados para el foco socio - cultural, estableciendo para cada lineamiento estratégico, tanto un objetivo general, como una serie de objetivos específicos, lo cual se presenta a continuación.

En relación al lineamiento transversal: Construcción de Ciudadanía:

Objetivo General

Participar en la construcción de una ciudadanía saludable como medio de intervenir la patologización de las relaciones entre las personas y entre estas y su entorno.

Objetivos Específicos

- 1.-Generar alianzas estratégicas entre sociedad civil y redes institucionales, para la creación, desarrollo y/ o fortalecimiento de Espacios Públicos Saludables.
- 2.-Profundizar desarrollo de estrategias orientadas al fortalecimiento de comunidades rurales identitarias.
- 3.-Desarrollar estrategias que posibiliten el fortalecimiento de las vinculaciones públicas.
- 4.- Profundizar el desarrollo de estrategias que fortalezcan el rol de las organizaciones comunitarias actualmente vigentes, tanto formales como informales, y el surgimiento de nuevos tipos de liderazgo.
- 5.- Fortalecer y profundizar estrategias que promuevan la co-responsabilidad de las familias.
- 6.-Diseñar estrategias que propicien el desarrollo de Ambientes Saludables, y
- 7.-Generación de Iniciativas que apunten al desarrollo de Habilidades para la salud.

En relación al lineamiento transversal: Desarrollo Humano:

Objetivo General

Participar con un enfoque de red en la intervención de la salud y la enfermedad, con especial dedicación a las enfermedades que caracterizan el perfil epidemiológico local y con una significativa presencia en los ambientes familiares y vecinales.



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE QUILLOTA



Objetivos Específicos

- 1.-Identificar factores condicionantes y determinantes de la Salud, así como los factores de riesgo para ésta en la comuna.
- 2.- Identificar territorialmente los Problemas y la Demanda por Salud.
- 3.- Medir el Nivel de Salud de la Población de Quillota.
- 4.- Profundizar y masificar la intervención familiar en lo preventivo e incorporarla en lo curativo.
- 5.- Incorporar elementos de Salud Medioambiental y laboral en la intervención sanitaria.
- 6.- Potenciar la capacidad resolutive de la red de establecimientos APS y la red inter-nivel. (E-Equipamiento-Apoyo Dg.).
- 7.- Satisfacer la Demanda en forma oportuna, amigable, resolutive y con calidad.
- 8.- Ampliar la capacidad resolutive en el abordaje de problemas de salud (psicosocial, respiratorio, etc.), con una mejor gestión de red Intersectorial, y
- 9.- Concluir diseño elaborado de red de establecimientos APS con la construcción de centros de salud vecinales con un perfil de modelo de gestión familiar y comunitaria.

En relación al lineamiento transversal: Gestión Interna:

Objetivo General

Participar en la construcción de una comuna humana y saludable estimulando y sosteniendo un sistema de atención primaria de salud de calidad, innovadora e integrada con altos niveles de inversión y de desarrollo en tecnologías; líder en la gestión de APS nacional.

Objetivos Específicos

- 1.- Concluir proyectos de normalización de los establecimientos rurales.
- 2.- Cerrar las brechas de inversión asociadas a las instancias creadas por la reforma comunal de salud del año 2002.
- 3.- Apoyar la gestión clínica con la construcción de un laboratorio y centro de procedimientos diagnóstico.
- 4.- Diseñar e implementar Política de Calidad de la APS Municipal de Quillota.
- 5.- Consolidar el proceso de implantación de las TICS invirtiendo en una red propia que permita la seguridad de Internet y la masificación de la telefonía IP.
- 6.- Contribuir al proceso de Integración del foco social apoyando la digitalización de los procesos.
- 7.- Implantar el modelo de gestión por competencias como política de recursos humanos en la organización.
- 8.- Explotar nuevas fuentes de financiamiento.
- 9.- Gestión oportuna y eficaz de las oportunidades de financiación ministeriales, y
- 10.- Potenciar la Innovación creando el área de desarrollo y análisis.

4.3.2 Lineamientos Estratégicos del PLADECO en el ámbito de la Educación

Los objetivos estratégicos del área de Educación se enmarcan y organizan en función de un objetivo general y 15 objetivos específicos, en plena coherencia con el mejoramiento educativo en la ERD-Q, lo cual se presenta a continuación.

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

SECRETARÍA MUNICIPAL



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE QUILLOTA



Objetivo General

Implementar una política de mejoramiento educativo en la RED-Q orientada a ofrecer una educación pública de calidad, que brinde oportunidades pedagógicas para el desarrollo humano y saludable de sus estudiantes, apuntando a su inserción futura en la educación superior y/o en el mercado laboral.

Objetivos Específicos

- 1.- Implementar un modelo de gestión educativa sistémico, compartido y validado por toda la comunidad escolar de la comuna de Quillota.
- 2.- Generar una política de gestión educativa, pertinente a las necesidades de desarrollo, metas y procesos educativos de calidad del sistema público municipal, sus unidades educacionales y los ciudadanos de Quillota.
- 3.- Instaurar una escuela de formación permanente para profesores, directivos, asistentes de la educación y profesionales de la RED-Q, que responda a la demanda de cualificar y potenciar el recurso humano, mejorar la calidad y la oferta educativa y racionalizar el uso de los tiempos y recursos del sistema.
- 4.- Desarrollar una unidad de investigación y análisis, que colabore a la toma de decisiones de la RED-Q y sus establecimientos educacionales.
- 5.- Ofrecer una renovada oferta educativa de la Red-Q, sus escuelas y liceos, que potencia y cualifica el sistema público de educación de Quillota.
- 6.- Implementar un plan de comunicación que permita informar y difundir la situación general del sistema de educación público de Quillota.
- 7.- Desarrollar una gestión educativa participativa con los actores educativos del sistema, en la elaboración, implementación, evaluación y rendición de cuenta del proceso educativo.
- 8.- Implementar un modelo pedagógico curricular para la RED-Q y sus unidades educacionales, pertinente al contexto local y a los fines generales de la educación del currículum nacional.
- 9.- Ejecutar un sistema de asesoría, apoyo, monitoreo y evaluación de los procesos pedagógicos curriculares, que facilite la implementación del modelo pedagógico en las unidades educacionales de la RED-Q.
- 10.- Generar unidades de desarrollo pedagógico (UDP) en cada escuela y liceo, con capacidad de producir el proyecto pedagógico curricular del establecimiento educacional.
- 11.- Formar nuevos perfiles de competencia e indicadores de calidad de desempeño profesional, en concordancia con los Instrumentos de la política educativa vigente y las necesidades de desarrollo educativo de la RED-Q.
- 12.- Implementar un modelo de gestión de la promoción social estudiantil para la RED-Q y sus unidades educativas.
- 13.- Desarrollar un área de gestión de la promoción social estudiantil en la RED-Q.
- 14.- Ejecutar una línea de promoción y formación en derechos de la infancia, adolescencia y juventud en la educación pública de Quillota.
- 15.- Desarrollar un sistema de difusión e información de oportunidades sociales para estudiantes y familias de las unidades educacionales de la RED-Q.



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE QUILLOTA



4.3.3 Lineamientos Estratégicos del PLADECO en el ámbito del Desarrollo Social

Los objetivos estratégicos del área de Desarrollo Social se enmarcan y organizan en función de cuatro objetivos generales, cada uno de los cuales conlleva un conjunto de objetivos específicos, lo cual se presenta a continuación.

Objetivo General 1

- 1) Reducir la brecha de familias en situación de vulnerabilidad social a través de la implementación de políticas y/o programas comunales de protección social.

Objetivos Específicos

- 1.a) Contar con un sistema o plataforma informático que permita monitorear la trayectoria del usuario/a de los distintos programas de la DIDECO en el sistema Municipal.
- 1.b) Generar programas innovadores en la atención de familias en situación de vulnerabilidad social.
- 1.c) Implementar un estrategia comunal sobre seguridad ciudadana que contemple la promoción y/o prevención de situaciones de riesgo social en la temática de delincuencia e inseguridad y consumo de drogas lícitas e ilícitas, VIF con enfoque multisectorial y territorial, y
- 1.d) Desarrollar proyectos habitacionales integrales para la construcción de barrios humanos y saludables, con participación de diversos actores comunales (Comunidad, Secplan, DOM, DIDECO, Oficina de Vivienda, Jurídico, Alcaldía, Serviu, sector privado, ODE).

Objetivo General 2

- 2) Promover un cambio cultural a nivel local que incluya el ejercicio de derechos y la igualdad de género, con participación de diversos grupos étnicos, personas en situación de discapacidad, pueblos originarios, minorías sexuales, personas privadas de libertad, entre otros.

Objetivos Específicos

- 2.a) Generar espacios para la identificación, el debate y la co-construcción de posiciones, miradas y lenguajes respecto de la participación, el ejercicio de derechos y la práctica de la masculinidad y femineidad.
- 2.b) Elaboración de una estrategia común de abordaje para la atención intersectorial de personas y familias.
- 2.c) Resignificar, socializar, investigar e innovar respecto a espacios de participación ciudadana, el ejercicio de derechos y la igualdad de género, y
- 2.d) Implementar en los programas línea de acción que fomente la cultura, el deporte y la vida saludable con las diversas comunidades de Quillota.

Objetivo General 3

- 3) Contribuir al desarrollo y fortalecimiento de la empleabilidad de hombres y mujeres de la comuna de Quillota, a través de la implementación de estrategias orientadas a la formación y capacitación del capital humano y promoción del emprendimiento, en contextos urbanos y rurales, estableciendo vínculos estratégicos con la institucionalidad pública y el mundo privado.

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA SECRETARÍA MUNICIPAL



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE QUILLOTA



Objetivos Específicos

- 3.a) Implementar una plataforma de formación y capacitación del capital humano de la comuna con énfasis en la empleabilidad.
- 3.b) Configurar estrategias y protocolos de trabajo para articulación efectiva del foco económico y otras redes productivas y sociales.
- 3.c) Mejorar las oportunidades y condiciones para el desarrollo y fortalecimiento de emprendimientos en la comuna, de acuerdo a las necesidades individuales, grupales y colectivas. y
- 3.d) Aumentar la colocación de puestos de trabajo en empresas de la zona.

Objetivo General 4

4) Proporcionar servicios de calidad a los usuarios/as de la DIDECCO.

Objetivos Específicos

- 4.a) Ejecución de módulos de capacitación al personal para potenciar habilidades y competencias psicosociales en la atención a usuarios/as.
- 4.b) Construcción de sistema de información geográfico (SIG) con información de los programas sociales.
- 4.c) Contar con un sistema o plataforma informático que permita monitorear la trayectoria del usuario/a de los distintos programas de la DIDECCO en el sistema Municipal.
- 4.d) Creación de DIRS. y
- 4.e) Implementar sistema computacional de estadísticas, que registre actividades y atenciones de los servicios de DIDECCO.

4.3.4 Perspectiva de Género

El género, como categoría social, es una de las contribuciones teóricas más significativas de las Ciencias Sociales contemporáneas. Esta categoría analítica surgió para explicar las desigualdades entre hombres y mujeres, poniendo el énfasis en la noción de multiplicidad de identidades. Lo femenino y lo masculino se conforman a partir de una relación mutua, cultural e histórica. El género es un concepto de las ciencias sociales, que desarrolla un enfoque globalizador y remite a los rasgos y funciones psicológicas y socioculturales que se le atribuye a cada uno de los sexos en cada momento histórico y en cada sociedad. Las relaciones históricas de los géneros son sistemas de poder, con un discurso hegemónico. La problematización de las relaciones de género logró romper con la idea del carácter natural de las mismas. Lo femenino o lo masculino no se refiere al sexo de los individuos, sino a las conductas consideradas femeninas o masculinas. (Susana Gamba 2008).

Género y Sexo

El sexo se refiere a las diferencias biológicas y físicas que existen entre hombres y mujeres. Está determinado genéticamente.
El Género es un concepto, relacional, social y variable.
Es relacional, ya que se refiere a las relaciones que se establecen entre hombres y mujeres, en un contexto social.
Es social, puesto que se da en el marco de un sistema social determinado.



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE QUILLOTA



Es variable, puesto que las sociedades y las relaciones que establecen los sujetos que viven en ellas varían.

Los sistemas de género se entienden como los conjuntos de prácticas, símbolos, representaciones, normas y valores sociales que las sociedades elaboran a partir de la diferencia sexual anatómico-fisiológica y que dan sentido a las relaciones entre personas sexuadas (De Barbieri, 1990).

La "perspectiva de género" o "enfoque de género", en referencia a los marcos teóricos adoptados para una investigación, capacitación o desarrollo de políticas o programas, implica:

- a) reconocer las relaciones de poder que se dan entre los géneros, en general favorables a los varones como grupo social y discriminatorio para las mujeres;
- b) que dichas relaciones han sido constituidas social e históricamente y son constitutivas de las personas; y
- c) que las mismas atraviesan todo el entramado social y se articulan con otras relaciones sociales, como las de clase, etnia, edad, preferencia sexual y religión.

Las políticas públicas han ido evolucionando desde un enfoque que hacía hincapié en las necesidades, especialmente de las mujeres pobres, hacia el criterio de un desarrollo para todos desde la perspectiva de los derechos humanos y, por ende, las mujeres han dejado de ser beneficiarias pasivas de las políticas de desarrollo para ser reconocidas como participantes activas con derecho a acceder en condiciones de igualdad a sus beneficios.

Por otra parte, el sistema educativo, el mundo laboral y el mundo económico, tienden a reproducir los estereotipos que discriminan a las mujeres y las colocan en una situación de desventaja respecto a los hombres, en todos los ámbitos de la vida social.

La perspectiva de género implica observar la realidad considerando las diferencias que existen en la situación de cada uno de los géneros, tomando en cuenta que, por las razones históricas y sociales expuestas, son las mujeres las que se encuentran en una situación de desventaja y por ello se busca acortar las brechas que existen entre mujeres y hombres en nuestra sociedad.

Como correlato de lo anterior, cuando se busca tomar medidas que permitan acortar la brecha entre los géneros y permita una efectiva igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres se orientan medidas que favorecen a las mujeres y su incorporación a todos los ámbitos de la vida social, económica y cultural.

Es en este contexto que en el documento se plantea la necesidad de avanzar en la superación de las inequidades de género y en una mayor igualdad de oportunidades, lo que se traduce, en este caso y a partir de lo que los distintos focos plantearon, en una serie de

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

SECRETARÍA MUNICIPAL



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE QUILLOTA



propuestas dirigidas principalmente hacia las mujeres, pero también en las relaciones entre hombres y mujeres como se señala en el ámbito de educación.

El enfoque de género es por tanto un elemento transversal que debe considerarse en todos los lineamientos que se definan en el PLADECQ de Quillota.

La perspectiva de género parte con un análisis desagregado de toda la información disponible entre hombres y mujeres, para poder determinar las brechas y definir los lineamientos y acciones necesarias para superarlas o disminuirlas.

En el Foco Económico se plantearon las siguientes propuestas en este sentido.

Establecer una política de capacitación e incremento del capital humano entre las mujeres a través de la capacitación para emprender y en formulación y elaboración de proyectos. De esta manera, las mujeres en general, y en especial aquellas que se encuentran en situaciones de mayor pobreza y vulnerabilidad, contarán con herramientas técnicas que les permitan generar fuentes de financiamiento a través del emprendimiento económico.

Sabiendo que las mujeres, y en especial aquellas que son jefas de hogar, tienen mayores dificultades para incorporarse al mundo laboral o al empresarial (en cualquiera de sus niveles), dado su doble función como trabajadoras/empresarias y las labores propias de la actividad doméstica y el cuidado de los hijos e hijas. Por este motivo, se plantea la necesidad de considerar formas innovadoras de incorporación de la mujer al mundo laboral.

En el Foco Social se planteó la necesidad de establecer una estrategia para la operacionalización cotidiana de los derechos y la igualdad de género en el ámbito escolar y familiar, de tal manera de lograr que en los establecimientos educativos se tienda a no reproducir los estereotipos en los roles de género en las nuevas generaciones y las mujeres estudiantes tengan igualdad de oportunidades para acceder a una educación de calidad. Asimismo, superar los enfoques tradicionales y sexistas, que colocan a las mujeres en una situación de desventaja al hacerlas las únicas o principales responsables de las tareas del hogar, desde la infancia.

Por otra parte, se propone realizar un estudio de las capacidades, formación e intereses específicos en el ámbito laboral de las mujeres entre 18 y 60 años, para establecer cuáles serían las áreas donde se debería invertir en capacitación y apoyo a iniciativas emprendedoras.

Complementando lo anterior, se sugiere realizar talleres de desarrollo personal que fortalezcan las habilidades de las mujeres para su inserción en el mundo laboral y económico, reconociendo sus habilidades personales y sus debilidades.

La incorporación del enfoque de género a las diferentes actividades productivas que se desarrollan o se pueden desarrollar en la comuna, constituye un imperativo para avanzar en relaciones más igualitarias entre hombres y mujeres, considerando las particularidades de la incorporación de las mujeres al ámbito productivo y generando las condiciones para que éstas puedan desarrollar plenamente sus potencialidades, compatibilizando el ámbito



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE QUILLOTA



privado y el público. En este sentido es de vital importancia fortalecer las políticas públicas en curso tendientes a asegurar el cuidado infantil.

En el plano social y de la participación se establece la necesidad de ampliar los espacios de participación de las mujeres, incorporando sus ideas y planteamientos a las políticas comunales. La participación es un eje fundamental en el nuevo PLADECQ de Quillota y en el diagnóstico realizado podemos observar una clara desventaja de las mujeres en este ámbito, situación que es generalizada a nivel nacional. Por esta razón y por las particularidades que asume la visión e inserción de las mujeres en el mundo social, productivo, político y cultural, es necesario promover medidas de acción positiva que disminuya esta brecha.

Necesidad de flexibilizar el acceso a créditos, considerando las particularidades de la realidad femenina en la región. El crédito suele ser un importante factor para el emprendimiento y generar formas de subsistencia a partir de la economía familiar. Como ya se ha analizado las mujeres suelen establecer iniciativas productivas que les permitan mantener sus funciones al interior de la familia. Sin embargo, dada las características de sus condiciones de empleo -precarias y discontinuas- o de emprendimiento, no siempre son sujetos de crédito, de acuerdo a los requisitos tradicionales establecidos.

Es necesario crear espacios de apoyo, seguimiento y evaluación de las Iniciativas de emprendimiento, que funcione de manera permanente, permitiendo apoyar las correcciones que sean necesarias a tiempo.

4.3.5 Perspectiva de Infancia y Jóvenes

Las políticas dirigidas hacia la infancia que se establezcan en el PLADECQ de Quillota deben tener como base el enfoque de derechos. Las niñas y niños, aunque no son ciudadanos aún -en sentido estricto-, son sujetos con derechos inalienables que deben ser resguardados por toda la sociedad y en especial por las instituciones, quienes deben velar por su bienestar, desarrollo, equidad e igualdad de oportunidades.

Como todo grupo humano, una aspiración permanente de las familias quillotanas es que las nuevas generaciones tengan más y mejores oportunidades, calidad de vida y perspectivas de desarrollo, que la generación precedente. En este sentido la infancia es una prioridad dentro de las políticas públicas a nivel nacional, regional y comunal.

Para ello se deben generar intervenciones coordinadas que releven la opinión de las familias, niños, jóvenes, mujeres, adultos mayores como principales sujetos de atención.

Para poder el cumplimiento de estos objetivos es necesario que se establezca un trabajo en red entre las diversas instancias vinculadas a la infancia en la comuna y en el municipio: educación, salud, vivienda, social, entre otros.

Continuar desarrollando el programa Chile Crece Contigo que aborda el trabajo con niños y niñas en sus diversos ámbitos de desarrollo y cuidado.

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

SECRETARÍA MUNICIPAL



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE QUILLOTA



Es necesario asimismo, integrar y fortalecer la institucionalidad actual de los consejos escolares e integrar de manera prioritario el trabajo hacia la infancia en las mesas territoriales, considerando instancias de participación para los niños y niñas, donde éstos expresen su opinión sobre aquellos aspectos que los involucran en el planeamiento de las políticas comunales.

El fortalecimiento del tejido social pasa por la construcción de identidades colectivas a nivel barrial, identidad que los niños y niñas integrarán desde pequeños en su vida y permitirá una mejor forma de convivencia y construcción de lazos de cooperación y apoyo entre los habitantes del barrio o territorio, en ello es importante fortalecer y reconocer el rol de las agrupaciones informales, sobre todo de niños, niñas y jóvenes.

Los niños y niñas, debieran participar –de acuerdo a su edad- en la realización de consejos comunales que tengan la participación de todos los actores sociales de la comuna para concordar e implementar políticas, municipales, vecinales y barriales, de tal manera de lograr una mayor participación en la creación de políticas públicas comunales

Para fortalecer el rol de la familia y especialmente de los padres y madres, se plantea la necesidad de realizar actividades de formación en habilidades parentales (talleres de familia, escuela de padres) con participación de las 3 áreas del foco social

Implementación de una política social y educacional para acompañar los procesos y trayectorias educacionales donde los niños y jóvenes de las familias quillotanas cuenten con los recursos y soportes que las políticas nacionales y locales proveen para lograr aprendizajes de calidad.

4.3.6 Estrategia de EE + ERNC

El concepto de Eficiencia Energética (EE)⁵ se define como: "El conjunto de acciones que permiten optimizar la relación entre la cantidad de energía consumida y los productos y servicios finales obtenidos". Esto se puede lograr a través de la implementación de diversas medidas e inversiones a nivel tecnológico, de gestión y de hábitos culturales en la comunidad. Lo que se mide definitivamente en términos de eficiencia energética, son las variaciones que experimenta la proporción entre el nivel de actividad y el consumo de energía durante un período de tiempo, sin los cambios estructurales del sector.⁶

Desde el punto de vista del gasto energético eléctrico, la comuna, podría ser susceptible a la implantación de una política de apoyo al desarrollo de soluciones y alternativas de EE; entendiéndose que con un plan adecuado de Eficiencia Energética para Quillota (Plan EE-Q) se puede disminuir entre un 10% y un 40% el escenario de gasto energético de la comuna Quillota⁷.



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE QUILLOTA



Evaluando un Plan EE-Q en escala de valores monetarios, es posible lograr en el escenario optimista (40%) un ahorro neto aproximado de \$5.300 Millones de pesos al año y en el escenario pesimista (10%) un ahorro neto aproximado de \$1.300 Millones de pesos al año en el consumo eléctrico de Quillota.

Quillota no está ajena a esta nueva mirada hacia la sustentabilidad energética del desarrollo humano, de hecho cuenta con participación en una serie de iniciativas puntuales que dicen relación con el tema, a saber:

- ❖ Certificación de Infraestructuras educacionales en el Sistema Nacional de certificación Ambiental de Establecimientos Educacionales (SNACE) impulsado por la Comisión Nacional del Medio Ambiente (CONAMA).
- ❖ Proyectos de inclusión de colectores solares para calentar agua en los nuevos diseños de viviendas del fondo solidario.
- ❖ Postulación de proyectos con ERNC y eficiencia energética a los Concursos del Fondo de Protección Ambiental, patrocinados por CONAMA.

Por todo lo anterior, el municipio de Quillota, se visibiliza como un "potencial actor", relevante en el impacto y constitución de una política de consumo adecuado y eficiente de la energía; y para ello, el gobierno local como actor clave y líder del proceso, debe marcar la diferencia mediante la incorporación de iniciativas de sustentabilidad municipal que permitan construir una "Política Energética Saludable".

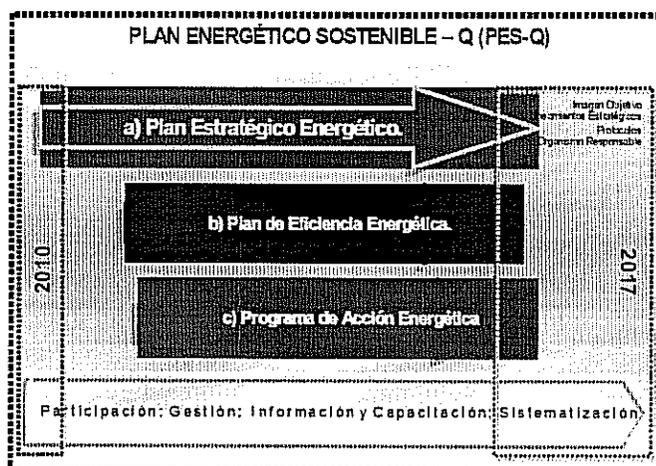
Por lo anteriormente expuesto, se propone como solución integral, el desarrollo de una política energética sostenible para Quillota, por medio del desarrollo de un "Plan Energético Sostenible - Q" (PES-Q), coherente con la imagen objetivo comunal, asociada a lo "sustentable", "humano", "saludable" e "Innovador".

El PES-Q, estará compuesto por 3 líneas generales de acción, a saber:

- a) Plan Estratégico Energético: El que consiste en la construcción de Objetivos, metas, políticas y prioridades a mediano y largo plazo, para cada uno de los niveles de decisión en el ámbito energético
- b) Plan de Eficiencia Energética: El que busca desarrollar mejoras en la operación, usos y gestión de la energía.
- c) Programa de Acción Energética: El que operacionaliza la política mediante la aplicación de acciones específicas que buscan institucionalizar las buenas prácticas energéticas



Figura N° 53 Plan Energético Sostenible



Fuente: Elaboración Propia

4.3.6.1 Plan Estratégico Energético

El Plan Estratégico Energético busca impulsar políticas que promuevan la eficiencia energética y el uso de energías renovables no contaminantes. Debe contener metas tanto a largo como a corto y mediano plazo, planes y proyectos, y un sistema de indicadores de monitoreo y verificación.

El plan debe tomar en cuenta aquellos programas y recursos tecnológicos que proveen los servicios públicos y las agencias tanto nacionales como Internacionales en el área

Las acciones que componen el plan corresponden a:

- 1) Construcción de una Imagen Objetivo 2017,
- 2) Establecer Objetivos y Metas (Específicas y Generales),
- 3) Lineamientos estratégicos diferenciados, distinguiendo Regulaciones y Orientaciones (Tanto para El Municipio, como para La Comuna),
- 4) Utilización e incorporación de Protocolos y/o Normas (Nacionales e Internacionales, como por ejemplo las emisiones de gases de efecto invernadero, Plan de Acción Verde sobre el Cambio Climático, Reducir la huella de carbono, etc.),
- 5) Establecer una unidad responsable dentro del organismo / Oficina Municipal de Energía (Control, Gestión y Canalización de Fomentos, etc. Identificación de recursos para fomento de ERNC).



- 1) Participación,
- 2) Información y Capacitación, y
- 3) Sistematización, Seguimiento y Evaluación del plan.

4.3.6.2 Plan de Eficiencia Energética (Pee-Q)

La eficiencia energética consiste en utilizar menos energía para realizar la misma función. Esto puede lograrse mediante la sustitución de elementos, optimización de servicios y/o prácticas, y modificación de conductas entre otros. En este sentido, el PEE-Q debe orientarse a:

Mejores prácticas tecnológicas: vale decir la aplicación de tecnologías eficientes en energía, equipos, controles y prácticas operativas y de mantenimiento que mejoren la eficiencia energética de una instalación (Ejemplos incluyen la Iluminación eficiente, eficacia de la calefacción, ventilación y sistemas de aire acondicionado o modificaciones de control de estos, electrodomésticos de alta eficiencia, el diseño de edificios eficientes, la recuperación de los sistemas de calor, sistemas de autogeneración, etc.).

Mejores Prácticas de Operación: las mejores prácticas de operación o manejo, se refieren a una comparación de mejores prácticas de gestión y utilización de la energía, presentes en las instalaciones a nivel de la operación de sistemas. Los resultados obtenidos a nivel de gestión, facilitaran y mejoraran las competencias de la eficiencia energética (Planificación, organización y la rendición de cuentas, identificación de oportunidades, gestión de proyectos y ejecución de los mismos, presentación y sistematización de Información y la Internalización de estos resultados en la organización).

Mejores Prácticas de la organización: busca mejorar las prácticas referidas a la organización, centradas en la siguientes áreas de competencia energética: Política, Planificación, Financiación, Organización y Gestión, Rendición y Sistematización de gastos, Sistemas de información, Formación y desarrollo de la capacidades.

El modo de evaluar el Plan de Eficiencia Energética es por medio de la Auditoría Energética a las instalaciones municipales, para ello es fundamental contar con una línea base energética que permita establecer la situación actual como así también los puntos críticos del sistema.

A continuación se desglosa el programa referencial para desarrollar la Auditoría Energética para las instalaciones municipales de Quillota:

Programa de auditoría energética (a Instalaciones Municipales²)

- 1) Reunión introductoria con los actores locales para proporcionar una visión de conjunto en temas energéticos,
- 2) Pre-Auditoría:
 - a) Recopilación Inicial de antecedentes (cuentas, demandas y costos).

² Tanto las instalaciones del municipio como aquellas de responsabilidad municipal, como por ejemplo el sistema de alumbrado público.

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA SECRETARÍA MUNICIPAL



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE QUILLOTA



- b) Recogida de información con el personal (encuesta sobre prácticas de uso y operación de los sistemas).
- 11 Análisis histórico de energía (establecer y empadronar usos),
- 12 Evaluación (día completo) de instalaciones y equipos (se centra en los impactos de la energía),
- 13 Estudio de Entender Operativo (Interacción del personal en las instalaciones y evaluación de las prácticas locales de gestión energética).
- 14 Medición y perfiles de carga de equipos clave.
- 15 Desarrollo de un perfil (RETSscreen u otro) de evaluación del desempeño actual.
- 16 Creación de un Perfil Preliminar de Base de Carga Energética: Establecer demanda de energía (presente y futura), costos y consumos anuales, energía de uso final, potencial de eficiencia y autogeneración con sus respectivos retornos de inversiones, potencial de reducción por buenas prácticas, etc..
- 17 Construcción de recomendaciones para incorporar nuevas prácticas de eficiencia energética, así como para mejorar las prácticas de operación.
- 18 Desarrollo de un Informe de auditoría a 2 niveles (Estado del arte detallado y general),
- 19 Evaluación de proyectos de modernización (Clasificación para la Gestión),
- 20 Informe preliminar de Ejecución de Mejoras (plan de mejoras tecnológicas y operativas),
- 21 Construcción de modelos de Sistematización e indicadores para Seguimiento, control y evaluación.
- 22 Exposición de la auditoría y Taller de Conclusiones (Taller de revisión de los planes de mejora),
- 23 Una actualización de los informes que incluyen los comentarios de Taller,
- 24 Perfil Base de Carga Energética Q (Definitivo),
- 25 Definición de Herramientas, métricas clave e indicadores de EE, los cuales implican el control y evaluación de: Costes de energía por rendimiento de la instalación, procesos de vigilancia Energética, Administración de metas ambientales (Incluyendo el gas de efecto invernadero y bonos de carbono), Brechas significativas entre rendimientos predominantes actuales y el mejor rendimiento de punto de referencia. Se podría utilizar un software para administrar con precisión las cuentas en tiempo real (Herramienta de Control de la Energía que permite desarrollar el seguimiento de la electricidad, gas natural, las cuentas de agua, etc.),
- 26 Informe Definitivo de Ejecución de Mejoras (plan de mejoras tecnológicas y operativas),
- 27 Plan Comunicacional de Resultados Obtenidos, y
- 28 Plan de Capacitación al personal municipal (Talleres de Management en Energía), que permitirá contar con funcionarios con conocimientos y prácticas adecuadas, para el desarrollo de nuevos proyectos de energía y de eficiencia.

4.3.6.3 Programa de Acción Energética Q (PAE-Q).

En la etapa previa se ha establecido la situación inicial o etapa 0 en cuanto al estado del arte energético (mediante la construcción de la línea de base energética). A partir de esta situación se elabora un Modelo de Planificación Integrada de Recursos (modelo PIR), con el objetivo de desarrollar una adecuada gestión energética.



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE QUILLOTA



A continuación se desglosan las actividades principales que componen el modelo PIR:

4.3.6.3.1 Modelo de Planificación Integrada de Recursos (PIR) + ERNC

- o Identificación de Objetivos,
- o Recopilación de Información,
- o Desarrollo de Pronósticos, (oferta y demanda futura),
- o Identificación de Recursos, Demanda y Suministro,
- o Evaluación Recursos (análisis costo-beneficio),
- o Selección de Opciones,
- o Análisis de Escenarios,
- o Estudio de eficiencias,
- o Desarrollo de un plan de acción,
- o Aplicación del plan de acción, y
- o Seguimiento y evaluación del plan.

Del modelo PIR, se desprenden 3 productos principales, a saber:

4.3.6.3.2 Programa de Acción Energética - Q, el cual se compone de:

Un proceso de planeación que consta básicamente de las siguientes etapas:

- o Establecimiento de objetivos,
- o Formulación de estrategias,
- o Desarrollo de los planes de operación,
- o Establecimiento de presupuestos financieros, y
- o Ejecución de las operaciones.

4.3.6.3.2.1 Creación manual y/o decálogo EE- Q:

Manual para nuevos proyectos EE+ERNC Q. (Aplicación de tecnologías eficientes en energía, equipos, controles y prácticas operativas y de mantenimiento que mejoren la eficiencia energética de una instalación).

4.3.6.3.2.2 Desarrollo de términos técnicos de referencia para nuevos proyectos Q, en los que se deberán incorporar exigencias concretas entorno a ERNC + EE.

4.3.6.3.2.3 Incentivo a edificios de alto rendimiento, como por ejemplo establecer una Política de apoyo a Green Building, calificación de Hogares Saludables, publicación de rendimientos de proyectos inmobiliarios (Calculadora de rendimientos), etc. En el ámbito residencial esto puede generar stakeholders², oportunidades de desarrollo económico resultante de la fabricación y despliegue de tecnologías energéticas, eficientes y renovables en el mercado residencial de Quilota.

² Stakeholder: Se puede definir como cualquier persona(s) o entidad(es) que es afectada por las actividades de una organización.

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA SECRETARÍA MUNICIPAL



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE QUILLOTA



4.3.6.3.3 **Iniciativas para concretar nuevos Estudio de Eficiencias:** El cual busca desarrollar y estimular "las iniciativas" para la realización de estudios de eficiencia y auditorías energéticas específicas, en áreas relevantes fuera del ámbito municipal (como por ejemplo el mundo productivo).

4.3.6.3.4 **Programa de Seguimiento y Evaluación:** Permitir el seguimiento, control y evaluación del Programa de Acción Energética Q, por medio de la sistematización y definición de herramientas, métricas clave e indicadores.

4.3.6.4 **Requerimientos transversales al PES-Q**

El *Plan Energético Sostenible - Q (PES-Q)*, posee requerimientos transversales que atañen en todo momento a las 3 líneas generales de acción; estos requerimientos son: Participación y Capacitación; Gestión; Sistematización e Información. A continuación se exponen y desglosan los requerimientos transversales al PES-Q:

4.3.6.4.1 **Participación y Capacitación (Desarrollo estratégico participativo)**

El PES-Q no solo busca mejorar el uso de la energía de la red de infraestructuras de Quillota, también es una oportunidad para optimizar el sistema global comunal; de este modo es recomendable generar momentos de participación en cada línea, incorporando todos los actores involucrados (Funcionarios, Comunidad y Privados), para ello se propone los siguientes desarrollos.

- Desarrollo de una Estrategia con los Funcionarios (Capacitación de líderes y monitores, elaboración de una Guía del ahorro energético, Talleres de control de sistemas, etc.).
- Desarrollo de una Estrategia con la Comunidad (Capacitación, elaboración de una Guía Local del ahorro energético, Talleres de autoconstrucción de sistemas, etc.).
- Desarrollo Estrategia con los Privados (Capacitación, proponer el desarrollo de estudios de eficiencia, búsqueda y obtención de fomentos (Búsqueda de capitales internacionales), alianzas y compromisos, desarrollo de ventaja competitiva (productos verdes), etc.).

4.3.6.4.2 **Gestión (Gestión y Cogestión)**

Es imprescindible desarrollar una estructura organizacional para constituir y administrar el Plan PES-Q, por ello se deberá establecer y/o generar una entidad responsable o "Gestor del Plan PES-Q", consensuar su marco de acción, sus responsabilidades y alcances. Esta entidad, también estará encargada de lograr los encadenamientos y búsqueda de fomentos necesarios para el desarrollo del plan. El Gestor del PES-Q, será el responsable de integrar a los actores relevantes externos al municipio, como los servicios, cámara de turismo, gremios, etc.; estableciendo un punto de encuentro, a través de una suerte de mesa de trabajo permanente.



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE QUILLOTA



4.3.6.4.3 **Sistematización**

Dado que el PES-Q es altamente dependiente a la articulación de múltiples actores, se hace indispensable "sistematizar" la información generada y experiencias recopiladas. De este modo, acceder en todo momento al seguimiento, control y evaluación del Plan PES-Q. También es necesario incorporar herramientas tecnológicas o software's, que permitirán la medición actualizada de cambios de comportamiento y modificación de Indicadores; y de este modo desarrollar ajustes al Plan Estratégico Energético, al Plan de Eficiencia Energética y al Programa de Acción Energética.

4.3.6.4.4 **Plan Comunicacional**

Los resultados esperados del PES-Q, dependen en un alto grado de una comunidad informada, empoderada y capacitada; para ello se deberá desarrollar un "Plan Comunicacional" que incorpore e integre en cada línea, a todos los actores involucrados (a funcionarios, la comunidad quillotana y las entidades privadas y entidades externas interesadas).

Este plan comunicacional permitirá: informar de los resultados obtenidos en cada etapa y línea general de acción; capacitar por medio de talleres, guías y manuales; empoderar a la comunidad, generando diferentes momentos de participación; y posicionar los asuntos energéticos en el colectivo quillotano, por medio de la constitución y promoción de eventos, como: el día de la eficiencia energética, concursos de ideas e inventos, premios a la eficiencia y otros.

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARÍA MUNICIPAL



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE QUILLOTA



Capítulo V SISTEMA DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO

Corresponde a la tercera etapa del estudio y se basa, por una parte en los antecedentes relevados en las actividades de taller realizadas con el equipo municipal, y por otra parte, en el trabajo realizado por los diferentes focos en el marco del desarrollo del Plan Estratégico del Municipio.

A fin de que el sistema diseñado sea coherente con la realidad del municipio, y fije las necesidades reales en esta etapa del proceso se debe entender el PLADECO como un conjunto de objetivos para los cuales se debe considerar:

- ° Que abarquen las áreas de competencias y características de la unidad correspondiente,
- ° Que la cantidad para el año sea razonable para ese periodo. Se puede proceder a eliminar (en base a priorización) y /o a combinar algunos,
- ° Que sean verificables,
- ° Que señalen: Cantidad (cuánto), calidad (características específicas), tiempo (cuándo y cuánto) y costo,
- ° Que sean factibles de realizar por la unidad correspondiente,
- ° Asignar prioridades a los objetivos (clasificación, ponderación, etc.), y
- ° Que los recursos asignados (o posibles de asignar) sean suficiente para alcanzarlos.

En el desarrollo del capítulo entenderemos como Proyectos, aquella propuesta de actividades organizadas en torno a un objetivo concreto, para realizarse en un cierto periodo de tiempo y en una zona geográfica delimitada.

Por su parte un programa corresponde a un conjunto organizado, coherente e integrado de actividades, servicios, o procesos expresados en un conjunto de proyectos relacionados, coordinados entre si y que son de determinada naturaleza.

5.1.1 Información Primaria Relevada en Talleres

Posterior a la sanción de los objetivos estratégicos efectuada en talleres con el Equipo Gestor Municipal, se procedió a la construcción de la información relativa a proyectos.



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE QUILLOTA



Conforme los antecedentes relevados en el taller de metas y proyectos se identificaron 65 proyectos de diversos sectores y en diversa etapas de desarrollo. Es necesario señalar que esta relación de proyectos expresa tan solo la cantidad de proyectos propuestos a través de todas las actividades realizadas, sin que eso implique que se reiteraran en todos los eventos ni que hagan referencia a su relevancia

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARÍA MUNICIPAL



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE QUILLOTA



Los sectores identificados corresponden a:

- Aseo y ornato,
- Deporte,
- Derecho y género,
- Desarrollo urbano,
- Educación,
- Emergencia,
- Energía,
- Organización/Gestión Municipal,
- Operación,
- Salud,
- Seguridad,
- Solidaridad Participación,
- Territorio,
- TIC,
- Transporte, y
- Vivienda.

En tanto que las etapas de desarrollo identificadas corresponden a:

- Idea,
- Perfil,
- Licitación,
- Anteproyecto,
- Proyectos, y
- Ejecución.

El gráfico N° 82 ilustra la relación entre sectores identificados y cantidad de proyectos, (incluye proyectos, planes y programas) de la lectura del gráfico se desprende que la mayor cantidad de proyectos se concentra en los sectores de Deporte y Organización/Gestión Municipal, correspondiendo cada una de ellas al 17% de los proyectos identificados en el taller. Lo siguen

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA SECRETARÍA MUNICIPAL

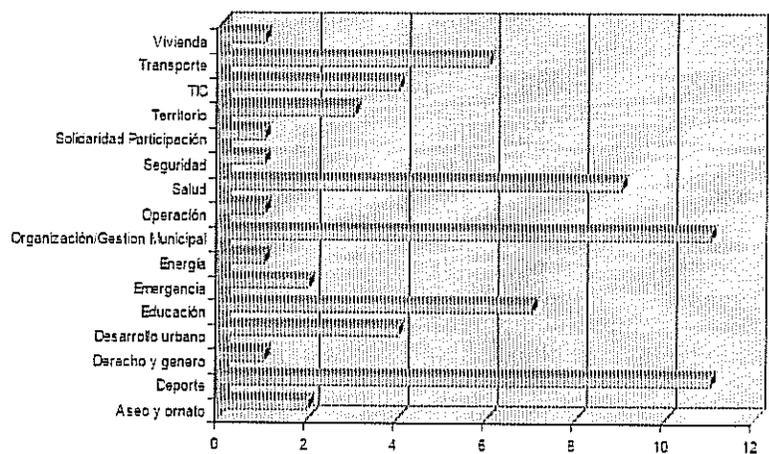


PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE QUILLOTA



proyectos del sector salud (14%), Educación (11%) y Transporte (9%)

Gráfico N° 82 Cantidad de Proyectos por Sector



Fuente: Elaboración propia Base Taller Metas y Proyectos

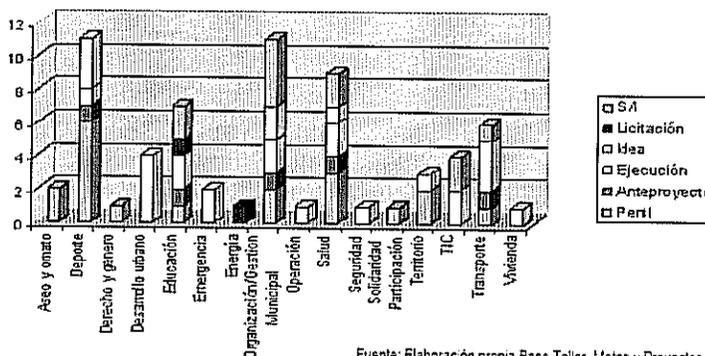
Al descomponer los sectores por tipo de proyectos, el mayor porcentaje corresponde a ideas de proyectos, planes y programas corresponde (29%), en tanto aquellos que se encuentran a nivel de perfil alcanzan al 26%. La relación se puede observar en el gráfico N° 83, en tanto que en el cuadro N° 74 se entregan los resultados in extenso obtenidos en el taller.



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE QUILLOTA



Gráfico N° 83 Proyectos por sector y por estado



Fuente: Elaboración propia Base Taller Metas y Proyectos

Cuadro N° 74 Resultados Taller de Metas y Proyectos.

Sector	Objetivo	Proyecto	Estado
Aseo y ornato	Reforestación	Catastro de árboles de la ciudad	PF
	Recuperación de áreas verdes	Limpiar y formar nuevas áreas verdes	PF
	Satisfacer necesidades	Polideportivo	AP
	Renovación	Estadio municipal	E
	Expandirse dar a conocer trabajos en ejecución	Capacitación difusión ejecución	I
Deporte		Mejorar multicancha	I
		Trabajo con RedQ	I
	Reglamentar el uso optimizar recursos	Conformar unidad de administración del estadio	PF
	Satisfacer necesidades	Mejoramiento Gimnasio San Pedro	PF
	Satisfacer necesidades	Mejoramiento gimnasio	PF
	Satisfacer necesidades	Piscina templada	PF
Derecho y género	Satisfacer necesidades	Mejoramiento sala gimnasio	PF
	Satisfacer necesidades	Estadio Atlético	PF
Derecho y género		Programa de fortalecimiento del enfoque de derecho y responsabilidad y la perspectiva de género	S/I
		Edificio subterráneo en la plaza de armas con uso cultural	I
Desarrollo urbano	Rearticular espacio público y de transporte	Centro de transferencia	I
	Rearticular espacio público	Centro de transferencia	I

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARÍA MUNICIPAL



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE QUILLOTA



	y de transporte	modal de transporte	
	Optimizar gestión municipal y rescatar la transversal 16 de septiembre y reconvertir al cerro mayaca	Edificio municipal ladera sur cerro mayaca	I
	Conectar transversalmente Quillota río mar	Doble puente Ecco y camino costanero por el río hacia la costa	I
	Articular y fortalecer foco social y cultural	Foco Social y Cultural	AP
	Propiciar una educación pública de calidad e inclusiva	Desarrollo estratégico educacional	E
Educación	Propiciar política comunicacional y marketing	Comunicacional	E
	Conformar modelos de gestión institucional y pedagógica	Plan educame	I
	Optimizar la educación y recursos	Fusión de escuelas	PF



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE QUILLOTA



Sector	Objetivo	Proyecto	Estado
Emergencia	Mejorar la atención	Implementar sala de reunión	E
	Cobertura 100%	Radio teléfonos de última generación	E
Energía	Ejercer mayor control sobre el sistema de alumbrado	Mantenimiento y control del alumbrado público	L
Institucional Municipal	Contar con instrumentos que midan resultados de la gestión institucional	Unidad de gestión Municipal	I
Municipal	Generar mayor apoyo alcaldía y administración	Conformar oficina de control de gestión	AP
	Reunir a los departamentos en un solo edificio	Construcción edificio consistorial	S/I
Organización	Mejora gestión	Edificio consistorial	S/I
	Mejorar las prácticas y procesos	Instalar acreditación	E
Operación	Renovación y compra de vehículos (camiones)		I
Informática	Hacer uso de todas las herramientas tecnológicas informáticas	Generar políticas acordadas y capacitación en informática	PF
RRHH	políticas RRHH que contribuyan a la administración	políticas RRHH	PF
Capacitación	Innovación y mejora en la gestión	Programa capacitación funcionaria	S/I
gestión Interna	Comunicación interna	Proyecto de comunicación	I
	Capacitación personal	Plan de Capacitación	S/I
Salud	Construcción establecimiento baja complejidad en los territorios	CECOF EN 4 TERRITORIOS	AP
	Calidad y resoluidad en la actividad para lograr ciudadanos sanos	Estándares para acreditación	E
	innovar en la actual intervención biomédica en programas prioritarios	innovando en intervención sanitaria	PF
	Digitalizar los procedimientos clínico administrativos	Plataforma digital	PF
	Construir ciudadanos saludables	Salud en los espacios públicos	PF
Salud Social	Contar con todos los servicios de salud	Nuevo Hospital	S/I
	Desarrollar un plan de reciclaje de la basura	Política de reciclaje de residuos	I
Social educación salud	Consolidar una política comunal de OH y drogas	Política comunal de OH y drogas incorporada en el PLADECO	E

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARÍA MUNICIPAL



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE QUILLOTA



Sector	Objetivo	Proyecto	Estado
Salud Medioambiente	Desarrollos sustentables	Tratamiento residuos domiciliarios; Cultura ecológica	
Seguridad	Generar medios de seguridad en la comuna	Elaborar plan de control de seguridad con entes pertinentes	I
Solidaridad Participación	Fortalecer Banamor	Plan de solidaridad	S/I
Territorio	Mitigar efectos estado	Renovación sector estado Seccional	I
	Unificar Terreno regimiento	Seccional regimiento	PF
	Organizar usos de suelo	Seccional sector nuevo hospital	PF
TIC	Eficientar la disponibilidad de Información	Evaluar sistema CP y rediseñarlo	I
	Mejorar procesos contables y de registro	Código de barras	I
		Implementar SIG	S/I
	Resolución y eficacia en los procesos administrativos		S/I
	Crear un plan maestro de ciclo vías	Ciclo vía urbana y rural	AP
Transporte	Crear una nueva conexión de tránsito, modificando visión técnica	Plan de Gestión de Tránsito	I
	Contar con terminal de buses	Terminal rodoviario o intermodal	I
	Contar con instrumento de gestión de tránsito	Generación Plan de gestión de Tránsito	I
	Crear red exitosa para nuestros usuarios	ciclo vías	PF
	Promover cultura peatón y ciclista	ciclo vías	S/I
Vivienda	Fortalecer la identidad de barrios	Identidad de barrios nuevos	I



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE QUILLOTA



5.1.2 Proyectos Específicos Propuestos por Focos

Durante el trabajo de los talleres los diferentes grupos de trabajo arribaron a un conjunto de proyectos que son los mencionados en el punto anterior. En el caso del foco social, dada la complejidad y diversidad de temas que debían considerar, fue necesario que este se reuniera para definir los temas transversales y luego cada uno de los componentes del foco elaborará las propuestas específicas de su sector.

A continuación se presentan los proyectos transversales del foco social. Las propuestas por cada foco se incorporaron en la tabla junto con el resto de propuestas

Cuadro N° 75 Propuesta de Proyectos Foco Social

Ámbito	Proyectos
Ciudadanía y Participación	Co-construcción de un lenguaje común (marco conceptual) que permita identificar modelos de trabajo psicosocial y comunitario
	Investigación en Dinámica Barriales
	Sistematización de experiencias de participación ciudadana con enfoque territorial
Ciudadanía y Participación	Implementación de cuentas públicas participativas e integradas del foco social.
	Profundizar el desarrollo de estrategias que fortalezcan el rol de las organizaciones comunitaria actualmente vigentes, tanto formales como informales, y el surgimiento de nuevos tipos de participación.
	Co-construir y validar una política comunal de participación ciudadana
	Implementar acciones que otorguen a los y las ciudadanos/as la posibilidad de aprender durante toda su vida, a modo de educación permanente
Ciudadanía y Participación	Promover mayores niveles de interacción entre la vida de las aulas y el contexto local en el que la escuela se inserta; Generar puentes entre la escuela y la cultura local.
	Promover la integración de los distintos sistemas educacionales de la ciudad en torno al deporte y la cultura como experiencias de aprendizaje social.
	Mantención y fortalecimiento de iniciativas orientadas a comunidades identitarias rurales y urbanas;

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARÍA MUNICIPAL



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE QUILLOTA



Ámbito	Proyectos
Gestión Interna	Implementación de sistema de integración digital para el foco de desarrollo social Creación de un banco de proyectos Intersectoriales. Desarrollar y fortalecer la Mesa del Chile Crece Contigo Desarrollar y fortalecer la Mesa de Acción por los Derechos y la Igualdad de Género Desarrollar y fortalecer la Mesa Comunitaria Territorial Configurar estrategias y protocolos de trabajo para la articulación efectiva del Foco Social con los otros focos (Económico, Territorial y Gestión Institucional)

5.2 Seguimiento y Control

Con el fin de dar seguimiento al PLADECO es necesario formular un sistema, cuyo objetivo central corresponde a la Evaluación y Seguimiento del PLADECO. Este sistema debe permitir el optimizar el uso de los recursos y promover la eficiencia en las operaciones.

Dado que el control es un proceso constante que permite revisar el grado de avance y/o cumplimiento de los objetivos es necesario realizarlo en forma periódica

Los instrumentos a utilizar deben permitir el eficiente manejo de la información de cada proyecto, por ello es fundamental el evitar la redundancia de la información y la repetición de tareas.

Entre los mecanismos mas conocidos y prácticos para establecer un sistema de seguimiento y control podemos considerar:

a) Ficha EBI: la cual contiene información relevante del proyecto como costos, rate, etapa, unidades municipales responsables, fuentes de financiamiento, etc.

b) Indicadores de avance y logro de objetivos, orientado a la generación de indicadores para el Plan de Inversiones, comprende tres niveles a partir de los objetivos de desarrollo identificados y priorizados:

- Control a nivel de proyectos

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARÍA MUNICIPAL



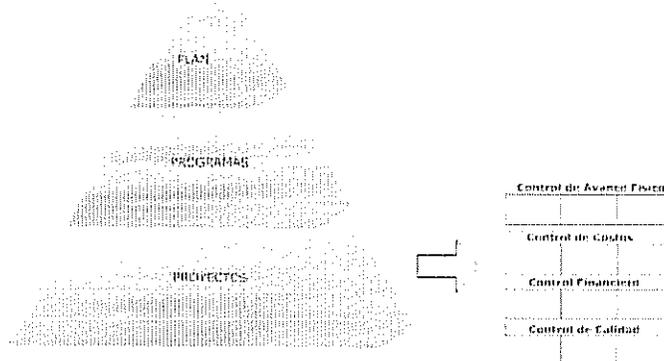
PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE QUILLOTA



- ° Control sobre el conjunto de proyectos
- ° Control a nivel del Plan de Inversiones

Dado que los proyectos son la base del Plan de Inversiones, es que el seguimiento y control se centra en estos (Figura N° 54)

Figura N° 54: Esquema Indicadores de Avance y Logro de Objetivos



Fuente: Elaboración Propia

c) Balance Scoreboard (BSC)⁴ Es una metodología de trabajo que ayuda a las organizaciones a traducir la estrategia en términos de mediciones, de modo que impulse el conocimiento y el desempeño de las personas hacia el logro de los objetivos estratégicos.

El BSC mide la actuación de la organización desde cuatro perspectivas equilibradas:

- ° *Financiera*: Vincula los objetivos de cada unidad de negocio con la estrategia de la empresa. Sirve de enfoque para todos los objetivos e indicadores de las demás perspectivas.
- ° *Clientes*: Identifica los segmentos de cliente y mercado donde se va a competir. Mide las propuestas de valor que se orientan a los clientes y mercados, evaluando las

⁴ Cuadro de Mando Integral (CMI)



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE QUILLOTA



necesidades de los clientes, como su satisfacción, lealtad, adquisición y rentabilidad con el fin de alinear los productos y servicios con sus preferencias y traduce la estrategia y visión en objetivos sobre clientes y segmentos, siendo éstos los que definen los procesos de marketing, operaciones, logística, productos y servicios.

- ° *Procesos internos*: Define la cadena de valor de los procesos necesarios para entregar a los clientes soluciones a sus necesidades (innovación, operación, servicio post-venta). Los objetivos e indicadores de esta perspectiva se derivan de estrategias explícitas para satisfacer las expectativas de los clientes.
- ° *Aprendizaje y el crecimiento*: Se obtienen los inductores necesarios para lograr resultados en las anteriores perspectivas. La actuación del personal, se refuerza con agentes motivadores que estimulen sus intereses hacia la empresa. Se miden las capacidades de los empleados, las capacidades de los sistemas de información, y el clima organizacional para medir la motivación y las iniciativas del personal.

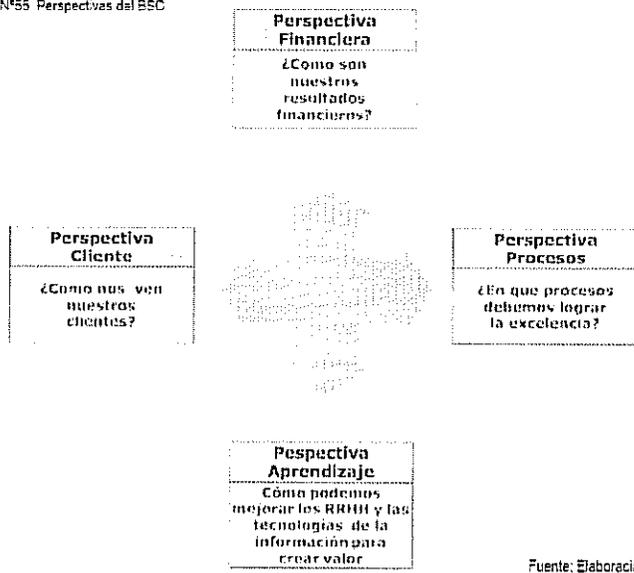
I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARÍA MUNICIPAL



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE QUILLOTA



Figura N°55 Perspectivas del BSC



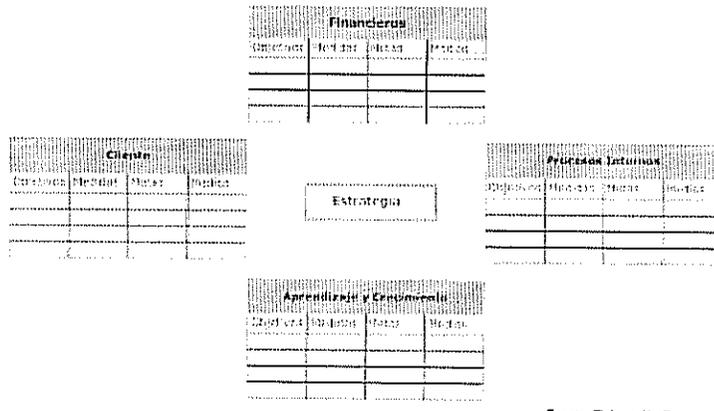
En cada perspectiva se definen objetivos, medidas, metas y medios (3M), entendiendo por Medidas los indicadores; Metas los logros concretos a conseguir, y Medios las acciones o iniciativas que se quieren desarrollar para lograr metas (inductor). (Figura N° 54)



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE QUILLOTA



Figura N° 54 3M



d) Matriz de Marco Lógico: La Matriz de Marco Lógico, es un método de análisis que describe los aspectos más importantes de un proyecto. Se utiliza tanto para el proceso de planificación como para el seguimiento y control de los proyectos.

En esta metodología, los indicadores se construyen en base a 4 dimensiones, calidad, cantidad, tiempo y espacio, especificando la cantidad mínima necesaria para concluir que el objetivo se ha logrado.

El cuadro N° 76 resume los aspectos relevantes de la metodología de Marco Lógico.

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARÍA MUNICIPAL



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE QUILLOTA



Cuadro N° 76 Matriz de Marco Lógico

Resumen Narrativo de Objetivos	Indicadores Verificables Objetivamente	Medios de Verificación	Sugerencias
El Plan Comunal debe ser el instrumento rector de la gestión municipal, que permita la articulación de los esfuerzos de las diversas unidades que componen el municipio, para lograr el desarrollo integral del territorio.	El Plan Comunal debe ser el instrumento rector de la gestión municipal, que permita la articulación de los esfuerzos de las diversas unidades que componen el municipio, para lograr el desarrollo integral del territorio.	El Plan Comunal debe ser el instrumento rector de la gestión municipal, que permita la articulación de los esfuerzos de las diversas unidades que componen el municipio, para lograr el desarrollo integral del territorio.	El Plan Comunal debe ser el instrumento rector de la gestión municipal, que permita la articulación de los esfuerzos de las diversas unidades que componen el municipio, para lograr el desarrollo integral del territorio.
El Plan Comunal debe ser el instrumento rector de la gestión municipal, que permita la articulación de los esfuerzos de las diversas unidades que componen el municipio, para lograr el desarrollo integral del territorio.	El Plan Comunal debe ser el instrumento rector de la gestión municipal, que permita la articulación de los esfuerzos de las diversas unidades que componen el municipio, para lograr el desarrollo integral del territorio.	El Plan Comunal debe ser el instrumento rector de la gestión municipal, que permita la articulación de los esfuerzos de las diversas unidades que componen el municipio, para lograr el desarrollo integral del territorio.	El Plan Comunal debe ser el instrumento rector de la gestión municipal, que permita la articulación de los esfuerzos de las diversas unidades que componen el municipio, para lograr el desarrollo integral del territorio.
El Plan Comunal debe ser el instrumento rector de la gestión municipal, que permita la articulación de los esfuerzos de las diversas unidades que componen el municipio, para lograr el desarrollo integral del territorio.	El Plan Comunal debe ser el instrumento rector de la gestión municipal, que permita la articulación de los esfuerzos de las diversas unidades que componen el municipio, para lograr el desarrollo integral del territorio.	El Plan Comunal debe ser el instrumento rector de la gestión municipal, que permita la articulación de los esfuerzos de las diversas unidades que componen el municipio, para lograr el desarrollo integral del territorio.	El Plan Comunal debe ser el instrumento rector de la gestión municipal, que permita la articulación de los esfuerzos de las diversas unidades que componen el municipio, para lograr el desarrollo integral del territorio.

Fuente: Fondo ACI-ERP

5.2.1 Propuesta de Control y Seguimiento PLADECO Quillota

Para la propuesta de control y seguimiento del PLADECO se considera fundamental alinear a todas las unidades que componen el municipio en torno a un lenguaje y estructura común que permita el desarrollo de un proceso sistemático de evaluación y seguimiento del PLADECO. (Figura N° 58)



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE QUILLOTA



Figura N° 58 Proceso de Evaluación y Seguimiento.

En los siguientes párrafos se describe paso a paso el modo de completar las matrices propuestas

Tiene por objetivo elaborar una base común de antecedentes básicos de los proyectos que permita homologar el lenguaje de los diversos focos y sistematizar la información básica considerada relevante

Para ello, el listado consolidado de objetivos (que corresponden a las propuestas de los focos), se ordena en una matriz que descompone las propuestas en Objetivos, Medidas, Metas, Inductor, Proyecto, Unidad de medida.

Para ello las preguntas que debemos contestar para completar la matriz son:

- a) ¿Qué quiero lograr? → Objetivo
- b) ¿Cómo me aseguro de lograrlo? → Medidas
- c) ¿Hasta cuanto voy a lograr en un plazo? → Metas
- d) ¿Cómo logro la meta? → Inductor, proyectos

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARÍA MUNICIPAL



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE QUILLOTA



e) ¿Cómo lo cuantifico?
de medida

→ Unidad

El llenado de esta matriz debe ser realizado en conjunto por todos los integrantes del foco asegurando de este modo la adecuada difusión intra foco de los objetivos y sus respectivos proyectos, metas, indicadores etc.2

La figura N° 59 ilustra el modelo sugerido para la evaluación y control de los objetivos del PLADECO de Quillota.

Figura N° 59 Matriz de evaluación y control PLADECO



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE QUILLOTA



A modo de ejemplo el cuadro N° 77 ilustra la descripción planteada con objetivos de diversos ámbitos señalados por los focos

Cuadro N° 77 Ejemplo de llenado de la matriz

Ambito/Área	Qué quiere lograr Objetivos	Cómo me aseguro de lograrlo		Hasta cuánto voy a lograr en un plazo determinado		
		Medidas	Metas	Indicador	Proyecto	Medición
PARTICIPACIÓN CIDADADANA	Promover un cambio cultural a nivel local que incorpore la construcción de espacios para el ejercicio de derechos y la igualdad de género, en los ámbitos interprogramáticos, intersectoriales y comunales	Definición clara de territorio	Aumentar la participación en los territorios en al menos un 20%	Campaña de extensión	Definición de territorios	Descripción definitiva de límites de territorios
	Comuna Digital	Una Comuna que incorpore las TIC	Lograr el 70% de cobertura de WiFi en la comuna	Investición en TIC	Programa de difusión	IP de reparaciones / IP de computadores
GESTIÓN	Mejorar la Gestión Municipal	Fortalecer la capacitación para funcionarios	Capacitar al 100% de los funcionarios	Plan de capacitación interna	Programa de capacitación en gestión	IP insertos en programas de capacitación
ÁREA EDUCACIÓN	Implementar una política de mejoramiento educativo en la RED O o prestada a ofrecer una educación pública de calidad, que brinde oportunidades pedagógicas para el desarrollo humano y educativo de sus estudiantes, apuntando a su inserción futura en la educación superior y/o en el mercado laboral	Cobertura 100%	Lograr el 100% de alfabetización en la comuna	Plan de promoción	Programa Escuela Abierta	IP de establecimientos asistidos durante toda la semana.

5.2.1.2 Matriz de Responsabilidades

Toda vez que se han definido los proyectos considerados relevantes, es importante definir los organismos que deben responsabilizarse en las diferentes etapas de estos, para ello se estima fundamental implementar un cuadro de responsabilidades, en el cual se indican por una parte los proyectos por foco o área de planificación, y por otra parte los diversos organismos que pueden tener injerencia en dicho proyecto. Respecto del grado de compromiso que deben observar las diferentes reparticiones es posible identificar grados de esta en el cuadro, mediante simbologías

La matriz propuesta establece responsabilidades tanto a nivel local como regional y nacional, asimismo identifica actores públicos y privados; debe ser completada por proyecto, dado que



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE QUILLOTA



proyectos de una misma línea estratégica no necesariamente son de la competencia de los mismos servicios.

**I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARÍA MUNICIPAL**



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE QUILLOTA



Respecto del grado de compromiso de cada elemento que concurre en el desarrollo del proyecto se califica como:

■ Gran Importancia: Aquellas reparticiones que poseen carácter resolutivo en el proyecto (Color Rojo).

■ Importancia Relativa: Aquellas reparticiones que si bien actúan en gran parte del proyecto no poseen carácter resolutivo (Color Amarillo).

■ Baja importancia: Aquellas reparticiones que actúan esporádicamente en temas atinentes al proyecto y con un carácter meramente indicativo (Color verde).

Esta matriz debe ser llenada por el encargado del proyecto, a fin de presentarla a los diversos focos para su revisión y acuerdo. La figura N° 60 ilustra la propuesta para dicho cuadro.

Figura N° 60 Cuadro de Responsabilidades



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE QUILLOTA



5.2.1.3 Matriz de Plazos

Finalmente como complemento al sistema de evaluación y seguimiento se establece una matriz integrada con los platos de los estudios/proyectos, la cual permite ver de modo integral el estado de avance de dichos proyectos por trimestre.

Para ello en cada proyecto se establecen las diversas etapas de la planificación, identificando la etapa de:

Diagnostico: También se denomina análisis de realidad, evaluación de necesidades o evaluación inicial. Consiste en recopilar datos sobre los destinatarios de la intervención y el entorno, identificando lo que hay, lo que no hay, lo que se piensa y lo que se espera. Nos permite conocer las necesidades e intereses, como los recursos con que se cuenta.

Preparación: también se denomina como Fase de Planificación, Fase de Diseño o Fase de Programación. Como su nombre lo dice, esta fase implica la preparación y formulación de un proyecto, permite definir los procedimientos y técnicas que se usan para ordenar las acciones que se llevará a cabo para hacer el proyecto, cuanto mayor sea la participación de los destinatarios en esta fase, mas cercano a su realidad será el resultado y mayor será su implicación en la ejecución del proyecto.

Implementación: también se puede denominar como Fase de Desempeño, Fase de Puesta en Práctica o Fase de Ejecución. En esta fase se

Evaluación: Evaluar supone valorar, emitir un juicio sobre algo, en este caso un proyecto específico. Dado que el proyecto se desarrolla a través de varias fases, la evaluación se realiza durante todo el proyecto (aunque este nombrada al final). Evaluar permite mejorar, supone definir que evaluar, cuando evaluar y como evaluar.

Las etapas se pueden representar conforme la siguiente descripción:

Etapa	Código	Código Color	Código Color + Logro
DIAGNÓSTICO	D		E/AL/AM/AR/NL



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE QUILLOTA



PREPARACIÓN	P		E/AL/AM/AR/NL
IMPLEMENTACIÓN	I		E/AL/AM/AR/NL
EVALUACIÓN	E		E/AL/AM/AR/NL

Donde se identifica la etapa por el código de color y el logro como: E para Ejecutado según lo programado, AI para Avance Intermedio, AM para Avance Menor, AR para Actividad Reprogramada para el próximo periodo y NL para No Logrado.

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARÍA MUNICIPAL



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE QUILLOTA



Usuarios: Corresponde a la gestión de los usuarios del sistema.

Sistemas: Configuración y administración del sistema.

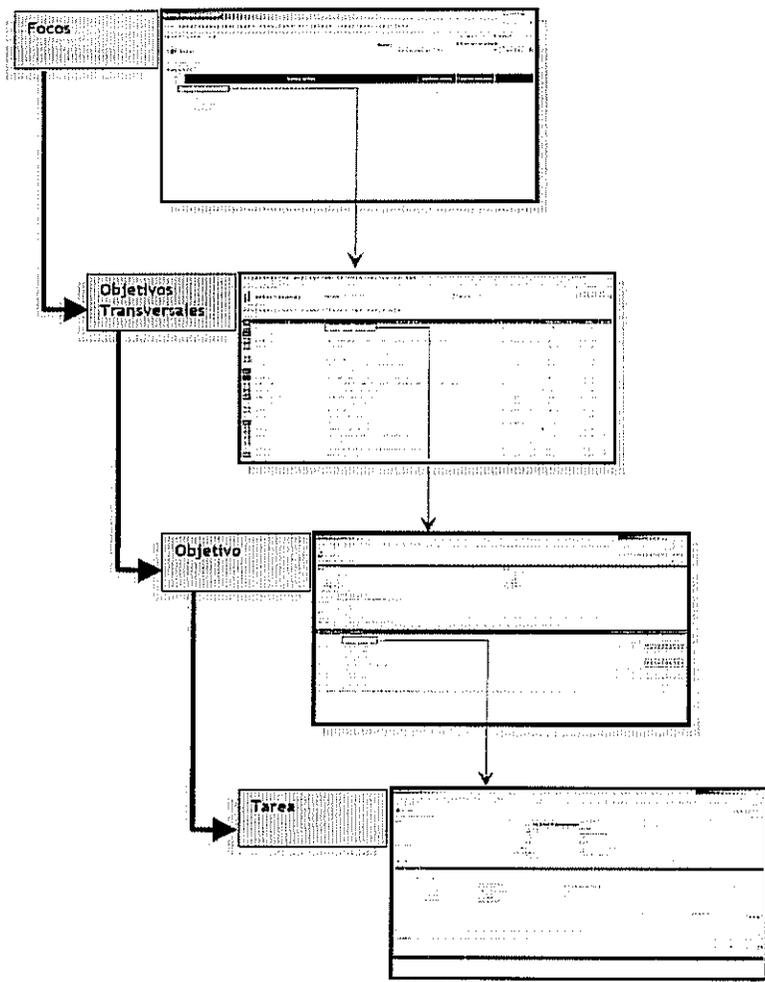
De estos, el modulo que entrega mayor información corresponde al modulo de objetivos transversales. La figura N° 62 ilustra de modo esquemático la información entregada por módulo.



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE QUILLOTA



Figura N° 62 Información por módulo



Fuente: Elaboración Propia, Base DelProject

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARÍA MUNICIPAL



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE QUILLOTA



Del análisis realizado se estima la conveniencia de realizar 3 modificaciones a fin de utilizar mínimamente, la herramienta para el control y seguimiento del PLADECOC. Estas modificaciones son:

- a) **Modulo Objetivos Transversales:** Se estima necesario agregar una columna que identifique mediante un campo lógico (si/no) si el objetivo está considerado en el PLADECOC (Figura N° 63)

Figura N° 63 Modificación al Modulo Objetivos Transversales

Objetivo	Forma	Nombre del Objetivo	Considerado en el PLADECOC	Inicio	Fin	Frecuencia	Anexo (N°)	Lugar	Subsector
...	<input checked="" type="checkbox"/>
...	<input checked="" type="checkbox"/>
...	<input checked="" type="checkbox"/>

Fuente: Elaboración Propia. Base DotProject

- b) **Ficha Ver Objetivo:** Se estima necesario habilitar 2 casillas adicionales,
 - Resumen: Agregar campo lógico que identifique si el objetivo está considerado en el PLADECOC.
 - Sub ficha Tareas: Agregar un campo lógico para identificar si la tarea requiere de participación ciudadana (Figura N° 64).



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE QUILLOTA



Figura N° 64 Modificación a la ficha Ver Objetivo

Pertenece al PLADECOC:

Requiere de Participación Ciudadana:

Fuente: Elaboración Propia. Base DotProject

- c) **Ficha Ver Tarea:** Se sugiere agregar 4 campos, a saber:
 - Responsabilidades Externas, en el cual se indicaran las reparticiones provinciales, regionales, empresas públicas y privadas y su grado de ingerencia conforme escala definida en el punto 4.1.2.
 - PLADECOC, el cual indica si la tarea está incorporada en el PLADECOC
 - Participación Ciudadana, que identificará el tipo de participación
 - Beneficiarios, el cual permitirá identificar los beneficiarios

Figura N°65 Modificaciones a la Ficha Ver Tarea

Participación Ciudadana

<input checked="" type="checkbox"/>	Comunidad en General
<input checked="" type="checkbox"/>	Organizaciones Comunitarias
<input checked="" type="checkbox"/>	Comercio Local
<input checked="" type="checkbox"/>	Comercio Extranjero

Permitir Anexar: Actas de asistencia y sistematizar los indicadores de la actividad (Número de asistentes, separado por sexo y como anexo)

Responsabilidades Externas

Nombre - Cargo - Contacto	
A/a	
M/a/L/a	
B/a	

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARÍA MUNICIPAL



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE QUILLOTA



5.4 Estructura de la Instancia de Evaluación y Seguimiento

Para asegurar la adecuada implementación del PLADECO se requiere de una instancia o estructura del municipio que asuma esta función. La propuesta de la consultora y que fue presentada en diferentes talleres, considera la constitución de una Comisión de PLADECO integrada por profesionales de las diferentes áreas del municipio, con el aval y respaldo de las autoridades municipales, que tenga acceso a información oportuna y pertinente de manera de poder dar seguimiento a la implementación del PLADECO. Esta comisión debe reunirse regularmente e informar a las autoridades y al Concejo del funcionamiento del plan.

Junto a esta comisión municipal, se debe constituir una comisión ciudadana que incorpore a representantes de los diferentes actores relevantes y a la Comisión Municipal. Esta comisión deberá reunirse cada seis meses y hacer una evaluación de la ejecución del PLADECO, así como proponer a las autoridades los ajustes que considere pertinentes.

Al cabo de dos años, el municipio convocará a la ciudadanía a evaluar y ajustar el Plan de Desarrollo Comunal.



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE QUILLOTA



OBJETIVOS TRANSVERSALES AL PLADECO		Objetivos	Medidas	Metas	Inductor	Proyecto / Tareas	Medición	Verificación
FOCO / Ambito	ID Obj							
TRANSVERSAL AL PLADECO	1	Enfoque inclusivo y de equidad, que considere tanto el enfoque de género, así como infancia, juventud y discapacidad.						
	2	Participación Ciudadana y corresponsabilidad. Que se encuentre relacionado con el enfoque de derechos y deberes.						
	3	Buenas Prácticas	Lograr la incorporación de al menos el 20% de los principales actores de la comuna, al programa de buenas prácticas.	Facilitar acceso a incentivos	Instalación de buenas prácticas en la comuna	Programa de buenas prácticas	Nº de personas inscritas en programa de buenas prácticas	
	4	Innovación		Pulsar incentivos para el desarrollo de emprendimientos	Capacitación	Programa de capacitación de funcionarios, trabajadores y comunidad	Nº de solicitudes de incentivos (instrumentos)	
	5	Desarrollo de la Capacidad Humana	Lograr la incorporación de al menos el 20% de los principales actores de la comuna, al programa de buenas prácticas.		Desarrollo de Capacidades	Programa de Desarrollo de Capacidades	Nº de personas identificadas/ Nº instrumentos utilizados	
	6	Identidad e Imagen Territorial						
	7	Desarrollo Sustentable	Promover la eficiencia energética y el desarrollo de las ERNC por medio de la elaboración de una "Política Energética Sustentable", que permita el desarrollo de un "Plan Energético Sostenible - Q" (PES-Q), coherente con la imagen objetivo comunal, asociada a lo "sostenible", "turístico", "saludable" e "innovador".	Incorporar sistemas de energía renovable en al menos el 10% de las reparaciones municipales	Desarrollo del PLAN PES-Q	Plan Estratégico Energético Plan de Eficiencia Energética Programa de Acción Energética Q (PAE-Q)		
		Manejo de los residuos sólidos	Lograr al menos 50% de cobertura		Plan Q de manejo de Residuos sólidos Acreditación de empresas del rubro			
		Reciclaje de la basura	Lograr al menos 50% de cobertura		Plan de Reciclaje Q			
		Recuperación de áreas verdes	Recuperación de al menos 50% de las áreas verdes		Plan de recuperación áreas verdes Programa áreas verdes participativas			



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE QUILLOTA



OBJETIVOS TRANSVERSALES AL PLADECO		Objetivos	Medidas	Metas	Inductor	Proyecto / Tareas	Medición	Verificación
FOCO / Ambito	ID Obj							
TRANSVERSAL AL PLADECO	7	Desarrollo Sustentable	Reforestación	Reforestar 100% Heca del río		Plan de reforestación Programa reforestación desde la escuela		
	8	Trabajo en Red	Consolidar el trabajo por Focos Desarrollar el trabajo Jefe Focos					
	9	Trabajo Territorializado	Trabajar con Territorios de Planificación y Mesas Territoriales	Definir Territorios de Planificación Trabajar con el 100% de las Mesas territoriales				
OBJETIVOS FOCO ECONOMICO PRODUCTIVO								
FOCO / Ambito	ID Obj	Objetivos	Medidas	Metas	Inductor	Proyecto / Tareas	Medición	Verificación
FOCO ECONOMICO PRODUCTIVO	10	Fortalecimiento de las ventajas competitivas de la comuna, con el objetivo de posicionar a Quilota como centro de la Quinta Región Interior. Esto implica conocer en profundidad la oferta que la comuna de Quilota puede hacer en diferentes áreas (p.e. Inmobiliaria, Investigación, Turismo)	Fortaleciendo ventajas competitivas de la comuna Orientar los recursos y esfuerzos hacia sectores que presentan ventajas comparativas y competitivas, potencial de desarrollo y perspectivas de exportación, y que se encuentran en franco crecimiento	Aumentar en al menos 10% las empresas que migren a la comuna	Publicitar ventajas de Quilota	Desarrollo de política de beneficios tributarios Agilizar la obtención de permisos	Nº de patentes y permisos solicitados Nº de permisos otorgados Nº de nuevas empresas instaladas Nº de nuevas patentes profesionales solicitadas/ otorgadas	
		Apoyo al micro y pequeño emprendimiento, con el objetivo de fortalecer el desarrollo integral de estos generando una cultura emprendedora	Atracción de la inversión pública y privada					
	11	Lograr un aumento de al menos 26% en los emprendimientos	Publicitar los beneficios de las buenas prácticas	Capacitación de trabajadores	Programa de capacitación de trabajadores	Nº de emprendimientos identificados		

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA SECRETARÍA MUNICIPAL



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE QUILLOTA



OBJETIVOS FOCO ECONOMICO PRODUCTIVO							
FOCO / Ambito	ID Obj	Objetivos	Medidas	Metas	Inductor	Proyecto / Tareas	Medición Verificación
FOCO ECONOMICO PRODUCTIVO	04	Innovación Tecnológica, con el objetivo de dotar a la gestión del foco económico de herramientas que le permitan optimizar sus recursos, sistematizar la información existente y consensar una base de información estadística para el desarrollo productivo	Fortalecer TIC del foco económico.				
	12	Generar políticas para promover el empleo a partir del diseño de un modelo de desarrollo sustentable para la comuna y los requerimientos que este modelo implique					

OBJETIVOS FOCO TERRITORIAL							
FOCO / Ambito	ID Obj	Objetivos	Medidas	Metas	Inductor	Proyecto / Tareas	Medición Verificación
FOCO TERRITORIAL		Identidad e Imagen Territorial: Fortalecer el sentimiento de pertenencia e identificación de la comunidad con su territorio comunal (rural y/o urbano), a través de acciones y gestiones que acerquen a los habitantes aledaños, ya sea al río, los cerros, los valles, o las cuencas que conforman la comuna.	Identificación de atributos y construcción de Identidad			Realización de talleres de construcción de Imagen e Identidad por unidades territoriales desde lo rural a lo urbano, 2011/12.	
	14		Validación ciudadana de la identidad e imagen territorial Acciones de fortalecimiento permanente			Sistematización, edición y exposición de la Identidad por unidad territorial, socializando y visibilizando la comuna más allá de los límites urbanos, 2011/12.	



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE QUILLOTA



FOCO / Ambito	ID Obj	Objetivos	Medidas	Metas	Inductor	Proyecto / Tareas	Medición Verificación
FOCO TERRITORIAL		Identidad e Imagen Territorial: Fortalecer el sentimiento de pertenencia e identificación de la comunidad con su territorio comunal (rural y/o urbano), a través de acciones y gestiones que acerquen a los habitantes aledaños, ya sea al río, los cerros, los valles, o las cuencas que conforman la comuna.	Identificación de atributos y construcción de Identidad			Formulación y edición de fichas, láminas y publicaciones que expongan la imagen e identidad por cada unidad territorial, presentación en el museo municipal Turismo, 2012/13	
	14		Validación ciudadana de la identidad e imagen territorial Acciones de fortalecimiento permanente			Publicación de un libro donde se muestra nuestra Identidad e Imagen, Quillota una comuna diversa 2013/14. Gestión de un programa que permita incorporar el conocimiento formulado, así como los atributos de identidad y la imagen generada "ciudad-río-valle" en el plan educacional de Red Q, 2011/12. Mediante la realización de talleres ciudadanos y un plan de difusión. Formulación de los lineamientos del desarrollo territorial, desde la Identidad e Imagen establecida, de modo de establecer criterios de planificación, diseño y gestión territorial para la comuna. Definición de la imagen de comuna / ciudad que se quiere desarrollar y formulación de una propuesta de coherencia e integración con cada unidad territorial identitaria establecida. Incorporación de las aspiraciones y motivaciones que tienen los distintos ciudadanos para ser incorporados a esta imagen de ciudad que queremos desarrollar. 2011/12.	



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE QUILLOTA



FOCO / Ambito	ID Obj	Objetivos	Medidas	Metas	Inductor	Proyecto / Tareas	Medición Verificación
FOCO TERRITORIAL		Identidad e Imagen Territorial: Fortalecer el sentimiento de pertenencia e identificación de la comunidad con su territorio comunal (rural y/o urbano), a través de acciones y gestiones que acerquen a los habitantes aledaños, ya sea al río, los cerros, los valles, o las cuencas que conforman la comuna.	Identificación de atributos y construcción de Identidad			Realización de talleres de construcción de Imagen e Identidad por unidades territoriales desde lo rural a lo urbano, 2011/12.	
	15	Planificación Territorial Sustentable: Implementar y/o actualizar los instrumentos de planificación territorial (IPT), en particular el Plan Regulador Comunal (PRC - Q)	Buscando que el IPT potencie las condiciones para el desarrollo de proyectos tanto inmobiliarios, como industriales mediante una normativa clara y transparente que se transforme en una herramienta real para la regulación del territorio urbano de la comuna que garantice un desarrollo armónico para las entidades urbanas de la comuna.			Programa de Planificación Territorial Sustentable (PTS): a) Esclarecer e implementar, por parte del municipio, los instrumentos de planificación a desarrollar, y que luego se den a conocer a la comunidad, 2011/12. Lanzar y/o promover con gestores privados, proyectos que den cuenta de lo que quiere el municipio; una ciudad bella, humana y saludable. 2013 en adelante. Promover anteproyectos o proyectos que realcen la belleza, y por qué no, utilizar medios o alternativas de reciclaje, dando solución a problemas ambientales detectados en la ciudad, 2013 en adelante. Crear y dar continuidad al trabajo del Foco Territorial municipal, integrando a otros actores y abordando, permanentemente: a) Identidad e Imagen Territorial; b) Plan de manejo de cuencas y río Aconcagua; c) Exposición y seguimiento del Plan por cada unidad territorial, d) Incorporar y actualizar la PTS al PRC-Q, 2011 en adelante.	

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARÍA MUNICIPAL



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE QUILLOTA



FOCO / Ambito	ID (Obj)	Objetivos	Medidas	Metas	Inductor	Proyecto / Tareas	Medición	Verificación
FOCO TERRITORIAL	15	Planificación Territorial Sustentable: Implementar y/o actualizar los instrumentos de planificación territorial (IPT), en particular el Plan Regulador Comunal (PRC-Q)	Buscando que el IPT potencie las condiciones para el desarrollo de proyectos tanto inmobiliarios, como industriales mediante una normativa clara y transparente que se transforme en una herramienta real para la regulación del territorio urbano de la comuna que garantice un desarrollo armónico para las entidades urbanas de la comuna.			Implementar Plan de Evaluación y Seguimiento del Foco Territorial, comunicando avances y en forma co-gestionada con la comunidad.		
	16	Gestión Territorial: Promover proyectos de desarrollo urbano e inmobiliario integrales, que promuevan la creación de unidades con una dotación de equipamiento e infraestructura acorde con el nivel del proyecto y que permitan captar diversos grupos humanos para la comuna.				Gestionar proyectos que den conectividad al territorio sin hacer perder su imagen e identidad como comuna. Por ejemplo: Alargar línea del metro-tren, generar un centro turístico o comercial para satisfacer ciertas necesidades sentidas 2011 en adelante. Generar una red de desarrollo desde el Foco Territorial y que gestione desde cada unidad territorial, vinculando dicha gestión al comité empresarial y turístico, 2011 en adelante. Formar y/o fomentar encargados del desarrollo territorial, que surjan a partir de iniciativas de la misma comunidad, 2013 en adelante. Generar una cartera de proyectos por cada unidad territorial y salir a "vender" los planes de desarrollo al ámbito público y privado, 2012 en adelante.		



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE QUILLOTA



FOCO / Ambito	ID (Obj)	Objetivos	Medidas	Metas	Inductor	Proyecto / Tareas	Medición	Verificación
FOCO TERRITORIAL	16	Gestión Territorial: Promover proyectos de desarrollo urbano e inmobiliario integrales, que promuevan la creación de unidades con una dotación de equipamiento e infraestructura acorde con el nivel del proyecto y que permitan captar diversos grupos humanos para la comuna.				Implementar un sistema de seguimiento y control ciudadano del desarrollo territorial y que dicha gestión permita potenciar Quillota y sus relaciones; provinciales, regionales e internacionales involucrar al mundo privado en estas iniciativas, 2011 en adelante.		
	17	Espacio Humanizado: Revalorizar el espacio público con el fin de facilitar y/o potenciar la apropiación de este por parte de la comunidad, definiendo estándares mínimos de equipamiento y facilidades, e incorporando en ellos las variables de sustentabilidad y sostenibilidad ambiental y energética, 2011 en adelante.	Fomentar la conformación de espacios humanizados, donde el ser humano sea más humano, y que se exprese la diversidad y el respeto entre las personas. a) Conocer e interpretar lo que espera la comunidad de cada intervención y a la vez dar a conocer a la comunidad de la gestión que el municipio pretende realizar para concretar estos anhelos. b) Crear espacios públicos, salas de exposición y/o espacios de recreación, donde se expresen explícitamente cada uno de estos deseos. c) Implementar espacios educacionales, en los cuales los usuarios se sientan valorados y a la vez valoren su espacio d) Dotar a los consultorios y hospital de los recursos físicos y humanos necesarios, para que el paciente como a su familia, se sientan plenamente acogidos.			Privilegiar la escala del peatón en las iniciativas de inversión, tal es como: ciclo vías, veredas con arborización, equipamiento y mobiliario para el peatón, proyectos borde río, proyecto senderos peatonales en cerros circundantes a media altura.		



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE QUILLOTA



FOCO / Ambito	ID (Obj)	Objetivos	Medidas	Metas	Inductor	Proyecto / Tareas	Medición	Verificación
FOCO TERRITORIAL	17	Espacio Humanizado: Revalorizar el espacio público con el fin de facilitar y/o potenciar la apropiación de este por parte de la comunidad, definiendo estándares mínimos de equipamiento y facilidades, e incorporando en ellos las variables de sustentabilidad y sostenibilidad ambiental y energética, 2011 en adelante.	Generar espacios de encuentro en los diversos territorios de la comuna, permitiendo la comunicación intergeneracional. Por ejemplo: cine en la calle, celebración del aniversario de la población o el barrio, etc. Generar espacios para el deporte al aire libre, ya sean ciclo vías, espacio recreacionales en las riberas del río o en los caminos de los sectores rurales. Generar lugares determinados para el teatro o paseo nocturno, que no altere el orden de la ciudad. Generar un Plan Integral de mejoramiento de las áreas verdes comunales			Promover y lograr la ampliación del metro tren hasta La Calera, 2013. Potenciar el Parque Aconcagua mediante un Plan Maestro, 2011 en adelante. Incorporar el borde del río Aconcagua a la trama peatonal y urbana de la ciudad, 2011 en adelante. Mejorar el equipamiento urbano deportivo, especialmente una piscina comunal.		
	17		Fomentar y gestionar que en los proyectos de vivienda social y lotes, se incorporen espacios públicos de calidad.			a) Catastro de espacios públicos, áreas verdes y árboles de la comuna; b) Definición de un estándar óptimo de plaza y espacio públicos; c) Implementar un plan de mantención del espacio público, 2011 en adelante.		

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARÍA MUNICIPAL



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE QUILLOTA



FOCO / Ambito	ID Obj	Objetivos	Medidas	Metas	Inductor	Proyecto / Tareas	Medición	Verificación
FOCO TERRITORIAL	16	Marketing Territorial: Posicionar la comuna poniendo en valor sus atributos territoriales e históricos, generando y desarrollando el concepto de marca comuna.	Reposicionar a la comuna a partir de su Imagen Objetivo. Considerar que si bien la Imagen es importante, no basta con querer ser una comuna humana y saludable e innovadora, sino que es necesario demostrarlo y parecerlo, lo cual conlleva: Posicionar a Quilota como destino especial, al interior de la Quinta Región, que se caracteriza por su potencial escénico, ambiental y turístico, así como por sus actividades artísticas y culturales y su característica rural y campesina, además de los atributos históricos y arqueológicos vinculados al desarrollo de la ciudad del Aconcagua.			a) Mejorar y reforzar la imagen mediante la señalética de la comuna, haciéndola más amigable y bella. (2011-2014). b) Relacionar la identidad comunal con la imagen, mediante contenidos claros y simples. c) Formular y gestionar el Plan Tricentenario de Quilota, considerando la conformación de una Mesa de actores relevantes. (2011-2017).		

OBJETIVOS FOCO SOCIO CULTURAL

FOCO / Ambito	ID Obj	Objetivos	Medidas	Metas	Inductor	Proyecto / Tareas	Medición	Verificación
FOCO SOCIO CULTURAL (Obj. Transversales al Foco)	19	Ciudadanía y Participación: Promover un cambio cultural a nivel local que incorpore la co-construcción de una cultura que garantice la integración social, la promoción de los derechos humanos, la igualdad de género y la vida saludable, en los ámbitos interprogramáticos, intersectoriales y comunales. (Se destaca el derecho a elegir y/o decidir cómo se ejercen los derechos, y el derecho a participar de la vida y de las decisiones de la ciudad y del barrio en que se habita).						



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE QUILLOTA



FOCO / Ambito	ID Obj	Objetivos	Medidas	Metas	Inductor	Proyecto / Tareas	Medición	Verificación
FOCO SOCIO CULTURAL (Obj. Transversales al Foco)	19/OE1	Ciudadanía y Participación: Generar espacios para la identificación, el debate y la co-construcción de posiciones, miradas y lenguajes respecto de la participación, el ejercicio de derechos y la práctica de la masculinidad y femineidad.						
	19/OE2	Ciudadanía y Participación: Investigar y socializar experiencias de participación ciudadana, en el ámbito de la integración social.						
	19/OE3	Ciudadanía y Participación: Diseñar estrategias para la concreción de espacios innovadores de participación ciudadana, ejercicio de derechos e igualdad de género, a nivel familiar, escolar, comunal y comunal.						
	19/OE4	Ciudadanía y Participación: Co construir la ciudad de Quilota como marco y agente educador para la formación, promoción y desarrollo de todas sus habitantes, donde se relacione la educación de las escuelas, liceos y colegios con la comuna y vice versa, con la finalidad de generar convivencia y ciudadanía en democracia.						
	19/OE5	Ciudadanía y Participación: Profundizar el desarrollo de estrategias orientadas al fortalecimiento del sentido de identidad de las comunidades rurales y urbanas.						
	20	Desarrollo Humano: Mejorar IDH de la comuna, destacando los elementos valóricos en los programas que se implementen.						
	20/OE1	Desarrollo Humano: Focalización de los programas, priorizando a los sectores más vulnerables.						
	20/OE2	Desarrollo Humano: Mejorar IDH de la comuna en: Longevidad y salud Educación Nivel de vida						
	20/OE3	Desarrollo Humano: Destacar los elementos valóricos en los programas que se implementan: Solidaridad, Voluntariado, etc.						

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARÍA MUNICIPAL



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE QUILLOTA



FOCO / Ámbito	ID Obj	Objetivos	Medidas	Metas	Inductor	Proyecto / Tareas	Medición	Verificación
FOCO SOCIO CULTURAL (Obj. Transversales al Foco)	20/OE4	Desarrollo Humano: Implementar programas y proyectos con visión de red, centrado en las familias dando una visión integral de la persona						
	21	Gestión Interna: Implementar políticas públicas orientadas a la promoción del desarrollo humano a través de la entrega de servicios humanizadores, saludables e Innovadores.						
	21/OE1	Gestión Interna: Contar con un sistema de gestión o plataforma informática que permita monitorear la trayectoria del usuario/a en el sistema municipal.						
FOCO SOCIO CULTURAL (SALUD)	21/OE2	Gestión Interna: Generar programas innovadores en la atención de todos/as sus ciudadanos/as, especialmente a aquellos/as en situación de vulnerabilidad social.						
	21/OE3	Gestión Interna: Articular e integrar el trabajo intersectorial a través de la mesa del Foco Social.						
	22	Construcción de Ciudadanía: Participar en la construcción de una ciudadanía saludable como medio de intervenir la patologización de las relaciones entre las personas y entre estas y su entorno.						
	22/OE1	Construcción de Ciudadanía: Generar alianzas estratégicas entre sociedad civil y redes institucionales, para la creación, desarrollo y/o fortalecimiento de Espacios Públicos Saludables.						
	22/OE2	Construcción de Ciudadanía: Profundizar desarrollo de estrategias orientadas al fortalecimiento de comunidades rurales Identitarias.						
22/OE3	Construcción de Ciudadanía: Desarrollar estrategias que posibiliten el fortalecimiento de las vinculaciones públicas.							



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE QUILLOTA



FOCO / Ámbito	ID Obj	Objetivos	Medidas	Metas	Inductor	Proyecto / Tareas	Medición	Verificación
FOCO SOCIO CULTURAL (SALUD)	22/OE4	Construcción de Ciudadanía: Profundizar el desarrollo de estrategias que fortalezcan el rol de las organizaciones comunitarias actualmente vigentes, tanto formales como informales, y el surgimiento de nuevos tipos de liderazgo.						
	22/OE5	Construcción de Ciudadanía: Fortalecer y profundizar estrategias que promuevan la co-responsabilidad de las familias.						
	22/OE6	Construcción de Ciudadanía: Diseñar estrategias que propicien el desarrollo de Ambientes Saludables.						
	22/OE7	Construcción de Ciudadanía: Generación de iniciativas que apunten al desarrollo de Habilidades para la salud.						
	23	Desarrollo Humano: Participar con un enfoque de red en la intervención de la salud y la enfermedad, con especial dedicación a las enfermedades que caracterizan el perfil epidemiológico local y con una significativa presencia en los ambientes familiares y vecinales.						
	23/OE1	Desarrollo Humano: Identificar factores condicionantes y determinantes de la Salud, así como los factores de riesgo para ésta en la comuna.						
	23/OE2	Desarrollo Humano: Identificar territorialmente los Problemas y la Demanda por Salud.						
23/OE3	Desarrollo Humano: Medir el Nivel de Salud de la Población de Quillota.							
23/OE4	Desarrollo Humano: Profundizar y masificar la intervención familiar en lo preventivo e incorporarla en lo curativo.							
23/OE5	Desarrollo Humano: Incorporar elementos de Salud Medioambiental y laboral en la intervención sanitaria.							
23/OE6	Desarrollo Humano: Potenciar la capacidad resolutoria de la red de establecimientos APS y la red internivel. (IE-Equipamiento-Apoyo Dg.)							
23/OE7	Desarrollo Humano: Satisfacer la Demanda en forma oportuna, amigable, resolutoria y con calidad.							

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARÍA MUNICIPAL



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE QUILLOTA



FOCO / Ámbito	ID Obj	Objetivos	Medidas	Metas	Inductor	Proyecto / Tareas	Medición	Verificación
FOCO SOCIO CULTURAL (SALUD)	23/OE8	Desarrollo Humano: Ampliar la capacidad resolutoria en el abordaje de problemas de salud (psicosocial, respiratorio, etc.), con una mejor gestión de red Intersectorial.						
	23/OE9	Desarrollo Humano: Concluir diseño elaborado de red de establecimientos APS con la construcción de centros de salud vecinales con un perfil de modelo de gestión familiar y comunitario.						
	24	Gestión Interna: Participar en la construcción de una comuna humana y saludable estimulando y sosteniendo un sistema de atención primaria de salud de calidad, innovativo, integrado con altos niveles de inversión y de desarrollo en tecnologías; líder en la gestión de APS nacional.						
	24/OE1	Gestión Interna: Concluir proyectos de normalización de los establecimientos rurales.						
	24/OE2	Gestión Interna: Cerrar las brechas de inversión asociadas a las instancias creadas por la reforma comunal de salud del año 2002.						
	24/OE3	Gestión Interna: Apoyar la gestión clínica con la construcción de un laboratorio y centro de procedimientos diagnóstico.						
	24/OE4	Gestión Interna: Diseñar e implementar Política de Calidad de la APS Municipal de Quillota.						
	24/OE5	Gestión Interna: Consolidar el proceso de implantación de las TICS invirtiendo en una red propia que permita la seguridad de Internet y la masificación de la telefonía IP.						
	24/OE6	Gestión Interna: Contribuir al proceso de integración del foco social apoyando la digitalización de los procesos.						
	24/OE7	Gestión Interna: Implantar el modelo de gestión por competencias como política de recursos humanos en la organización.						
24/OE8	Gestión Interna: Explotar nuevas fuentes de financiamiento.							
24/OE9	Gestión Interna: Gestión oportuna y eficaz de las oportunidades de financiación ministeriales.							



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE QUILLOTA



FOCO / Ámbito	ID Obj	Objetivos	Medidas	Metas	Inductor	Proyecto / Tareas	Medición	Verificación
FOCO SOCIO CULTURAL (SALUD)	24/OE10	Gestión Interna: Potenciar la innovación creando el área de desarrollo y análisis.						
	25	Mejoramiento Educativo en la RED-Q: Implementar una política de mejoramiento educativo en la RED-Q orientada a ofrecer una educación pública de calidad, que brinde oportunidades pedagógicas para el desarrollo humano y saludable de sus estudiantes, apuntando a su inserción futura en la educación superior y/o en el mercado laboral.						
	25/OE1	M.Educ. en la RED-Q: Implementar un modelo de gestión educativa sistémico, compartido y validado por toda la comunidad escolar de la comuna de Quillota.						
	25/OE2	M.Educ. en la RED-Q: Generar una política de gestión educativa, pertinente a las necesidades de desarrollo, metas y procesos educativos de calidad del sistema público municipal, sus unidades educacionales y los ciudadanos de Quillota.						
	FOCO SOCIO CULTURAL (EDUCACIÓN)	25/OE3	M.Educ. en la RED-Q: Instaurar una escuela de formación permanente para profesores, directivos, asistentes de la educación y profesionales de la RED-Q, que responda a la demanda de cualificar y potenciar el recurso humano, mejorar la calidad y la oferta educativa y racionalizar el uso de los tiempos y recursos del sistema.					
	25/OE4	M.Educ. en la RED-Q: Desarrollar una unidad de investigación y análisis, que colabore a la toma de decisiones de la RED-Q y sus establecimientos educacionales.						
	25/OE5	M.Educ. en la RED-Q: Ofrecer una renovada oferta educativa de la Red-Q, sus escuelas y liceos, que potencia y cualifica el sistema público de educación de Quillota.						
25/OE6	M.Educ. en la RED-Q: Implementar un plan de comunicación que permita informar y difundir la situación general del sistema de educación público de Quillota.							

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARÍA MUNICIPAL



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE QUILLOTA



FOCO / Ambito	ID Obj	Objetivos	Medidas	Metas	Inductor	Proyecto / Tareas	Medición	Verificación
FOCO SOCIO CULTURAL (EDUCACION)	25/OE7	<u>M.Educ. en la RED-Q:</u> Desarrollar una gestión educativa participativa con los actores educativos del sistema, en la elaboración, implementación, evaluación y rendición de cuenta del proceso educativo.						
	25/OE8	<u>M.Educ. en la RED-Q:</u> Implementar un modelo pedagógico curricular para la RED-Q y sus unidades educacionales, pertinente al contexto local y a los fines generales de la educación del currículum nacional.						
	25/OE9	<u>M.Educ. en la RED-Q:</u> Ejecutar un sistema de asesoría, apoyo, monitoreo y evaluación de los procesos pedagógicos curriculares, que facilite la implementación del modelo pedagógico en las unidades educacionales de la RED-Q.						
	25/OE10	<u>M.Educ. en la RED-Q:</u> Generar unidades de desarrollo pedagógico (UDP) en cada escuela y liceo, con capacidad de producir el proyecto pedagógico curricular del establecimiento educacional.						
	25/OE11	<u>M.Educ. en la RED-Q:</u> Formar nuevos perfiles de competencia e indicadores de calidad de desempeño profesional, en concordancia con los instrumentos de la política educativa vigente y las necesidades de desarrollo educativo de la RED-Q.						
	25/OE12	<u>M.Educ. en la RED-Q:</u> Implementar un modelo de gestión de la promoción social estudiantil para la RED-Q y sus unidades educativas.						
	25/OE13	<u>M.Educ. en la RED-Q:</u> Desarrollar un área de gestión de la promoción social estudiantil en la RED-Q.						
	25/OE14	<u>M.Educ. en la RED-Q:</u> Ejecutar una línea de promoción y formación en derechos de la infancia, adolescencia y juventud en la educación pública de Quillota.						
	25/OE15	<u>M.Educ. en la RED-Q:</u> Desarrollar un sistema de difusión e información de oportunidades sociales para estudiantes y familias de las unidades educacionales de la RED-Q.						



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE QUILLOTA



FOCO / Ambito	ID Obj	Objetivos	Medidas	Metas	Inductor	Proyecto / Tareas	Medición	Verificación
FOCO SOCIO CULTURAL (Desarrollo Social)	26	Objetivo General: Reducir la brecha de familias en situación de vulnerabilidad social a través de la implementación de políticas y/o programas comunales de protección social.						
	26/OE1	Objetivo Específico: Contar con un sistema o plataforma informático que permita monitorear la trayectoria del usuario/a de los distintos programas de la DIDECO en el sistema Municipal.						
	26/OE2	Objetivo Específico: Generar programas innovadores en la atención de familias en situación de vulnerabilidad social.						
	26/OE3	Objetivo Específico: Implementar una estrategia comunal sobre seguridad ciudadana que contemple la promoción y/o prevención de situaciones de riesgo social en la temática de delincuencia e inseguridad y consumo de drogas lícitas e ilícitas, VIF con enfoque multisectorial y territorial.						
	26/OE4	Objetivo Específico: Desarrollar proyectos habitacionales integrales para la construcción de barrios humanos y saludables, con participación de diversos actores comunales (Comunidad, Secplan, DOM, DIDECO, Oficina de Vivienda, Jurídico, Alcaldía, Serviu, sector privado, ODE).						
	27	Objetivo General: Promover un cambio cultural a nivel local que incluya el ejercicio de derechos y la igualdad de género, con participación de diversos grupos étnicos, personas en situación de discapacidad, pueblos originarios, minorías sexuales, personas privadas de libertad, entre otros.						
	27/OE1	Objetivo Específico: Generar espacios para la identificación, el debate y la co-construcción de posiciones, miradas y lenguajes respecto de la participación, el ejercicio de derechos y la práctica de la masculinidad y femineidad.						
	27/OE2	Objetivo Específico: Elaboración de una estrategia común de abordaje para la atención intersectorial de personas y familias.						

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARÍA MUNICIPAL



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE QUILLOTA



FOCO / Ámbito	ID Obj	Objetivos	Medidas	Metas	Inductor	Proyecto / Tareas	Medición	Verificación
FOCO SOCIO CULTURAL (Desarrollo Social)	27/OE3	Objetivo Específico: Resignificar, socializar, investigar e innovar respecto a espacios de participación ciudadana, el ejercicio de derechos y la igualdad de género.						
	27/OE4	Objetivo Específico: Implementar en los programas línea de acción que fomente la cultura, el deporte y la vida saludable con las diversas comunidades de Quillota.						
	28	Objetivo General: Contribuir al desarrollo y fortalecimiento de la empleabilidad de hombres y mujeres de la comuna de Quillota, a través de la implementación de estrategias orientadas a la formación y capacitación del capital humano y promoción del emprendimiento, en contextos urbanos y rurales, estableciendo vínculos estratégicos con la institucionalidad pública y el mundo privado.						
	28/OE1	Objetivo Específico: Implementar una plataforma de formación y capacitación del capital humano de la comuna con énfasis en la empleabilidad.						
	28/OE2	Objetivo Específico: Configurar estrategias y protocolos de trabajo para articulación efectiva del foco económico y otras redes productivas y sociales.						
	28/OE3	Objetivo Específico: Mejorar las oportunidades y condiciones para el desarrollo y fortalecimiento de emprendimientos en la comuna, de acuerdo a las necesidades individuales, grupales y colectivas.						
	28/OE4	Objetivo Específico: Aumentar la colocación de puestos de trabajo en empresas de la zona.						
	29	Objetivo General: Proporcionar servicios de calidad a los usuarios/as de la DIDECO						
	29/OE1	Objetivo Específico: Ejecución de módulos de capacitación al personal para potenciar habilidades y competencias psicosociales en la atención a usuarios/as.						
	29/OE2	Objetivo Específico: Construcción de sistema de información geográfico (SIG) con información de los programas sociales.						



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE QUILLOTA



FOCO / Ámbito	ID Obj	Objetivos	Medidas	Metas	Inductor	Proyecto / Tareas	Medición	Verificación
FOCO SOCIO CULTURAL (Desarrollo Social)	29/OE3	Objetivo Específico: Contar con un sistema o plataforma informático que permita monitorear la trayectoria del usuario/a de los distintos programas de la DIDECO en el sistema Municipal.						
	29/OE5	Objetivo Específico: Creación de OIRS.						
	29/OE6	Objetivo Específico: Implementar sistema computacional de estadísticas, que registre actividades y atenciones de los servicios de DIDECO.						

OBJETIVOS FOCO GESTIÓN INSTITUCIONAL

FOCO / Ámbito	ID Obj	Objetivos	Medidas	Metas	Inductor	Proyecto / Tareas	Medición	Verificación
FOCO GESTIÓN INSTITUCIONAL	30	Generar un Modelo de Trabajo, que opere en red y permita el máximo aprovechamiento de las potencialidades de sus integrantes, y que a la vez facilite los procesos de desarrollo comunales.						
	31	Municipio organizador y conductor de los diferentes actores de la comuna para el cumplimiento del PLADECO. Promueve y encabeza la alianza público – privada.						
	32	Una comuna que incorpore las TIC. Gestión Digital- Comuna Digital.						
	33	Un municipio con una política de capacitación que prepare a los funcionarios tanto para la gestión interna como para la relación con los diversos actores de la comunidad.						
	34	Un municipio con una política comunicacional interna y hacia la comuna.						

Fuente: Elaboración Propia. Base Información Taller Objetivos y Metas
Se adjunta archivo digital de la Matriz y sus Componentes

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARÍA MUNICIPAL

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL
Pladeco (2010-2015)
Plan Estratégico (2010 – 2015)

Foco Estratégico	Administración
Objetivo Transversal	Construir una comuna humana y saludable al interior de la municipalidad.
Indicador (producto, proceso)	1.- Contar con documento de Política de R.R.H.H institucional.
META (Por indicador)	Documento de Política de R.R.H.H. institucional conocida y aprobado por el Comité Técnico Municipal y por el Concejo Municipal (Art. 65 letra a, Ley N° 18695).
Variables (verificadores)	Existencia del documento N° de funcionarios que conocen la Política de RRHH, respecto del total de funcionarios, incluidos salud y educación, considerando la opinión de las asociaciones de funcionarios.
Responsable y Fuente de información	Administradora Municipal, Fuentes de información: Oficinas de personales, municipales propiamente tales, de salud y educación.
Responsable de apoyo	Directores de área y jefes de Personal.
Lectura Básica (Hipótesis de trabajo)	El contar e implementar una política de RRHH municipal permitirá desarrollar espacios más humanos y saludables, facilitando la instalación de un mejor clima organizacional.
Fórmula de Cálculo (considerar variables intervinientes)	Existencia documento
Temporalidad	A Noviembre del 2011.
Unidad de Medida	No aplica
Indicador de impacto	Que el 50% de los funcionarios conocen los valores que fundamentan la política de RRHH, en el año 2011.

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARÍA MUNICIPAL

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL
Pladeco (2010-2015)
Plan Estratégico (2010 – 2015)

Foco Estratégico	Administración
Objetivo Transversal	Capacitación al usuario interno.
Indicador (producto, proceso)	
1.- Tres talleres de capacitación al usuario interno realizados durante el año: <ul style="list-style-type: none"> • Derechos de los funcionarios municipales. • Redacción administrativa. • Facultades fiscalizadoras del consejo municipal. 	
META (Por indicador)	
Que a Diciembre del 2011 se haya capacitado el 80% de los funcionarios municipales.	
Variables (verificadores)	
Actas de asistencia.	
Responsable y Fuente de información	
Director de Asesoría Jurídica.	
Responsable de apoyo	
Encargado de capacitación.	
Lectura Básica (Hipótesis de trabajo)	
A través de las capacitaciones se espera mejorar las destrezas y competencias de los funcionarios en áreas específicas de su función.	
Fórmula de Cálculo (considerar variables intervinientes)	
No aplica	
Temporalidad	
A Diciembre del 2011.	
Unidad de Medida	
Capacitaciones.	
Indicador de impacto	
Que se uniforme la redacción de los documentos de comunicación interna. Que los funcionarios tengan conocimientos de los derechos que les asisten. Que los directores conozcan las facultades fiscalizadoras de los concejales.	

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARÍA MUNICIPAL

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN INTITUCIONAL
Pladeco (2010-2015)
Plan Estratégico (2010 – 2015)

Foco Estratégico	Administración
Objetivo Transversal	Mejorar las comunicaciones internas.
Indicador (producto, proceso)	1.- Actividades de comunicación interna implementadas.
META (Por indicador)	Que todos los funcionarios estén informados del quehacer municipal (fundamentos, lineamientos, hechos y proyectos).
Variables (verificadores)	Documento que contiene programa de comunicaciones internas.
Responsable y Fuente de información	Jefes de Personal, del municipio, salud y educación.
Responsable de apoyo	Directores de unidades municipales.
Lectura Básica (Hipótesis de trabajo)	El contar e implementar una red de comunicaciones internas, permitirá socializar todo el acontecer municipal, cualquiera sea el área en que se produzca la novedad, la acción o el evento digno de ser conocido por todos los funcionarios municipales.
Fórmula de Cálculo (considerar variables intervinientes)	No aplica
Temporalidad	A Noviembre del 2011.
Unidad de Medida	No aplica
Indicador de impacto	Al menos un 50% de los funcionarios municipales señalan estar mejor informado respecto al año anterior, del quehacer municipal.

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARÍA MUNICIPAL

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL
Pladeco (2010-2015)
Plan Estratégico (2010 – 2015)

Social Cultural
5. Crear y fortalecer espacios de ciudadanía humanos y saludables, participativos, inclusivos y acogedores
Indicador (producto, proceso)
Dos Diálogos ciudadanos implementados en conjunto en temáticas de interés ciudadano anualmente
META (Por indicador)
Al término del segundo semestre del 2011 haber desarrollado satisfactoriamente los diálogos ciudadanos propuestos con una asistencia a lo menos de 50% de participación de los convocados.
Verificadores
Listado de asistencia a los diálogos de los ciudadanos Listado de asistencia de funcionarios que acompañan el proceso Programa impreso de los diálogos Instrumentos de recolección de información entregada por los ciudadanos Registro audio visual Documento de sistematización de ambas jornadas.
Responsable y Fuente de información
Directora Dideco Fuentes Centro Promos (Depto Salud) Area Promoción Social (RedQ) Area Participación Social Comunitaria (Dideco) Prensa (Comunicación y Cultura)
Responsable de apoyo
Directores Salud, Director Red-Q, Director Comunicación y Cultura.
Lectura Básica (Hipótesis de trabajo)
Promover los diálogos ciudadanos en conjunto durante el 2011 implica ir construyendo una cultura de participación en el espacio local.
Fórmula de Cálculo (considerar variables intervinientes)
Temporalidad
.Se realizaran en segundo semestre del 2011, y desde el 2012 al 2015 uno semestral
Unidad de Medida
Indicador de impacto (

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARÍA MUNICIPAL
MATRIZ DE PLANIFICACIÓN INTITUCIONAL
Pladeco (2010-1015)
Plan Estratégico (2010 – 2015)

Social Cultural

6. Crear y fortalecer espacios de ciudadanía humanos y saludables, participativos, inclusivos y acogedores

Indicador (producto, proceso)

Una cuenta publica por unidad vecinal con énfasis en las áreas temáticas del foco social cultural por año.

META (Por indicador)

Al término del segundo semestre del 2011 haber desarrollado una cuenta publica en el 50% de las unidades vecinales.

Verificadores

Listado de asistencia a los asistentes
 Listado de asistencia de funcionarios que acompañan el proceso
 Registro audio visual
 Documento de sistematización final de la experiencia .
 Instrumento de recolección datos respecto de la opinión de los ciudadanos

Responsable y Fuente de información

Directora Dideco
 Fuentes Centro Promos (Depto Salud)
 Area Promoción Social (RedQ)
 Area Participación Social Comunitaria (Dideco)
 Prensa (Comunicación y Cultura)

Responsable de apoyo

Directores Salud, Director Red-Q, Director Comunicación y Cultura.

Lectura Básica (Hipótesis de trabajo)

Promover las cuentas publicas en las unidades vecinales provoca mayor valoración de la ciudadanía sobre la transparencia de la gestión municipal

Fórmula de Cálculo (considerar variables intervinientes)

Temporalidad

En segundo semestre de cada año

Unidad de Medida

Indicador de impacto (

El 50% de los representantes de las organizaciones sociales asistentes a las cuentas publicas 2011.
 Desde el 2012 el 100% de las unidades vecinales contaran cuentas publicas

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARÍA MUNICIPAL

Social Cultural

7. Resignificar e implementar políticas y programas sociales intersectoriales, garantizando el acceso a ellos de los ciudadanos de la comuna, en pos de su bienestar y felicidad

Indicador (producto, proceso)

Programa Salud cardiovascular y actividad física promovido por Salud, Red Q, Dideco y Comunicaciones, administrado por Casa del Deporte.

META (Por indicador)

Verificadores

Listado de asistencia a los asistentes
Listado de asistencia de funcionarios que acompañan el proceso
Registro audio visual
Documento de sistematización final de la experiencia .
Instrumento de recolección datos respecto de la opinión de los ciudadanos

Responsable y Fuente de información

Directora Dideco
Fuentes Centro Promos (Depto Salud)
Area Promoción Social (RedQ)
Area Participación Social Comunitaria (Dideco)
Prensa (Comunicación y Cultura)

Responsable de apoyo

Directores Salud, Director Red-Q, Director Comunicación y Cultura.

Lectura Básica (Hipótesis de trabajo)

Promover las cuentas publicas en las unidades vecinales provoca mayor valoración de la ciudadanía sobre la transparencia de la gestión municipal

Fórmula de Cálculo (considerar variables intervinientes)

Temporalidad

En segundo semestre de cada año

Unidad de Medida

Indicador de impacto (

El 50% de los representantes de las organizaciones sociales asistentes a las cuentas publicas 2011.
Desde el 2012 el 100% de las unidades vecinales contarán cuentas publicas

Social Cultural

8. Resignificar e implementar políticas y programas sociales intersectoriales, garantizando el acceso a ellos de los ciudadanos de la comuna, en pos de su bienestar y felicidad

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARÍA MUNICIPAL

Indicador (producto, proceso)

En segundo semestre del 2011 evaluación de Programa Cardiovascular

META (Por indicador)

Una jornada de reflexión con equipos de foco socio cultural en Junio del 2011
Para redefinir la administración del programa y establecer la participación en esta nueva fase

Verificadores

Listado de asistencia a los asistentes
Documento de sistematización final de la experiencia.
Instrumento de evaluación de los factores de riesgo biomédico
Instrumento de percepción de bienestar

Responsable y Fuente de información

Director Depto Salud
Fuentes Centro Salud Dr Concha
Coordinadora Área Deportiva (Red Q)
Deporte (Dideco)
Prensa (Comunicación y Cultura)

Responsable de apoyo

Dideco, Director Red-Q, Director Comunicación y Cultura.

Lectura Básica (Hipótesis de trabajo)

Los usuarios del programa puedan controlar factores de riesgo físico, mejoren su calidad de vida e integración social en el encuentro con otro.

Fórmula de Cálculo (considerar variables intervinientes)

Temporalidad

Junio 2011

Unidad de Medida

Indicador de impacto (

la medida que los que participan el programa sienten que su trabajo es mas efectivo y los usuarios del programa están mas satisfechos.
-los indicadores biomédicos reflejan mejores indicadores de salud
-Mejoran los grados de coordinación entre depts involucrados en la implementación del programa.
-Percepción de los usuarios del aumento de su bienestar.

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARÍA MUNICIPAL

Social Cultural

9. Resignificar e implementar políticas y programas sociales intersectoriales, garantizando el acceso a ellos de los ciudadanos de la comuna, en pos de su bienestar y felicidad

Indicador (producto, proceso)

El 80% de los establecimientos educacionales promover el Programa Educación para la Vida incorporando la perspectivas de genero, igualdad de oportunidades y roles parentales con aporte de equipos de Salud, Red Q, Dideco y Comunicaciones

META (Por indicador)

El 100% de las duplas psico-sociales capacitadas en las temáticas establecidas en el programa Habilidades para la vida.

Verificadores

Programa de capacitación; registro audio visual, pauta de evaluación de la jornada, listado de asistencia.

Responsable y Fuente de información

Director de Red Q

Responsable de apoyo

Area Promoción social RedQ
Red de niñez y juventud
Red de acción por los derechos e igualdad de genero (Dideco)
Red Chile Crece Contigo
Plataforma Familiar (depto dsalud)
Coordinación de cultura (Depto cultura y comunicaciones)

Lectura Básica (Hipótesis de trabajo)

Al incorporar la perspectiva de género y derechos e igualdad de oportunidades en la capacitación de profesionales del programa Habilidades para la vida, estos contarán con herramientas adecuadas para enfrentar las necesidades de los niños y niñas y adolescentes .

Fórmula de Cálculo (considerar variables intervinientes)

Segundo semestre de cada año a partir del 2011

Temporalidad

Unidad de Medida

Indicador de impacto (

100% de profesionales de programa Habilidades para la vida capacitados en los temas de perspectiva de derechos, enfoque de genero e igualdad de oportunidades

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL
Pladeco (2010-2015)
Plan Estratégico (2010 – 2015)

ECONOMICO
Gestionar empleo
Indicador (producto, proceso)
1. Estabilidad en la tasa de cesantía INE 2. Número de contrataciones efectuadas a raíz de: <ul style="list-style-type: none">• FERIA Empleo,• Emprandequillota.cl,• Derivaciones de solicitudes de empleo de otras Direcciones a OMIL• Derivación temprana de información sobre permisos de construcción y Secplan OMIL y ODE
META (Por indicador)
Desempleo entre 5 y 9%
Variables intervinientes
Nivel de inversión pública y privada Gestión OMIL Gestión de la Inversión Pública Capacitación
Responsable y Fuente de información
Rolando Pacheco, Estadísticas INE Registro OMIL
Responsable de apoyo
Marisol Ibáñez
Lectura Básica (Hipótesis de trabajo)
Asegurar el bienestar y prosperidad económica de las familias de Quillota, el empleo es relevante para el crecimiento de la comuna
Fórmula de Cálculo (considerar variables intervinientes)
Tasa de desempleo
Temporalidad
Meta permanente INE entrega promedios móviles trimestrales OMIL mantiene información local
Unidad de Medida
%
Indicador de impacto
Crecimiento Económico

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARÍA MUNICIPAL

ECONOMICO

Atracción de inversiones público/ privadas y sustentables

Indicador (producto, proceso)

1. Aumento de número de empresas instaladas en 2015 en relación a las de 2010
2. Número empresas con valor agregado
3. No. Fondos postulados
4. No. Fondos adjudicados
5. Encuentro empresarios locales para promoción del subsidio realizado
6. Licitaciones de Chilecompra adjudicadas a empresarios de Quillota capacitados e inscritos en el portal
7. No de proyectos de Vivienda Social gestionados
8. Facilitar y agilizar los trámites de nuevas inversiones: Reducción de tiempos e instancias de tramitación (se concretizará con el diagnóstico y el plan de acción)

META (Por indicador)

Crecimiento en la inversión 5% anual

Variables intervinientes

Gestión de la Inversión Pública
Calidad servicio para instalación de empresas
Disponibilidad de información económica e inmobiliaria

Responsable y Fuente de información

Claudio Gálvez

1. Registro ODE
2. Registro Foco Económico
3. Informe consolidado Foco Económico
4. Documentación visual e informe OMIL
5. Estadísticas Chilecompra y ODE
6. Registro DOM y SECPLAN
7. Informe ODE
8. Monitoreo Corredores de Propiedades

Responsable de apoyo

Maykons Gálvez
Claudio Núñez

Lectura Básica (Hipótesis de trabajo)

El crecimiento económico basado en la inversión pública y privada genera de empleo

Fórmula de Cálculo (considerar variables intervinientes)

Índice de actividad económica comunal (Crecimiento en los permisos construcción)
Entrevistas en portal inviertequillota

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARÍA MUNICIPAL

Temporalidad

Meta permanente
DOM entrega mensualmente

Unidad de Medida

%

Indicador de impacto

Crecimiento Económico y desempleo

ECONOMICO

Promover emprendimiento

Indicador (producto, proceso)

- Fondos públicos para emprendimiento
- Número de acciones que favorece el emprendimiento
- Al menos 1 rucda temática de negocios al año
- No de servicios contratados y No. de formalizaciones tributarias tras la puerta en marcha del Portal empredequillota
- Capacitaciones de profesores y alumnos en Programa de emprendimiento juvenil
- Fondos de garantía entregados y recuperados
- Actividades de promoción de turismo realizadas
- Ficha única de trazabilidad empresarial implementada
- Protocolo de atención de emprendedores implementado

META (Por indicador)

Consolidar la cultura del emprendimiento

Variables intervinientes

Educación y Capacitación
Programa públicos de fomento productivo
Gestión para el financiamiento

Responsable y Fuente de información

Claudio Gálvez

Registro www.empredequillota.cl
Ficha de trazabilidad
Servicios públicos de fomento
Informe periódico Foco Económico
Informe Fondo de Garantía.

Responsable de apoyo

Cristian Ortega
Maykons Gálvez

Lectura Básica (Hipótesis de trabajo)

El emprendimiento es una herramienta que otorga autonomía empresarial y permite alternativas de desarrollo económico al empleo convencional. El emprendedor es el primer peldaño para un concebir un empresario sustentable

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARÍA MUNICIPAL

Fórmula de Cálculo (considerar variables intervinientes)

Nro de emprendimientos

Temporalidad

Meta permanente
Rentas y Patentes entrega información mensualmente

Unidad de Medida

Nro y %

Indicador de impacto

Crecimiento Económico y desempleo
Nivel de ingresos

ECONOMICO

Formación Capital Humano en función de la estrategia económica productiva comunal

Indicador (producto, proceso)

Número de capacitaciones
Número de personas capacitadas
Número de personas desarrollando mejores actividades económicas relacionadas con la capacitación

META (Por indicador)

Educación y preparación pertinente para obtención de competencias que propicien un empleo y emprendimiento de calidad

Variables intervinientes

Metodología de capacitación
Requerimientos empresariales
Gestión para la capacitación

Responsable y Fuente de información

Coordinador OTEC
Sence
Ficha trazabilidad

Responsable de apoyo

Secretaría OTEC

Lectura Básica (Hipótesis de trabajo)

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARÍA MUNICIPAL

La formación de capital humano diseñada en función de las capacidades reveladas y oportunidades del territorio empresariales e institucionales, permite especializar la economía comunal

Fórmula de Cálculo (considerar variables intervinientes)

Nro de capacitados
Nro de capacitaciones

Temporalidad

Meta permanente
OTEC y SENCE entrega información periódica

Unidad de Medida

Nro

Indicador de impacto

Nivel de ingresos

ECONOMICO

Desarrollo "Marca Ciudad" de la Comuna

Indicador (producto, proceso)

Documento consensuado que define: contenidos de marca ciudad y grandes lineamientos que orientan la acción
Documento Marca Ciudad de la ciudad formulado y consensuado con el sector empresarial
Acciones de posicionamiento "Marca Quillota" realizadas

META (Por indicador)

Quillota posicionada en la mente de los habitantes por ser una comuna humana, saludable e innovadora.

Variables intervinientes

Planificación territorial
Participación gremios empresariales
Presencia y certificación de servicios

Responsable y Fuente de información

Claudio Gálvez

Responsable de apoyo

Waleska Castillo
Patricio Jofré
Carlos Carmona

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARÍA MUNICIPAL

Lectura Básica (Hipótesis de trabajo)

Gestionar la marca ciudad marketing es un proceso que permite identificar, anticipar y satisfacer las necesidades de los públicos objetivos de forma rentable. Así considerado, está claro que también las ciudades necesitan hoy día diseñar y aplicar estrategias de marketing para satisfacer de una forma socialmente rentable las exigencias de sus clientes internos, sus ciudadanos, y externos, sus visitantes.

Fórmula de Cálculo (considerar variables intervinientes)

Nro de veces que se menciona Quillota en los medios

Temporalidad

Meta permanente
Unidad de Comunicaciones hace un balance anual de medios

Unidad de Medida

No de veces

Indicador de impacto

Posicionamiento marca ciudad nacional e internacional

ECONOMICO

Fortalecer Foco Económico Municipal

Indicador (producto, proceso)

Actividades del Foco económico realizadas en conjunto
Cumplimiento de plan de trabajo definido
Control de gestión del Foco activo y retroalimentado
Capacitaciones y transferencias de información realizadas al interior del Foco Económico

META (Por indicador)

Consolidación del trabajo en red

Variables intervinientes

Competencias y voluntad organizacional de los integrantes
Proyectos colectivos
Nro integrantes
Dependencia jerárquica

Responsable y Fuente de información

Waleska Castillo

Responsable de apoyo

Claudio Núñez

**I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARÍA MUNICIPAL**

Lectura Básica (Hipótesis de trabajo)

El trabajo mancomunado y en red de reparticiones de fomento, capacitación, intermediación multiplica las competencias de la organización y consecuentemente logra atender de mejor forma a los usuarios trabajadores, oficios, profesionales, emprendedores, empresarios, gremios, universidades y centro de investigación

Fórmula de Cálculo (considerar variables intervinientes)

Participación en proyectos colectivos
Utilización de emprendequillota.cl

Temporalidad

Meta permanente
Informe anual

Unidad de Medida

Nro de reuniones
Nro de proyectos realizados y adjudicados

Indicador de impacto

Foco posicionado a nivel local y nacional por trabajo en red, disciplinado e innovador

**MATRIZ DE PLANIFICACIÓN INTITUCIONAL
Pladeco (2010-2015)
Plan Estratégico (2010 – 2015)**

TERRITORIAL

8. Elaborar un nuevo Plan Regulador

Indicador (producto, proceso)

1.- Contar con Plan regulador Aprobado por el Consejo regional.

META (Por indicador)

Plan regulador es la expresión espacial del Plan de desarrollo Comunal, alineado con Plan Estratégico, conocido por la comunidad organizada y el sector público y privado.

Variables intervinientes

Opinión vinculante del CESCO.
El Plan de difusión deberá ser concordante con los territorios validados (unidades vecinales) con representación comunitaria-
Nº de jornadas de difusión Plan regulador a la comunidad

Responsable y Fuente de información

Secretaria Comunal de planificación,
Asesor Urbano.

Responsable de apoyo

Directores Municipales del Foco territorial y económico.

**I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARÍA MUNICIPAL**

Lectura Básica (Hipótesis de trabajo)

Implementar el Plan Regulador permitirá desarrollar espacios más humanos y saludables en la comuna de Quillota, facilitando el desarrollo armónico de la ciudad, concordada con el Plan regulador Intercomunal.

Fórmula de Cálculo (considerar variables intervinientes)

Existencia documento aprobado por Concejo Comunal

Jornadas comunales de exposición del documento

Aprobación Consejo regional del Plan regulador

Temporalidad

2011-2031.

Unidad de Medida

Porcentaje de avance / cronograma de aprobación

Indicador de impacto (

Regular el crecimiento y dinámica urbana, permitiendo o prohibiendo actividades y usos del suelo

***MATRIZ DE PLANIFICACIÓN INTITUCIONAL
Pladeco (2010-2015)
Plan Estratégico (2010 – 2015)***

TERRITORIAL

9 Implementar SIG para la gestión

Indicador (producto, proceso)

1. Crear una plataforma interactiva de Información territorial; abierta a las diferentes unidades municipales

META (Por indicador)

Plataforma interactiva de información territorial, alineado con Plan Regulador, conocido y utilizado por las diferentes unidades municipales para manejo integrado de información, para la toma de decisiones.

Variables intervinientes

Contar con bases de datos por capas temáticas
Facilidades para la captura de datos
Datos utilizados para planificar en cada unidad municipal
Acceso intersectorial, con servicios públicos y privados

Responsable y Fuente de información

Secretaría Comunal de planificación,
Profesional Geógrafo .

Responsable de apoyo

Directores Municipales del Foco territorial, social y económico.

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARÍA MUNICIPAL

Lectura Básica (Hipótesis de trabajo)

Contar con una base de datos territoriales, permitirá simular tendencias, gestionar recursos y proyectos para promover espacios más humanos y saludables en la comuna de Quillota, facilitando el desarrollo armónico de la ciudad.

Fórmula de Cálculo (considerar variables intervinientes)

Contar con bases de datos actualizados

Disponer captura de datos rápida y oportuna

Constituir la base de datos como herramienta en la toma de decisiones.

Temporalidad

2011-2015.

Unidad de Medida

Captura de datos/consolidación de capas/Porcentaje de avance, cronograma de actividades

Indicador de impacto (

Datos utilizados desde la base de información territorial, para la elaboración de proyectos, a nivel de Diagnóstico

*MATRIZ DE PLANIFICACIÓN INTITUCIONAL
Pladeco (2010-2015)
Plan Estratégico (2010 – 2015)*

TERRITORIAL

10. Relevar hitos patrimoniales

Indicador (producto, proceso)

- Catastro incorporado en Plan regulador
- Hitos conocidos por Comunidad
- Planes de acción Borde de Río Limpio: Campaña de limpieza coordinada hasta que haya escombreras en la zona

META (Por indicador)

Valorizar el patrimonio Comunal, como herramienta de gestión cultural

Variables intervinientes

Catastro hitos patrimoniales
Plan de manejo del Río

Responsable y Fuente de información

Secretaria Comunal de Planificación,
Dirección de Obras

Responsable de apoyo

Directores Municipales del Foco territorial, social/cultural y económico.
Oficina Turismo

Lectura Básica (Hipótesis de trabajo)

Contar con un catastro de hitos patrimoniales territoriales, permitirá consolidar la oferta cultural de la Comuna.

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARÍA MUNICIPAL

Fórmula de Cálculo (considerar variables intervinientes)
Contar con bases de datos actualizados respecto patrimonio cultural. Constituir la base de datos como herramienta en la toma de decisiones para inversión patrimonial.
Temporalidad
2011-2012.
Unidad de Medida
Captura de datos/ cronograma de actividades
Indicador de impacto (
Datos utilizados desde la base de información de los hitos patrimoniales, para la elaboración de proyectos asociados

*MATRIZ DE PLANIFICACIÓN INTITUCIONAL
Pladeco (2010-2015)
Plan Estratégico (2010 – 2015)*

TERRITORIAL
10 Desarrollar el Plan de Gestión de Tránsito
Indicador (producto, proceso)
<ul style="list-style-type: none"> • Implementar medidas de gestión y de infraestructura para reducir tiempos de viaje • Cambio sentido de calles, gestión de estacionamientos, uso racional de las vías • Construcción de Ciclovías
META (Por indicador)
Promover la eficiente utilización de medios de transporte en la comuna de Quillota, incentivando el uso de la bicicleta.
Variables intervinientes
-Tiempos de Viaje - Disminución riesgo enfermedades cardiovasculares
Responsable y Fuente de información
Dirección de tránsito
Responsable de apoyo
Foco Territorial
Lectura Básica (Hipótesis de trabajo)
Al implementar las medidas propuestas se mejora la calidad de vida y aumentan los niveles de felicidad de los ciudadanos
Fórmula de Cálculo (considerar variables intervinientes)
Cuantificar la tasa de utilización actual del uso de las bicicletas versus la meta deseada.
Temporalidad
2011-2012.
Unidad de Medida
Construcción de Ciclovías y posterior medición de su tasa de utilización.
Indicador de impacto (
Disminución del uso del vehículo particular y aumento del uso de la bicicleta

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARÍA MUNICIPAL
MATRIZ DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL
Pladeco (2010-2015)
Plan Estratégico (2010 – 2015)

TERRITORIAL
11.-Fortalecer la coordinación del Foco Territorial
Indicador (producto, proceso)
• Protocolos de coordinación para el desarrollo de proyectos
META (Por indicador)
Sinergia al servicio de la eficacia y eficiencia en el quehacer del foco
Variables intervinientes
Unidades del Foco Proyectos conjuntos
Responsable y Fuente de información
SECPLAN
Responsable de apoyo
Foco Territorial
Lectura Básica (Hipótesis de trabajo)
Al mejorar la coordinación entre los miembros del foco territorial, aumenta la eficacia y eficiencia en el quehacer hacia la comunidad interna y externa.
Fórmula de Cálculo (considerar variables intervinientes)
Numero de proyectos con participación de las unidades del foco/ numero de proyectos totales
Temporalidad
2010-2015.
Unidad de Medida
Proyectos
Indicador de impacto (
Proyectos con atención a necesidades de la Comunidad, monitoreados por encuesta de satisfacción de clientes.

SEGUNDO **ADOPTÉ** la Secretaria Comunal de Planificación las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese, dese cuenta.


DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL


DR. LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE
 Secretaria Municipal

DISTRIBUCION:

Concejales - Alcaldía -Control -SECPLAN- OBRAS - Delegación San Pedro- Acuerdo N° 243/11 Acta N°25/2011- Secretaría Municipal.
 LMG/HCM/DMB/bof.-